



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9331

Celebrada el

04 de mayo, 2023



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

SESIÓN ORDINARIA N° 9331

CELEBRADA EL DÍA

jueves 04 de mayo, 2023

LUGAR

Salón de sesiones de Junta Directiva Torre C

HORA DE INICIO

09:45

FINALIZACIÓN

19:00

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas*

ASISTENCIA

*Presente
Se retira a las 14:10
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado
Dra. Lizbeth Salazar Sánchez
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente, ingreso a las 9:47*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Licda. María Isabel Camareno Camareno
Sr. José Luis Castro Vásquez
Lic. Jorge Arturo Porras López*

ASISTENCIA

*Presente, ingreso a las 13:00
Presente
Presente, ingreso a las 10:50*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo / Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

El director Marco Tulio Escobedo Aguilar se retira antes de finalizar la sesión.

Los directores Jorge Porras López, Adrián Torrealba Navas y la directora Maria Isabel Camareno Camareno retrasan su llegada a esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Licda. Marcela Marín Massey, Licda. Ivannia Barrantes Venegas Asesoras Legales de Junta Directiva), el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente, Gerencia de Logística, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero.

La MBA. Vilma Campos Gómez, Gerencia Administrativa, se encuentra en periodo de vacaciones.

Participan, además Licda. Raquel Espinoza, Presidencia Ejecutiva, Licda. Elena Matamoros Jiménez, Licda. Rebeca Alvarado Martín, Lic. Henry Vargas Segura, todos de la Dirección de Planificación Institucional, Lic. Héctor Arias Mora, Jefe del Área de Planificación Operativa de la Dirección de Planificación Institucional, Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional, Lic. Luis Diego Sandoval Salas, jefe de la Dirección de Planificación Institucional, Lic. Eithel Corea Baltodano, de la Dirección de Tecnologías de Información, Licda. Carolina González Gaitán de la Dirección Actuarial y Económica, Licda. Verónica Quesada Espinoza, Asesora de Presidencia Ejecutiva, Dra. Karla Solano Durán, Asesora de Gerencia General, Lic. Juan Carlos Esquivel Sánchez, Director Ejecutivo del CENDEISSS, Dr. Wilman Rojas Molina, jefe despacho de Presidencia Ejecutiva, Lic. Roger Muñoz Díaz, Asesor de Gerencia Administrativa, Ing. Manuel Rodríguez Arce, jefe de Expediente Digital Único en Salud (EDUS), Lic. Cesar Blanco Chavarría, Subdirector de la Dirección de Comunicación Organizacional.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Discusión y aprobación de las actas

Sesión	Fecha	Participantes
9287	20 de octubre 2022	M.Sc Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Lic. Juan Ignacio Monge Vargas Lic. Adrián Torrealba Navas
9290	03 de noviembre 2022	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Lic. Juan Ignacio Monge Vargas Lic. Adrián Torrealba Navas
9307	19 de enero 2023	M.Sc. Marta Esquivel Rodríguez Lic. Roberto Quirós Coronado Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar Lic. Juan Ignacio Monge Vargas M.Sc. Marielos Alfaro Murillo Lic. Adrián Torrealba Navas
9308	23 de enero 2023	M.Sc. Marta Esquivel Rodríguez Lic. Roberto Quirós Coronado Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar Lic. Juan Ignacio Monge Vargas M.Sc. Marielos Alfaro Murillo Lic. Adrián Torrealba Navas
9309	30 de enero 2023	M.Sc. Marta Esquivel Rodríguez Lic. Roberto Quirós Coronado Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar Lic. Juan Ignacio Monge Vargas M.Sc. Marielos Alfaro Murillo Lic. Adrián Torrealba Navas
9310	06 de febrero 2023	M.Sc. Marta Esquivel Rodríguez Lic. Roberto Quirós Coronado



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

		Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar Lic. Juan Ignacio Monge Vargas M.Sc. Marielos Alfaro Murillo Lic. Adrián Torrealba Navas Maria Isabel Camareno Camareno José Luis Castro Vásquez
--	--	---

IV		Correspondencia			
Notas Varias					
N°	Oficio	Remitente	Asunto	Propuesta Acuerdo	
1	GA-DJ-02607-2023	Dirección Jurídica	Aclaración oficio GA-DJ-023622023.	Dar por conocido el artículo 23 de la sesión N° 9015.	
2	PE-11002023	Presidenta Ejecutiva	Atención DFOE-SEM-0314 (02732), referente solicitud de información de las disposiciones 4.4, 4.5 y 4.6 del informe N° DFOE-BIS-IF-000052021.	Tomar Nota	
3	TDI-PE-0109-2023	Presidenta Ejecutiva	Gerente financiero actual de la CCSS (LDCV) según recomendación de asamblea legislativa del 2000, la suspensión en cargos relacionados con la administración financiero-contable.	Trasladar a la Licda. Mayra Acevedo, Asesora Legal de la Junta Directiva para su revisión y criterio en un plazo de 8 días.	
4	AAFIC-SCO-0032-2023	Lic. Efraín Artavia Sánchez, Sub Área de Comercio	Reclamo administrativo presentado por el señor Roger Monge Montoya.	Tomar nota	
5	PE-04982023	Presidenta Ejecutiva	Solicitud respecto a la aplicación de la Ley Marco de Empleo Público.	Trasladar a la Gerencia Administrativa para su análisis y atención según corresponda.	
6	GA-DJ-01754-2023	Dirección Jurídica	Atención del acuerdo 8949-15 del 21 de diciembre del 2017. Ref. oficio 5.392 del 11 enero del 2018.	<p>PRIMERO: Dar por atendido el acuerdo 8949-15 del 21 de diciembre del 2017. Ref. oficio 5.392 del 11 enero del 2018.</p> <p>SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Administrativa para que rinda un informe semestral a Junta Directiva, de los procedimientos que hayan caducado o prescrito, así como las acciones u omisiones adoptadas por las jefaturas correspondientes.</p> <p>TERCERO: Instruir a la Gerencia Administrativa para que informe sobre el estado</p>	



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

				actual de implementación del Jurix y del procedimiento administrativo electrónico, así como su implementación. en las unidades Institucionales.
7	5831542023	Sr. Daniel Segura Solis	resolución de cierre de negocios por mora	Trasladar a la Comisión Asesora de I Patronales para respectivo en in días.
8	DFOE-SEM-0445	Lic. Carlos Morales Castro Gerente de Área Contraloría General de la República	Disposiciones emitidas a la Gerencia General de la Caja Costarricense de Seguro Social.	Tomar nota
9	GIT-04742023	Ing. Jorge Granados Soto, MSc. Gerente Gerencia Infraestructura y Tecnologías	Informe sobre Portafolio Estratégico de Proyectos	Tomar nota
10	GM-DICE-0107-2023	Dr. Carlos Zamora Zamora Subarea Administrativa de Gestión y Logística	Envío del Estudio Nacional de Salas de operaciones, II parte, Fascículo 1: OFTALMOLOGIA	Tomar nota
11	CNSO-0015-2023	Comisión Nacional de Salud Ocupacional	Informe visita al Servicio de Emergencias Hospital San Juan de Dios	Instruir a la Geren para que analice las recomendaciones determine las alt mejorar las preser condiciones
12	SINAME-113-2023	Dra. Victoria Cadavid Restrepo Secretaria de Junta Directiva Sindicato Nacional de Médicos Especialistas	Atención Oficio SJD-0236-2023 DEL 13 DE MARZO DEL 2023.	Tomar nota
13	PE-05232023	Presidencia Ejecutiva	Traslado de nota "solicitud de reinserción representante sindical ante Junta Directiva	Trasladar al Consejo de Gobierno para atención.
14	5869672023	Municipalidad de Belén	Acuerdo tomado en la sesión ordinaria 19-2023, concejo Municipal	Trasladar a la Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme corresponda.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

15	SG-2112023	Municipalidad de Garabito	Solicitud de los proyectos prioritarios de la CCSS se considere el Centro Médico de Garabito.	Trasladar a Gerente de Infraestructura para atender conforme a disposiciones de esta Junta Directiva.
16	AC-1122023	Municipalidad de Escazú	Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria No.154, Acta No.200	Trasladar a Gerente de Infraestructura para atender conforme a disposiciones de esta Junta Directiva.
17	JSHRF-0104-2023	Junta de Salud del Área de Salud Horquetas	Portafolio de Inversiones	Trasladar a Gerente de Infraestructura para atender conforme a disposiciones de esta Junta Directiva.
18	PE-11372023	Presidencia Ejecutiva	Informe sobre Portafolio Estratégico de Proyectos	Tomar nota
19	UMN-DL-152-2023	Msc. Diego A. Pacheco Solano Abogado del Área Laboral, UMN	Traslado del Área de Salud Turrialba Jiménez a las antiguas instalaciones del Hospital William Allen Taylor	Considerando que el oficio fue atendido por la Presidencia Ejecutiva mediante el oficio PE-1356-2023, Tomar nota.
20	CNJS-00104-2023	Jorge Antonio Sánchez Pérez y Eric Ruiz González Consejo Nacional de Juntas de Salud	1- Inclusión y participación de las Juntas y de los Consejos en la toma de decisiones institucionales 2- Creación Unidad ejecutora de Juntas de Salud desde Presidencia Ejecutiva	Trasladar a la Dirección Jurídica para que emita el criterio al planteamiento realizado por el Consejo Nacional de Juntas de Salud.
21	CNJS-00204-2023	Jorge Antonio Sánchez Pérez y Eric Ruiz González Consejo Nacional de Juntas de Salud	Estado de las Finanzas CCSS y Portafolio de Inversiones en Infraestructura.	ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Secretaría de Junta Directiva que, una vez aprobadas las actas solicitadas sean remitidas a las Juntas de Salud. ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Dirección Jurídica el criterio sobre la participación de miembros de Juntas de Salud en su derecho de participación ciudadana, derecho a la consulta informada y de representación de la población usuaria cualquier necesidad usuaria, Cambios en los Modelos de Prestación de Servicios, Reformas a las obligaciones sobre la Prestación de los



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

				Servicios de Salud por parte de la CCSS. ACUERDO TERCERO. Instruir a la Contraloría de Servicios de Salud informe a esta Junta Directiva la metodología utilizada a la fecha, en relación con el derecho de participación ciudadana, consulta informada y representación de la población de las Juntas de Salud.
22	AL-FPLN-53-GVM084-2023	Sr. Geison Valverde Mendez, Diputado	Suspensión en la ejecución del proyecto de "Fortalecimiento del Hospital de Guápiles"	Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.
23	1101-67023	Zeidy Benavides Campos y Heyleen Walsh Miranda, Órgano director compras de mascarillas y respiradores	XI Informe quincenal del estado de los procedimientos administrativos expedientes 20-0205-1105-ODIS, 20-0229-1105-ODIS Y 20-02171105-ODIS relacionados con Compras de Mascarillas y Respiradores	Tomar nota
24	UMN-01112023	Dr. Edwin Solano Alfaro Presidente Unión Médica Nacional	Decreto ejecutivo número MS-AJFG-438-2023 N° 43938-S-MI-CITT, publicado en la Gaceta número 39 del jueves 02 de marzo del año 2023	Tomar nota
25	AI-04662023	M. Sc. Olger Sánchez Carrillo Auditor Interno	Atención oficios 03069-2021-DHR, y 05026-2022 DHR1, 07905-2022DHR, emitidos por la Defensoría de los Habitantes de la República.	Tomar nota
26	SP-3332023	Mauricio Soto Rodríguez, Director División de Supervisión de Regímenes Colectivos	Aprobación y supervisión del cumplimiento de la declaración de apetito de riesgo	Tomar nota
27	5809232023	Sr. José Luis Loría Chaves	Renuncia	Tomar nota
28	GG-04-217-2023	Sr. Douglas Soto Leitón, Gerente General Banco de Costa Rica	Respuesta al oficio SJD-0256-2023, "Comunicación de lo acordado por la Junta, en el artículo 5° de la sesión N°9315	Tomar nota



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

29	5882302023	Licda. Vivian Araya Gómez, en condición de	Recurso de Revisión	Trasladar a la Gerencia Financiera para su revisión y criterio a esta Junta Directiva.
		representante legal, del patrono La Gaviota Dorada S.A		
30	GM-DICE-0142-2023	Dr. Carlos Zamora Zamora Subarea Administrativa de Gestión Logística	Seguimiento a la propuesta para atender las Listas de Espera	Trasladar a la Comisión de Junta Directiva para análisis y criterio a esta Junta Directiva en un plazo de 10 días.
31	GF-15692023	Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente a.i Financiero	Solicitud Ampliación Plazo para atender el Acuerdo de Junta Directiva, Artículo 10° de la Sesión N° 9320	Brindar la prórroga solicitada.
32	PE-10502023	Sra. Angeline Badilla Berrocal Asesora Presidencia Ejecutiva	Remisión de oficio AI-0549-2023	Instruir a la Secretaría de Junta Directiva informe mensualmente sobre los avances en la atención de los informes de auditoría.
33	PE-03052023	Presidencia Ejecutiva	Traslado informe AOPER-RH-99-2022 remisión.	Tomar nota
34	ASAOPER-191-2023	M.Sc. Olger Sánchez Carrillo Auditor Interno	Oficio de Asesoría en atención del acuerdo segundo del artículo 28°, de la sesión N°9290, celebrada el 3 de noviembre de 2022.	dar por atendido el acuerdo segundo del artículo 28° de la sesión N° 9290
35	PE-04132023	Presidencia Ejecutiva	Traslado de oficio GL-2231-2022 en atención PE-3169-2022	Tomar nota
36	5846172023	Sr. Luis Pablo Ortiz Gutierrez	El suscrito solicita que se le reconozcan los años de servicio en su pensión, por cuanto en la actualidad es un adulto mayor, y me hacen falta esos dineros.	Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su revisión y criterio a esta Junta Directiva



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

37	GP-01502023	Gerente Pensiones	Remisión Informes de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del año 2022.	<p>De conformidad a lo presentado por el Lic. Jaime Barrantes en la sesión N° 9322 artículo 10, la Junta Directiva acuerda:</p> <p>Conocido el oficio GP-01502022 de fecha 31 de enero de 2023 emitido por la Gerencia de Pensiones y habiéndose hecho la respectiva presentación por parte del Gerente de Pensiones de conformidad con los términos de los documentos de la Dirección de Inversiones GP-DI-1130-2022, GP-DI-0077-</p>
				<p>2023 y sus informes anexos, la Junta Directiva ACUERDA:</p> <p>Dar por conocidos los Informes de las Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del 2022.</p>
38	PE-11782023	Presidencia Ejecutiva CONFIDENCIAL	Traslado de oficio GP-0449-2023.	Tomar nota de la designación definida y solicitar la celeridad en las gestiones tendientes a cumplir con el referido peritaje,
39	GF-16152023	Gerencia Financiera CONFIDENCIAL	Atención de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 51 ° de la sesión n°9326, celebrada el 17 de abril del año 2023.	Dar por conocido y recibido el informe presentado por la Gerencia Financiera, en atención del acuerdo segundo de la sesión 9326 artículo 51°.
40	OD-JD-0217-81-2023	Órgano director CONFIDENCIAL	Remisión informe de conclusiones del órgano director del procedimiento administrativo disciplinario expediente 20-02171105-ODIS	Trasladar a la Licda. Ivannia Barrantes, Asesora Junta Directiva, para que en coordinación con la Licda. Marcela Marin realicen la revisión, análisis y criterio para ser presentado en la sesión del 11 de mayo 2023.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

41	MP-DMPDVA-DGP-OFI-0030-2023	Ministerio de Presidencia	Solicitud de espacio en sesión de Junta Directiva	Recibir al Sr. Ariel Mora Fallas en la próxima sesión de la Junta Directiva de la CCSS para que pueda presentar como enlace territorial las inquietudes que le han sido planteadas por las comunidades.
42	GF-06612023	Comisión Financiera	Revisión de solicitud de prórroga atención de acuerdo.	Brindar el plazo improrrogable para el 31 de marzo 2023.
43	PE-1444-2023 -	Presidencia Ejecutiva CONFIDENCIAL	Remisión de informe de recusación dentro del procedimiento ordinario administrativo disciplinario tramitado bajo el expediente N° 20-001471105-ODIS.	Trasladar a la Licda. Ivannia Barrantes, Asesora Junta Directiva, para su revisión, análisis y criterio para ser presentado en la sesión del 08 de mayo 2023.
44	MAT-CM-355-2023-1	Municipalidad de Atenas	Oposición absoluta, al acuerdo de la junta directiva de la Caja costarricense de seguro social, que paraliza los proyectos Del portafolio de los años 2023-2032.	Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.
45	SINAME-185-2023	Dra. María Victoria Cadavid Restrepo Secretaria de Junta Directiva	Solicitud de información	Trasladar a la Gerencia Administrativa para que atienda conforme lo acordado por esta Junta Directiva.

		Sindicato Nacional de Médicos Especialistas		
46	SG-2132023	Municipalidad de Garabito	Se reitera voto de apoyo al acuerdo del concejo municipal De Grecia "oposición al acuerdo de junta directiva de la caja Costarricense de seguro social, que paraliza los proyectos del Portafolio de proyectos de los años 2023-2032"	Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.
47	GA-DJ-2959-2023	Dirección Jurídica	Comunicación demanda interpuesta por Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la C.C.S.S. representado por Octavio Argueta Cardona, expediente judicial No. 21001264-1027-CA	Tomar nota
48	GIT-05772023	Gerencia Infraestructura	Solicitud de información sobre terreno en Turrialba "Finca La Margot"	Instruir a la Secretaría de Junta Directiva que, de conformidad al DJ-02289-2018, atienda la solicitud que plantea el Concejo Municipal de Turrialba en oficio SM-243-2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

49	GA-DJ-1834-2023	Dirección Jurídica	solicitud dar por atendido acuerdo i de junta directiva en el artículo 20 de la sesión n°8900 del 20 de abril del 2017.	dar por atendido acuerdo i de junta directiva en el artículo 20 de la sesión n°8900 del 20 de abril del 2017.
50	SP-5242023	Mauricio Soto Rodríguez, Director División de Supervisión de Regímenes Colectivos	Incumplimiento de disposiciones	Instruir a la Gerencia Financiera que informe a esta Junta Directiva sobre el estado de atención de las disposiciones emitidas por la SUPEN.
51	GA-CIPA-00838-2023	Licda. Natalia Chacón Azofoifa Lic. Eladio A. Segura Quesada Órgano Director CONFIDENCIAL	Atención a Oficio SJD-0372-2023 de fecha 18 abril 2023, Expediente 22-00139-1105-ODYP	Trasladar a la Licda. Mayra Acevedo para revisión y criterio en el plazo de 8 días.
52	OFICIO-240423-B	Eliam Sanchez Calvo	Solicita liberar la anotación registral de expropiación para el hospital de golfito	Trasladar a la Dirección Jurídica para que en Conjunto con la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías analicen y emitan criterio a esta Junta Directiva, conforme a las decisiones tomadas en relación al Portafolio de Proyectos.
53	AL-DBB-OFI-096-2023	Dinorah Barquero Barquero Diputada Asamblea Legislativa	Solicita valorar la incorporación de las Juntas de Salud en la toma de decisiones institucionales	Informar a la Diputada Barquero que esta Junta Directiva se encuentra analizando la viabilidad legal del planteamiento.
54	5893872023	Mario Mc Quidy Zamora.	Ajuste de pensiones mínimas	Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.
55	5893882023	Anabelle Alfaro Obando	Petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información	Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.
56	GM-52702023	Dr. Randal Álvarez Juárez	Informe atención acuerdo de junta directiva en el artículo 16° de la sesión n°9323, celebrada el 30 de marzo 2023	Tomar nota



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

57	CECR-PR468-2023	Dra. Carmen Loiza Madriz, PhD. Presidenta Colegio de Enfermeras de Costa Rica	Solicitud aprobación e intervención para colocar busto de Sor Cecilia Arias Solís en la Plaza de Próceres, Hospital San Juan de Dios	Tomar nota
58	DAGP-SGRH-1373-2023	Lic. Esteban Guillén Chacón	Recordatorio Declaraciones Juradas de Bienes ante la Contraloría General de la República del Nivel Central.	Tomar nota
59	GM-52552023	Dr. Randal Álvarez Juárez	traslado expediente n.º 024-2021 para atención a recurso de apelación.	Instruir a la Acevedo la revis de apelación y para la sesión c 2023.
60	GG-07682023	Dra. Karla Solano Durán Jefe de Despacho	Solicitud de reasignación de acuerdos de Junta Directiva del periodo 2013 a 2018, vinculados a Gerencia General.	Instruir a la Sec Directiva para q nivel del sistema de seguimiento de ajustes solicitud
61	GM-PIDT-0107-2023	Dr. José Pablo Garbanzo Corrales Coordinador	Atención a oficio sjd-0343-2023 sobre la comunicación de lo Acordado por la junta directiva de la caja costarricense de seguro Social, en el artículo 7° de la sesión n° 9323, celebrada el 30 de marzo Del año 2023. Remisión de informe.	Dar por atendido el artículo 7° de la sesión n° 9323, celebrada el 30 de marzo
62	AI-08162023	Auditoría Interna CONFIDENCIAL	Atención del acuerdo segundo del artículo 15° de la sesión N°9323, celebrada el 30 de marzo del año 2023.	Dar por atendido acuerdo segundo del artículo 15° de la sesión N°9323.
63	OFC-SCM-39-04-2023	Municipalidad de Cañas	Reconsideración de decisión	Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las
				disposiciones de esta Junta Directiva.
64	5894562023	Comité de Vigilancia del Fideicomiso CCSS/BCR 2017	Respuesta a la nota SJD-0189-2023 del 23 de marzo 2023	Tomar nota



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

65	PE-08572023	Presidencia Ejecutiva	Traslado de oficio MS-DM-3736-2023 “Traslado de recomendaciones de la auditoría de servicios de salud del Ministerio de Salud, mediante informe MS-AGSS-AE-001-2023, “Auditoria de carácter especial sobre la formación de médicos especialistas.”	Trasladar a la Comisión de Listas de Espera y Especialistas conformada en Junta Directiva para conocimiento.
Criterios Jurídicos				
N°	Oficio	Fecha	Asunto	Propuesta de Acuerdo
1	GA-DJ-1876-2023	30 de marzo de 2023	Recurso Extraordinario De revisión Interpuesto Por El Sr. Erick Montoya Ramirez, Procedimiento administrativo, Disciplinario Expediente 119-09-2019.	Declarar inadmisibile el recurso de revisión interpuesto por el señor Erick Montoya Ramírez, por no ajustarse a lo preceptuado en el artículo 353 de la Ley General de la Administración Pública.
2	GA- DJ-687- 2023	30 de marzo de 2023	Excepciones e incidentes de nulidad absoluta interpuestos dentro del expediente administrativo N°059-17	<p>PRIMERO: Declarar inadmisibile el incidente de nulidad absoluta interpuesto por Máximo Peñaranda Corea, Asdrúbal Alpízar González, Miguel Miranda Martínez, Johnny Badilla Castañeda, Roy Alexander Retana Mora, Jessica Chacón Álvarez y Rebeca Watson Porta interpuesto en contra de la resolución inicial de traslado de cargos y de todo lo actuado en el procedimiento administrativo disciplinario que se sigue bajo el expediente No. 059-17.</p> <p>SEGUNDO: Trasladar el procedimiento administrativo disciplinario, expediente No. 59-17, para que se constituya como órgano decisor, a la Gerencia de Pensiones, como superior jerárquico de los funcionarios investigados para</p>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

				<p>el momento de los hechos, quien tiene pleno conocimiento sobre los alcances del informe ASF-037-R-2009 del 13 de marzo de 2009, denominado: “Evaluación Integral del Sistema Integrado de Créditos (SICRE) Gerencia de Pensiones” y resuelva según corresponda, la Falta de Interés actual conforme lo establece el artículo 94 de la Normativa de Relaciones Laborales para los ex funcionarios: Asdrúbal Alpizar González, Miguel Miranda Martínez y Gabriel Chinchilla Mora, o bien, la excepción de falta de derecho interpuesta por los investigados Lic. Miguel Miranda Lizano, Licda. Jessica Chacón Alvarez, Licda. Rebeca Watson, Lic. Gabriel Chinchilla Mora y Lic. Asdrúbal Alpizar González, a folios 240 vuelto, 246 vuelto, 252 vuelto, 258 vuelto, 576 al 577 del tomo I del expediente administrativo principal que se había reservado para el acto final.</p>
3	GA-DJ-2489-2023	30 de marzo de 2023	<p>Recursos de reposición interpuestos por los funcionarios María Cristina Díaz Rivera Y Hans Vindas Céspedes contra el artículo 3° de la sesión no. 9271, celebrada el 18 de agosto de 2022, de la junta directiva de la CCSS.</p>	<p>PRIMERO: Declarar sin lugar, el recurso de reposición interpuesto por María Cristina Díaz Rivera contra el acuerdo de la Junta Directiva adoptado en el artículo 3° de la sesión N° 9271, celebrada el 18 de agosto de 2022, en la que se le modificó las medidas cautelares de suspensión del cargo con goce de salario y se le aplicó traslado temporal del puesto, por un periodo de cuatro meses.</p> <p>SEGUNDO: Declarar sin lugar el recurso de reposición presentado por el. Hans Vindas Céspedes, contra el acuerdo de la Junta Directiva adoptado en el artículo 3° de la sesión N° 9271, celebrada el 18 de</p>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

				agosto de 2022, en la que se le modificó las medidas cautelares de suspensión del cargo con goce de salario y se le aplicó traslado temporal del puesto, por un periodo de cuatro meses.
4	GA- DJ- 02290- 2023	17 de abril de 2023	Recurso Extraordinario de Revisión con Medida Cautelar interpuesto por Luis Cerdas Cerdas. Expediente N°20-00109-1105-OHSE	<p>Con fundamento en las consideraciones precedentes y que constan en el oficio GADJ-2290-2023 de la Dirección Jurídica, esta Junta Directiva acuerda:</p> <p>PRIMERO: Declarar inadmisibles la solicitud de medida cautelar contra el acto de ejecución de despido por ser improcedente al amparo de lo establecido en el artículo 196 de la Normativa de Relaciones Laborales y artículos 146 y 148 de la Ley General de la Administración Pública.</p> <p>SEGUNDO: Declarar inadmisibles el recurso extraordinario de revisión interpuesto por Luis Cerdas Cerdas, contra la sanción de despido sin responsabilidad patronal impuesta dentro de Procedimiento Administrativo Ordinario de Responsabilidad Disciplinaria en Materia de Hostigamiento Sexual, expediente N°2000109-1105-OHSE, al no configurarse la causal invocada.</p>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

5	GA- DJ- 2830- 2023	20 de abril de 2023	Recurso de revisión interpuesto por el Sr. Bruno Fonseca Artavia, funcionario del Servicio de Nutrición del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia por el despido sin responsabilidad patronal dictado en el procedimiento administrativo SL00351-2101-2021/SN-70-09-2021	Declarar inadmisibile el recurso de revisión interpuesto en contra del acto final del procedimiento administrativo SL-00351-2101-2021/SN-7009-2021 por parte del Sr. Bruno Eduardo Fonseca Artavia, cédula de identidad 1-13160301, por no cumplir con lo establecido en el artículo 353
				de la Ley General de la Administración Pública.
6	GA-DJ- 2969-2023	20 de abril de 2023	Expediente administrativo 20-00 232-1105-NAEM por haberse emitido informe de conclusiones Dr. Roberto Monestel Umaña.	Acoger el informe de conclusiones del Órgano Director del CIPA, emitido a las nueve horas del 21 de mayo de 2021 y en consecuencia ordenar el archivo del expediente administrativo No. 20-00232-1105-NAEM, en que se tramitó el procedimiento administrativo ordinario de nulidad absoluta, evidente y manifiesta contra el acto de nombramiento contenido en la Acción de Personal No. ACC303180-2017, en el puesto de Médico Director 1 en la Dirección Ejecutiva del (CENDEISSS) al Dr. Rigoberto Monestel Umaña. Debido a que el nombramiento efectuado del Dr. Rigoberto Monestel Umaña, como Médico Director 1 en la Dirección Ejecutiva del CENDEISSS, cumplió con los requisitos para acceder al cargo, por lo que, el acto de nombramiento llevado a cabo no es absoluta, evidente y manifiestamente nulo. Además de que, el citado funcionario no ocupa actualmente el puesto de director ejecutivo del CENDEISSS, pues se desempeña en el Proyecto Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer de la Gerencia Médica.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

7	GA- DJ-02281-2023	12 de abril de 2023	Respuesta a oficio SJD-0175-2023. Criterio Jurídico sobre los Efectos Legales de la Terminación Anticipada del Fideicomiso Inmobiliario CCSS / BCR 2017.	Con fundamento en las consideraciones precedentes y que constan en el oficio GADJ-02281-2023 de la Dirección Jurídica, esta Junta Directiva acuerda: ÚNICO: Dar por atendido el Acuerdo Cuarto adoptado por la Junta Directiva de la CCSS en el artículo 5° de la sesión N°9315, celebrada el 27 de febrero del año 2023, teniendo por recibido Criterio Jurídico presentado por la Dirección Jurídica sobre los efectos legales de la terminación anticipada el Fideicomiso Inmobiliario CCSS / BCR 2017 suscrito entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Banco de Costa Rica, para el desarrollo del “Programa de mejoramiento de los servicios, infraestructura y equipamiento de los centros de salud, logísticos y financieros de la CCSS”



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

8	GA- DJ- 2273-2023	24 de marzo de 2023	Criterio legal referente al Recurso de apelación e incidente de nulidad concomitante interpuesto por el señor Sebastián Fernández Vargas	<p>Con fundamento en las consideraciones precedentes y que constan en el oficio GADJ-2273-2023 de la Dirección Jurídica, esta Junta Directiva acuerda:</p> <p>PRIMERO: Se declara sin lugar el recurso de apelación e incidente de nulidad presentado por el funcionario Sebastián Fernández Vargas contra la resolución GG 13522022 de las 11:00 horas del 24 de mayo de 2022, al estar ajustada a derecho.</p> <p>SEGUNDO: Se traslada el expediente administrativo disciplinario número CIPA 17615, a la Gerencia Médica a efectos de que dicha Gerencia proceda a resolver la recusación presentada en contra de la Dra. Milena Bolaños Sánchez quien ya rindió informe visible a folios 1742-1755 y una vez resuelta que se traslade a quien corresponda a efectos de que puedan ser atendidas las recusaciones pendientes de resolver y continuar con el trámite de este.</p>
9	GA-DJ- 0528-2023	23 de enero de 2023	Designación suplente representante del sector laboral ante la junta	Dar por recibido el criterio legal externado por la Dirección
			directiva de la caja por parte del consejo de gobierno.	Jurídica, mediante oficio GADJ-528-2023, por parte de la Dirección Jurídica.
10	GA-DJ- 0684-2023	24 de febrero de 2023	Atención acuerdo artículo 9 de la sesión No. 9273, celebrada el 25 de agosto del 2022, "Solicitar a la Dirección Jurídica de la CCSS emitir criterio jurídico sobre la viabilidad y la pertinencia de que la Institución realice promoción de la OPCCSS a fin de lograr mayor afiliación".	Dar por recibido el criterio legal, que consta en el oficio GA-DJ-0684-2023 solicitado en el artículo 9° de la sesión No. 9273, celebrada el 25 de agosto de 2022, en relación con la viabilidad y la pertinencia de que la Institución realice promoción de la OPCCSS a fin de lograr mayor afiliación.
Proyectos de Ley				



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

N°	Oficio	N° Proyecto	Nombre Proyecto de Ley	Propuesta de Acuerdo
1	GA- DJ-00757-2023	23306	Proyecto de ley “Creación Del Programa De La Reinserción Social Y Laboral De Las Personas Con Cáncer Y Sobrevivientes De Esta Patología”.	La Caja Costarricense de Seguro Social considera loable el objeto del proyecto de ley al pretender mejorar la calidad de vida de las personas que padecen de cáncer, así como de los sobrevivientes mediante la creación de un programa que permita su reinserción social y laboral; no obstante se presenta objeción al proyecto de ley debido a que transgrede el artículo 73 constitucional, tiene implicaciones operativas y la afectación a las finanzas institucionales, en el tanto el proyecto no contemple nuevas fuentes de financiamiento a la institución, para cubrir los gastos adicionales que se deriven de su aplicación.
2	GA- DJ-00466-2023	22413.	Proyecto de “Ley Nacional De Sangre”,	No presentar objeciones al proyecto de ley, dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía otorgada constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social; por el contrario, se considera que la incitativa brinda oportunidades pertinentes para mejorar la seguridad sanguínea en el país y los procedimientos médicos institucionales, en aras de tutelar el derecho a la salud de
				aquellas personas que requieran algún tratamiento relacionado con el flujo vital.
3	GA-DJ-00419-2023	23285	Proyecto de “ley para disminuir el precio de la canasta básica tributaria. Adición de un inciso 37) al artículo 8, reforma del artículo 10 y derogación de los incisos a) y b) del punto 3 del artículo 11 de la ley n°6826 “ley de impuesto al valor agregado” y adición de un nuevo inciso al artículo 3 de la ley n°6054 “ley orgánica del Ministerio De Economía, Industria Y Comercio”	No presentar objeciones al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

4	GA- DJ-00235-2023	23158	Proyecto de ley “reforma a la ley reguladora del sistema nacional de contralorías de servicios no. 9158 del 8 de agosto del 2013”	No presentar objeciones proyecto de ley dado que transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgada constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.
5	GA-DJ-02221-2023	23086.	Proyecto de Ley para autorizar que se done un inmueble a la Caja Costarricense de Seguro Social para la construcción del Hospital Universitario de nivel 3 en la región sur de San José.	Objetar el proyecto de ley dado que transgrede el artículo constitucional al imponer a la institución la construcción de infraestructura de la red de servicios de salud; asimismo, la propuesta no se encuentra contenida en el Portafolio Institucional de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías, no se contemplan fuentes de financiamiento para la construcción, equipamiento y dotación de recurso humano e insumos.
6	GA-DJ-3179-2023	23107	Proyecto de ley “para la prescripción de Deudas con la Caja Costarricense de Seguro Social”,	No objetar el proyecto de ley tramitado bajo el expediente N°23.107, “Ley para la Prescripción de Deudas con la Caja Costarricense de Seguro Social”, por cuanto transgrede la autonomía conferida a la CCSS, no obstante, recomienda trasladar al legislador las observaciones realizadas por las instancias técnicas consultadas, la Dirección Actuarial y Económica, oficio PE-DAE-1008-2022, de la
				Gerencia de Pensiones oficio GP-1929-2022 y de la Gerencia Financiera oficio GF-3378-2022, para su consideración.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

7	GA-DJ-02825-2023	23184.	Proyecto de Ley Gobernanza Servicios Digitales y el Comercio electrónico.	No presentar objeciones al proyecto de ley, dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social ni representa un impacto negativo en las finanzas institucionales.
8	GA- DJ-02826-2023	21924	Proyecto de ley “protección del taxista ante la actual crisis sanitaria, económica y social (originalmente denominado ley para la protección del taxista ante la crisis sanitaria y social provocada por el COVID-19),	No presentar objeción al proyecto de ley, por cuanto lo que este pretende ya se encuentra regulado según lo dispuesto en la Ley 10.232 “Autorización de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales”, y su reglamento; e incluso desde el 14 de diciembre del 2022 los patronos (físicos y jurídicos) y trabajadores independientes pueden presentar ante la institución la solicitud para iniciar el proceso de condonación de multas, recargos e intereses.
9	GA- DJ-02831-2023	23040	Proyecto de Ley reforma parcial capítulo VII Ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.	No presentar objeciones al proyecto de ley, dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social ni genera impacto negativo en las finanzas públicas. Se trasladan las observaciones de las instancias técnicas de la Dirección de Bienestar Laboral y la Gerencia de Infraestructura.
10	GA- DJ-02832-2023	22842	Proyecto de ley “reforma del artículo 1405 del código civil, ley n.º63, de 28 de setiembre de 1887, de los	No presentar objeciones al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

			artículos 62 y 65 de la ley integral para la persona adulta mayor, n.º 7935, de 25 de octubre de 1999, y adición de un nuevo artículo 103 bis al código penal, ley 4573 de 04 de mayo de 1970. ley para la aplicabilidad de las sanciones civiles de indignidad para heredar e ingratitud para recibir por donación de bienes”,	propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.
11	GA-DJ-6290-2022	22714.	proyecto de ley “reforma del artículo 23 de la ley de incentivos a los profesionales en ciencias médicas, ley n.º 6836, de 22 de diciembre de 1982, y sus reformas”,	Manifiestar no oposición al proyecto de ley, por cuanto no tiene incidencia con la autonomía que ostenta la CCSS, respecto a la materia de los seguros sociales, ni un impacto negativo en las finanzas institucionales, así como tampoco en la sostenibilidad financiera de los fondos que administra, pues en caso de aprobarse la reforma a la ley, continuaría la Institución reconociendo los salarios a dichos profesionales de la misma forma que lo ha hecho hasta ahora.

V Investigaciones y procedimientos

Pendiente	Licda. Marcela Marin Massey – CONFIDENCIAL Atención artículo 5 de la sesión 9321. Investigación preliminar tramitada bajo el expediente IP-00177-11012023.	15
Informe N°001-23	Licda. Gabriela Carvajal Pérez y Licda. Mayra Acevedo Matamoros – CONFIDENCIAL Atención artículo 2° de la sesión N° 9311 y artículo 2° de la sesión N° 9316. Investigación Preliminar, tramitada bajo el expediente N° IP-00074-1101-2023.	15
Pendiente	Licda. Ivannia Barrantes Venegas – CONFIDENCIAL Atención de artículo 2 de la sesión N° 9322.	15
GL-0610-2023	Licda. Ivannia Barrantes Venegas – CONFIDENCIAL Atención de artículo 5 sesión N° 9329.	

VI Temas interés de Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Taller	Taller Planificación Estratégica Presentación de las Gerencias	2 horas
Informe	Gerencia Infraestructura, Gerencia Financiera, Dirección Planificación Institucional Informe avance acuerdos Junta Directiva relacionados con Portafolio	15
Atención artículo 90 de la sesión 9326	Se acuerda discutir sobre esta nota en la sesión del jueves 20 de abril, con la presencia de la señora Presidenta Ejecutiva. (GIT-0371-2023, Solicitud de aclaración del oficio N° SJD-02212023, en relación con la comunicación de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 1° de la sesión N° 9318).	10

VII Informes de Auditoria

AI-0616-2023	Remisión de oficio AD-AFINPE-0031-2023 del 13 de marzo de 2023.	20
PE-1524-2023 CONFIDENCIAL	Remisión de Relación de Hechos AFINPE-RH-0013-2023	15

VIII Asuntos**A) Temas resolutivos**

Pendiente	Modificación presupuestaria, de conformidad con el artículo 8 de la sesión N° 9330.	15
GF-1012-2023	Ajustes a “Lineamientos procedimentales para ser aplicados por la administración pública en los supuestos establecidos en los incisos 1) y 3) del artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja y 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa”.	15
GF-1108-2023	Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, de los “Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 30 de septiembre de 2022” e “Informe del Flujo de Efectivo, con cierre al 30 de septiembre de 2022”.	15
GL-0675-2023 /JAD-0001-2023 [M]	Solicitud de presentación informe año 2022 de la Junta de Adquisiciones de la CCSS	15
GL-2045-2022.	Solicitud de Re-Adjudicación. Licitación Pública No. 2021LN-000010-0001101142.	15



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

GL-0681-2023	Solicitud de re-adjudicación ante junta directiva. Licitación pública 2021LN-000031-0001101142. reactivos para diagnóstico molecular PCR-TR.	15
GIT-02622023	Licitación Pública 2021LN-000005-0001103110 "Equipos de Rayos X Digital Directo y Rayos X Digital con Fluoroscopia	15

Ingresan al salón de sesiones la Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional, Ing. Carolina González Gaitán, Directora de la Dirección Actuarial y Económica, Ing. Manuel Rodríguez Arce, Jefe Expediente Digital Único en Salud (EDUS), Lic. Luis Diego Sandoval Salas, jefe Dirección de Planificación Institucional, Lic. Henry Vargas Segura, Dirección de Planificación Institucional, Lic. Héctor Arias Mora, Jefe del Área de Planificación Operativa

ARTICULO 1º

De conformidad con las modificaciones de la agenda de la presente sesión el Taller de Planificación Estratégica.

Exposición a cargo del Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente, Gerente Financiero, el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente, Gerencia de Logística, el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente Infraestructura y Tecnología y, el Dr. Randall Alvarez Juárez, Gerente Médico

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

GF PPT-Acciones Estratégicas-Presentación:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_db523.pdf

GL-0722-2023-Presentación:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_5a1fb.pdf

GIT-PPT-Líneas de acción estratégica-Presentación:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_070fe.pdf

PE-DPI-235-2023-Presentación:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_77a4a.pdf

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sin embargo, les voy a proponer que antes de que llegue doña Lizbeth, iniciemos para no atrasarnos con las presentaciones de los Gerentes y después pasaríamos a aprobar el orden del día y los demás puntos si están de acuerdo, compañeros, porque algunos, creo que ustedes tienen que retirarse, incluso creo que el doctor Vega tiene que ir a al Ministerio de Salud, entonces, si les parece don Luis Diego, usted también hoy tiene que retirarse (...) ah bueno, ya las 6 esperemos estar no, no, no todos, no, no, ya, ahora entonces si les parece y para avanzar, tal vez iniciamos con usted, ¿dónde está doña Susan? ¿quién quiere iniciar?, quien se echa al agua, me parece muy bien quedarían dentro de la sesión, por supuesto. La mecánica que utilizaríamos sería ustedes presentan y dejamos las preguntas para el final, cuántas filminas nos trajo don Luis Diego (...) qué montón con 10 hubiéramos tenido bien, vamos a ver (...) ah, ok, ok, bueno avancemos a ver, buenas tardes, bueno.

Bueno, iniciamos formalmente la sesión número 9331 del jueves 4 de mayo del 2023, al ser las 9:45 vamos a iniciar con la presentación de las diferentes Gerencias con la primera presentación de don Luis Diego, a quien le damos 20 minutos y una vez concluido, si hay preguntas de parte de los señores directores estaremos en un periodo de no más de 10 minutos, ya que la agenda hoy es bastante amplia don Luis Diego, por favor.

Grabación inaudible: “3:30” a “5:11”

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Reanudamos gracias, tal vez por ser el primero en mencionar que la metodología que se nos pidió verdad tiene cuatro ejes 1 es el eje de salud, bienestar y protección económica social, centrado en las personas, el eje 2 es una Caja tecnológica innovadora al alcance de las personas, el eje 3 seguro sostenibles de IVM y SEM, con considerando la calidad y la oportunidad de los servicios y el eje 4 una Caja con rostro humano que genera valor público, entonces se nos pidió que para cada uno de los ejes tiene objetivos y que nosotros, cada una de las gerencias estableciéramos para cada uno de los ejes y los objetivos acciones estratégicas esto significa que aunque el tema no de nosotros fuertes, la parte financiera o la sostenibilidad financiera, pues vamos también a aportar y me parece que eso es parte de lo digamos, de lo rico, de esta metodología que podemos aportar sobre otras este digamos elementos como la atención primaria, el otorgamiento de atenciones, la atención de las personas, etcétera.

Entonces, en el primer eje este es salud, bienestar y protección económica en el objetivo de reducir la carga de la enfermedad y aumento de la esperanza de vida saludable a través de la implementación de la atención primaria, básicamente verdad con redes integradas nosotros proponemos básicamente el uso de la tecnología también para el tema de la atención primaria, verdad para garantizar un enfoque integral y de cuidado al paciente, verdad que enfoquemos mucho en la tecnología, también en la atención

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

primaria este y en la prevención y en la promoción de la salud también para el abordaje de enfermedades crónicas y de larga duración que requieren, digamos, constantemente, el uso de los servicios y tratamientos, etcétera, la siguiente.

El objetivo de 2, que es del mismo eje que tiene que dice asegurar la protección económica y social de la población asegurada y beneficiaria de los seguros sociales administrados por la institución, mediante el otorgamiento oportuno de pensiones y prestaciones sociales, verdad aquí hablamos de un modelo estandarizado de servicio y la desmaterialización de los expedientes de pensiones verdad un tema que se ha hablado fortalecimiento del programa del ciudadano de oro tanto en los en temas de comunicación como temáticas propias de interés práctico que pueda tener la población a la que se dirige bueno, lo que se hablaba ahora en una reunión que estuvimos doña Marta y yo con la Contraloría sobre proyectos de ley que puedan dar sostenimiento, sostenibilidad al seguro de invalidez, vejez y muerte, esto también puede aplicar para el seguro de salud y una revisión y ajuste de las políticas de contribución y aquí que es algo muy, creo que es un tema que es estratégico, si bien es cierto nosotros tenemos un 92% de la población cubierta por el por seguro de salud verdad, tenemos gente que tal vez no tiene la modalidad de aseguramiento correcta y hay todo un tema de mejorar la gestión en el caso de los que no están asegurados, la siguiente.

En el mismo eje (...), ya vi. El objetivo 3 seguimos en el mismo eje, dice potenciar la generación de valor público a las personas usuarias de los servicios de salud, pensiones y prestaciones sociales mediante la consolidación de la transformación digital, aquí también hacemos énfasis en sistemas de información interinstitucionales, verdad aquí nos cuesta mucho integrar a nosotros mismos las bases de datos que tenemos, que son que tenemos mucha información en la parte médica, en el EDUS, mucha información en SICERE y eso nos puede contribuir a ese a este objetivo más adelante también lo planteamos para otros temas siguiente.

Ya aquí estamos en el eje dos, que es una Caja tecnológica e innovadora, al alcance de las personas y aquí nosotros opinamos sobre el objetivo cuatro y decimos, bueno este objetivo 4, en general beneficios y mejoras en la prestación de los servicios institucionales a las personas mediante el impulso de la investigación y la innovación, verdad entonces, en este tema de la innovación y de investigación hablamos de modelos de datos predictivos y análisis, volvemos otra vez al uso de la tecnología, pero con modelos de análisis de datos predictivos que eso puede tener aquí lo enfocamos en una aplicación para el tema contributivo de fiscalización, pero puede ser también para el tema médico que esto nos pueden servir mucho para la atención de las personas.

Bueno, la conexión de datos y de la institución, lo que les hablaba anteriormente, que nos cuesta mucho conectar nuestras bases de datos internas y todavía nos falta después de eso, conectarlas con bases de datos de otras instituciones y esto es como un problema País que todo el mundo habla de conectar los bases de datos y cuando se le pregunta a cada uno, todos tenemos esa resistencia las dos siguientes tienen que ver con alianzas estratégicas, con centros de investigación, verdad para promover una

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

cultura de innovación, verdad una cultura de innovación, eso digamos, creo que es todo un proceso y es muy importante y que tiene que ver también con programas de capacitación, pero también las universidades dan, tienen cosas interesantes que podemos nosotros ofrecer una experiencia que yo tuve es que la Universidad de Costa Rica, por ejemplo, tiene un grupo de gente que le ayuda a uno a identificar las necesidades de una población, por ejemplo, los trabajadores independientes y ellos reúnen grupos de trabajadores independientes y te ayudan a determinar cuál es realmente las necesidades y esto puede ser de aplicación, por ejemplo, para innovar en sistemas de información y en plataformas tecnológicas siguiente, ya era esa

Un tema muy importante bueno, aquí mostramos al tema un poquito de nosotros que es la sostenibilidad financiera y el objetivo 5 y un tema fundamental es el control de la productividad, verdad de la eficiencia este nosotros podemos hablar de más ingresos para los seguros, pero nos van a pedir que seamos más eficientes en cualquier negociación, cuando esto se lleve a mesas este nacionales y esto es un tema que lo tocamos ahí, en varios, en varios puntos, pero el tema de la eficiencia en el uso de los recursos, verdad que eso también va a pasar por sistemas de información, por el costeo, por una administración eficiente es un tema importante.

La implementación de sistemas de gestión de calidad, verdad y no estamos hablando simplemente por la calidad, sino que estos sistemas están orientados al usuario, verdad es que todo lo que hagas en procesos sea hecho pensando en dar un buen servicio a los a nuestros usuarios y el establecimiento de estrategias para la prevención de las enfermedades, verdad el tema financiero está muy ligado con la prestación de los servicios, verdad nosotros las listas de espera nos generan una incidencia, tal vez no tenemos estudios, pero sí en digamos la voluntad de cotización de las personas, porque tal vez sienten que no tienen acceso a los servicios y por otro lado, el tema de la prevención de las enfermedades para hacer más eficiente el primer nivel y aquí yo le agregaría a esto que estamos presentando que siempre hablamos de invertir en el primer nivel, pero no hemos medido si la inversión que estamos haciendo en ese primer nivel de verdad está trayendo ahorros en el segundo y en el tercero, porque de lo contrario lo que estamos haciendo es invirtiendo y dándole más recursos al primer nivel, sin saber si eso está rindiendo los frutos esperados, la siguiente.

Campañas de mercadeo social me parece que eso y redes sociales es importante para el tema de sostenibilidad y estar haciendo conciencia las diferentes poblaciones y algo que se ha hablado también es la posibilidad de que en los programas de estudios hay alguna una temática o algunos programas en que se incluya el tema de la Seguridad Social, ahora ya sean primaria, verdad puede ser una materia bueno yo no sé cómo se llaman ahora, pero cívica o algo así, que le daban a uno este por lo menos no sea una materia, pero puede ser una temática de programas para generar esa conciencia, uno de los grandes retos que tenemos nosotros es atraer a las nuevas generaciones creo que ellos piensan que con las problemáticas que escuchan en los medios de comunicación, no hay pensión y que el tema de salud verdad como están sanos, no es

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

un tema prioritario, la siguiente, es un poco la internet ya lo pasaron, es que dura mucho, qué problema.

Igual en este mismo objetivo 5, un modelo contribuciones acorde con la realidad de la población, verdad yo creo que nosotros tenemos que saber realmente no solo en los servicios médicos, sino en los servicios financieros, cuál es la realidad de esa población para aproximar esos servicios, verdad cuáles tecnologías son más apropiadas y también porque las actividades cambian, verdad digamos el mercado laboral se mueve, verdad nosotros vamos hacia un trabajo diferente, que ya no va a ser el trabajo asalariado, sino que probablemente la proporción de trabajadores independientes o de cuentas propias y las contrataciones van a ser diferentes y eso es algo importante de tomar en cuenta. La autogestión, buscar los servicios auto gestionables y es parte de lo que estamos planteando para el tema de las sucursales, la que la mayoría de servicios sean auto gestionables, es decir como tenemos hoy, por ejemplo, los acuerdos de pago, una persona puede hacer un acuerdo de pago él mismo desde su casa o cualquier lado o solicitar una constancia digital de que está al día por ejemplo, esos son dos ejemplos de cosas que ya tenemos, sistemas de afiliación también, verdad auto gestionables, abordaje interinstitucional para el tema de la informalidad y el tema volvemos al tema de la eficiencia con la metodología de asignación de recursos con modelos prospectivos y con base en una gestión por resultados este hay países que han avanzado mucho en estos, donde se pueden medir, digamos la práctica médica, por ejemplo, cuánto está costando este y tiene que ver, por supuesto, con los costos, pero cuánto están costando los tratamientos porque aquí cuesta tanto y porque aquí cuesta menos y la asignación de recursos del primer nivel se hace de una forma y el segundo nivel con otras metodologías y pudiendo medir, digamos la eficiencia de cada uno de los proveedores de servicios y que de esa manera que de alguna manera el flujo de los recursos siga, digamos la eficiencia verdad, llevo 4 minutos, la siguiente, esos tiempos no cuentan.

Ing. Jorge Granados Soto: Vamos a dar más tiempo por la lentitud.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Aquí se plantearon algunos temas importantes, tema de la implementación de metodologías para asignar recursos yo creo que la primera y la última van en esta línea, la primera nosotros invertimos en equipos en cosas muy importantes y deberíamos en invertir con decisiones, con metodologías económicas de costo efectividad, verdad este a la larga en un centro, están utilizando a decir un ejemplo muy, muy burdo, pero digamos un equipo muy sofisticado para una que digamos que en otros centros se puede usar un equipo que tiene una efectividad muy parecida, pero que ese otro es mucho más caro, para hacer un diagnóstico, por ejemplo, entonces que puedo estar en un lado para matar una hormiga utilizando un martillo y en otro lado digamos una AK 47 digamos por decirlo así y entonces ahí entran en salud pública temas de cómo optimizar los recursos para lograr la mayor efectividad, verdad entonces, si uso los martillos en los dos centros la efectividad, tal vez sea muy parecida, verdad con un costo menor es un ejemplo poco raro, pero bueno esa es la idea y el otro es el último tiene que ver con me lo cambiaron, bueno creo que se devolvió iba por otro lado, lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

anterior, sí creo que esa era la siguiente, ya me enredé en la anterior, verdad sí esa (...).

Bueno, aquí está planteado el tema de la de DESAF, de la atención de los indigentes que hay todo un tema ahí que analizar y cuál va a ser la fuente de financiamiento de la gente que está en pobreza o pobreza extrema hay un criterio de la DESAF y un criterio institucional y por ahí de la Procuraduría, el otro es el tema con el INS, el SOA, verdad un cambio normativo o en algún momento analizar, digamos la absorción de riesgos del trabajo y del SOA que por ahí también hay estudios en esa línea, establecimiento de planes en materia cobratoria la siguiente. Y también el tema de la evasión creo que hay que hacer un replanteamiento de líneas de acción para todo el tema de la evasión, nosotros tenemos dos grandes fenómenos por el lado de los ingresos, una vez el moroso, que es el que ya se le facturó y que la deuda está firme y que sabemos cuánto nos debe, pero en el tema de la evasión son los que no están contribuyendo, que no sabemos dónde están que puede estar su declarando salarios o que totalmente están invisibles ante la Seguridad Social y para eso son esos modelos predictivos que hablábamos este al inicio y análisis de bases de datos y es un fenómeno que creo que hay que ponerle atención y a la larga, por ahí está reforzar el marco legal con sanciones más fuertes para los evasores, no para los que cumplen esos más bien, hay que motivarlos.

Bueno, y para aplicar todo esto, big data, inteligencia artificial, etcétera, creo que por ahí ah, bueno y fortalecimiento del marco normativo, que ya lo mencioné. En algunos países, por ejemplo, no presentar un trabajador y se verdad no declarar un trabajador o declarar un salario que no es correcto, verdad menor es un delito penal por supuesto que todo, para eso se sigue el debido proceso, pero nosotros, por ejemplo, eso no lo tenemos en nuestra legislación y podría ir, por ejemplo, en esa línea. Bueno, la atención oportuna de los de los servicios ya lo mencioné y el tema de cosas, que también de alguna manera ya lo mencionamos. La siguiente.

Bueno, aquí nos enfocamos un poquito en la en el tema de la deuda, que creo que tenemos que trabajar, por un lado, en lo que en los en las siguientes cobros, verdad, y no del acumulado en tener una metodología clara por ambas partes para qué es lo que le facturamos y que ellos tengan conciencia de que eso es lo que se va a pagar y que y que la información y el dinero fluya verdad la información hacia ellos y el dinero hacia nosotros fluya o estando de acuerdo en cómo se van a determinar esas esas esas montos a cobrar y esta todo el tema del acumulado, verdad que hay que establecer todo un proceso de diálogo con el Estado y que ya ha iniciado esta Junta Directiva invitando al Ministro de Hacienda, la siguiente. Y aquí estamos en el objetivo 6, que tiene que ver con la calidad de los resultados en materia de salud a través de la humanización de los servicios prestados a la institución volvemos al uso de tecnología vestible, verdad ya hay muchos estas tecnologías eso fue una idea que vino de una dirección regional este de usar tecnología donde la gente puede utilizar dispositivos como tipo pulsera, relojes o verdad que pueden digamos monitorear ciertas enfermedades y a la larga de esto puede ser es de analizar como algo tal vez más económico y que nos pueda ayudar a las listas de espera y a las filas. Bueno, orientación de la cultura organizacional hacia el servicio,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

verdad eso es parte importante desarrollo de modelos de acceso a las poblaciones vulnerables, verdad creo que también aquí hay 3 ideas, verdad una el tema, tal vez de unidades móviles, verdad que se puede analizar, campañas específicas digamos como se hizo ahora que fuimos a San Carlos de Oftalmología u Ontología cosas de ese tipo, verdad, pero yo creo que tenemos que, por un lado, en el tema del portafolio que ya se ha hablado dónde vamos a construir de acuerdo a dónde se requiere más y dónde se va optimizar esa inversión pública que se va a hacer de acuerdo a los a los réditos que hay metodologías que no son económicos, pero son sociales, donde hay más vulnerabilidad y donde vamos a generar, digamos, un valor agregado y con ciertos índices sociales económicos y otros que se vayan identificar eso para el tema del portafolio, pero me parece a mí que también para el tema de la atención donde está requiriendo más la gente ahora dónde hay más este tipo de enfermedades, etcétera, etcétera, etcétera y la siguiente.

Es decir que, en resumen, en muchas de estas cosas se pueden aplicar técnicas este verdad de costo, beneficio, análisis, de costo efectividad entre 2 alternativas de intervención pueden ser muy efectivo y otras técnicas estadísticas para este tipo de decisiones y creo que aquí, ya terminando en el objetivo 7, que es transformar el recurso humano como propulsor de la gestión del cambio institucional aquí capacitaciones en servicio al cliente, interiorizar y trabajar más en la en los valores filosóficos de la Seguridad Social, verdad a lo interno de la institución y lo otro que es difundir yo creo que hay que cacarear lo que hacemos esta institución es muy grande, hace todos los días cosas increíbles, pero solo se ve verdad y bueno y es también por la prensa y como lo que vende y todo eso, pero un esfuerzo institucional en difundir los logros a través de vocero, verdad yo creo que la Dirección de Comunicación hace un esfuerzo en eso, pero a la larga podría buscarse una estrategia diferente y eso es importante para la confianza de los usuarios y estas nuevas generaciones en nosotros, creo que por ahí vamos terminando. La siguiente.

Sí, y la metodología bueno, se dice que cuáles son los supuestos factores críticos los principales, que identificamos, respaldo de las autoridades superiores, disponibilidad de recursos, verdad muchas de estas cosas diay se necesita recursos para hacerlo y se necesita asignar gente, asignar recursos, disponibilidad de integración de los sistemas de información a nivel institucional y creo que hemos enfatizado mucho en el uso de la tecnología en nuestras propuestas de acciones y que también tiene que ver con el fortalecimiento y digitalización de los procesos institucionales, que es fundamental. Ese sería mi presentación, muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias, don Luis Diego, por el tiempo, también me parece valiosísimo el aporte y lo que más me gusta es que estamos entendiendo que hay que integrarse oír a financiero a hablar de salud y de gestiona miento y de productividad, creo que es algo importante para la institución don Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Bueno, yo (...) feliz de que esté oyendo por primera vez después de 7 meses, algo como esto, transformador y te felicito y te doy un

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

aplauzo, efectivamente, verdad sabes ¿por qué? porque hay un mensaje transformador aquí y esto que está diciendo Marta es lo que esta desde que yo llegué aquí, he visto una infinidad de oportunidades de mejora impresionante aquí podemos hacer loco y loco en el sentido positivo, verdad de buscar una mejora institucional espectacular y oportunidades tal vez ustedes no la ven porque han estado aquí encerradas en esta institución tan grande, verdad, pero ya la Junta tiene esa visión de ayudarles para que lo logre o sí lo ven, pero no han tenido el apoyo, tal vez a atrás, verdad esta lo que estás hablando es -puñeta- te presté atención de la primera a la última y eso es lo que queremos realmente, que eso se transforme y ustedes como financiera tienen un músculo de acción importantísima en todas las unidades, definitivamente, definitivamente usted juega un rol fiscalizador y visor de los que queremos ir y la plata que queremos, verdad aquí si ves un 80% cae en la generación de tecnología, aquí está Eithel verdad, tenemos cantidad de cosas que hacer en tecnología, pero a lo bestia, a lo bestia yo lo decía al inicio no podemos salir corriendo porque no tenemos las llantas adecuadas a utilizar otro ejemplo, tuyo que cambiarlo, lo tenemos las llantas adecuadas para correr en la pista de carreras y tenemos que poner las llantas y el equipo a correr, hay errores que seguimos cometiendo el otro día le dije al Doc. que el México comprando ochocientos mil dólares en equipo para respaldos y eso lo tiene haciendo los 29 hospitales por su independencia vamos a gastar veintinueve millones de dólares, en algo que no estamos, no va a generar valor, verdad y ahí entra Vega y ahí cae la cuestión del REDICO abriendo oportunidad que la gente compre y es uno de los defectos que tenemos que corregir en el tema hay una licitación en estos momentos de seiscientos millones de colones que es, me imagino, para efectos de todo lo que viene, con trabajadores independientes y todo lo que hay que hacer ahí por dios, limitado analistas nacionales nada más no señores el mundo cambió hay analistas en toda Latinoamérica más baratos de los que están aquí, una licitación en lugar de tener uno tendríamos dos y Adrián con todo lo que tiene que hacer para efectos de los trabajadores independientes, aceleramos las cosas esos son errores de obsolescencia, que como se llama conceptual y eso no podemos permitirnos.

La parte de las cooperativas que estábamos hablando también con don Roberto y que ha venido, venía a trabado año y medio paramos denle oxígeno piensen en el futuro, lo que está hablando, inteligencia artificial, big data, todas esas historias ya están ahí, pero no las hemos podido y si no corremos y cambiamos de actitudes y formas de ver las cosas, no las vamos a aprovechar y hay que aprovecharlas entonces me encanta Luis Diego, que estés hablando de esa manera porque hacia eso lo que queremos que vayamos todos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias don Marco Tulio y después don José Luis.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Sí, me uno a la felicitación Juan Ignacio y efectivamente, verdad desde la aspiración más transparente de esta Junta Directiva y hablo por todos, es saber cuál es la ruta, hacia dónde vamos cómo hemos diseñado el plan, el mapa para llegar a alcanzar los objetivos que institucionalmente estamos a los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

que estamos comprometidos fundamentalmente mi agradecimiento a este ejercicio debe ser revisado anualmente en una frecuencia que permita la actualización que tanto nos ha venido indicando Juan Ignacio y todos los que estamos preocupados por la actualización y competitividad de los servicios de la Caja, pero no quisiera dejar pasar esta oportunidad y hace rato le decía a Martha, ya no, no, todavía no, todavía no necesito intervenir porque todo esto descansa como lo dijiste muy bien, en un esfuerzo de transformación cultural también, verdad es el capital más importante que tiene esta Caja, no es lo físico, lo financiero, sino es el material humano y muy feo decir material, verdad, pero es el talento humano el que hace la diferencia y el que permite llegar a alcanzar los objetivos y ahí quisiera tal vez no me quedó claro y tal vez si estaba contenido, pero una medición de clima organizacional de los empleados y empleadas de la Caja de Seguro Social nos dará una radiografía necesaria para saber qué tan satisfecho está el empleado de los beneficios o servicios o prestaciones que recibe de la misma Caja, esto porque nadie da lo que no tiene y si el empleado es el mismo entusiasmado en ofrecer un servicio ágil, oportuno, de calidad de clase mundial, de competitividad con cualquier otro centro de salud, pues entonces tendríamos el éxito asegurado, porque todos estaríamos pensando en que aquí estamos entusiasmados y no obligados a prestar un servicio.

Finalmente, es para mí es muy importante que en nuestros planes se incluyan los programas de salud preventiva la Caja podría haber estado orientada a una salud curativa, pero en el mundo entero entenderíamos desde el punto de vista financiero que es mejor prevenir que curar, verdad entonces, por un dólar invertido en la prevención tendríamos que gastar muchos dólares más no, no sé exactamente la relación, pero estoy seguro que gastamos muchos dólares más en la curación que en la prevención así es que entonces renueva mi felicitación y eso hasta aquí el comentario me parece muy alentador lo que estamos escuchando hoy y lo que vivimos la vez pasada en el CENDEISSS, porque vamos por el camino correcto vamos por la transparencia y aquí lo que sigue es toda la plataforma que nos ofrece una posibilidad más clara de hacer una rendición de cuentas a los usuarios a partir de las propuestas estratégicas de la institución, muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias don Marco, don José.

Director José Luis Castro Vásquez: Bueno, gracias, doña Marta este el día de la participación que tuvimos en CENDEISSS, no sé cuántos de los que están cada recuerdan que yo le hice una pregunta, al compañero que estaba presentando, cuánto le daba la Caja del 1 al 10 y me dijo que un 10, escucho hoy a Juan Ignacio felicitando a Luis Diego porque presentó un proyecto visionario, verdad entonces, yo con eso saco la conclusión es sacó conclusión ¿por qué? ok porque este tanta deficiencias a nivel de la Caja y voy a buscarme yo en la zona rurales, que es donde yo vengo, verdad que a estas alturas me digan a mí que este se le está, que se tiene en 7 meses Juan Ignacio en este caso escucha por primera vez un proyecto, don Marco igualmente que se acogen a las felicitaciones porque vamos en una buena línea, entonces yo más bien le hago un llamada de atención aquí a la Junta Directiva a los compañeros, porque en realidad, que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

a estas alturas a mí me están diciendo que vamos a empezar con proyectos y que en la zona donde yo vengo, este incluso aquí el Calderón Guardia con acompañando un compañero directivo de nuestro organismo sindicato, nos digan que todos las personas que están ahí en terapias cáncer, todos los que están ahí están ahí porque pagaron un médico privado para que lo puedan atender la Caja, o sea eso por favor, a mí me deja sinceramente que lo que no me gustaría a mí es venir entre 7 meses más acá y que me estén hablando de estrategias para mejorar la atención de los usuarios le comenté aquel día a doña Susan, yo no se recuerda que estaba a la par de doña Vilma y les dije yo veo el esfuerzo de ustedes y se los hago a los demás a gerentes y directores que están acá, yo veo el esfuerzo de ustedes, les puse así veo a doña Vilma incluso está recogiendo vasos en una ocasión en cuestión de la alimentación, eso no le corresponde a usted sin embargo, veo que con entusiasmos lo hace y ustedes creen que ese entusiasmo, ustedes todos esfuerzos que ustedes están poniendo en las funciones que les corresponde, los usuarios lo están viendo (...) otra situación y están tendiendo la atención que están teniendo si es que la atendiendo, entonces como le digo (...) que a todos este no sea solo un tema de hacer estrategias y si no sea revisar desde abajo quién es la Caja, porque yo aquí está en muchos documentos, veo aquí en lo pequeño que dicen no sé título un título no sé, la Caja es una, la Caja somos todos ustedes hacen un esfuerzo acá se compite a nivel internacional, pero nuestros verdaderos dueños de la Caja están recibiendo la atención que merecen este y lo que don Marco enfoca ese primer empleado de la Caja con qué entusiasmo está atendiendo a ese usuario que llegas a primera línea, que ustedes llaman.

Yo en lo personal entre más, conozco a la Caja, me desanimo, más bien, la verdad, soy honesto porque aquí ustedes que están en la maceta central, este hay muchas condiciones, como llegar rápido a una clínica, digamos esa forma nosotros allá en los que bajamos, tal vez 1 hora en bicicleta para las 4:00 de la mañana ir hacer fila para que después a las 7:00 de la mañana nos digan que no hay campo porque apenas hay 3 campos verdad o decirle a un vecino ahí o vaya usted y le hoy 5.000 pesos para que me agarre el campo o va a ser ciento de estas llamadas para que me digan que no, que no hay campo, entonces yo, como lo digo yo, lamentablemente tal me va a tocar la parte de mí, está diciendo que la parte mala (...) posiblemente me escuchen a mí hablando de lo malo, como hacen muy bien los inspectores o auditores que llegan a las empresas a veces nosotros decimos nosotros los trabajadores no dijo nada de lo bueno no, no es que para eso se le paga, yo voy a venir a decir lo que está mal para que lo mejoren entonces mi llamada de atención es eso y a todos en esta ocasión, no solo va a ser una estrategia sino darle vigencia, darle conclusión, que las cosas se hagan como los usuarios merecen verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias, tal vez de ahí será importante escuchar a la Gerencia Médica en el tema médico, esta era la financiera doña Liz si podemos ser breves para avanzar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Sí cortito, tal vez unirme a la palabra de don José Luis bueno y también del esfuerzo que se hizo para presentar este documento yo considero que bueno, vamos por partes, como dicen, hay mucho que trabajar nosotros estamos recogiendo las cosechas de diferentes administraciones previas, si hay mucho que trabajar, sobre todo en atención al cliente, verdad a veces el mismo desde que llega la persona y el guarda lo trata mal, verdad no lo dejan ni entrar, a veces que quiere hacer una pregunta, o sea hay como muchas diferentes espacios donde hay oportunidades de mejora, creo que es un esfuerzo se hizo, pero hay que darle seguimiento, que realmente las cosas se cumplan, verdad que esa es la otra preocupación de todo este trabajo, para que se ha hecho para presentar el día de hoy, entonces, desde mi perspectiva bueno hay que trabajar, si un tema es atención al cliente, que también que al personal, verdad que aunque esté uno a veces cansado y todo, desde el guarda hasta la persona que atiende, la secretaria etcétera, pues a veces ese tema es importante también de considerar, muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias, doctor Vega, 20 minutos.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señora, ya voy a proyectar, vamos a ver, ya lo proyecté, pero hoy la red, listo.

Muy bien, bueno, muy bien. Básicamente, las propuestas de ejes de acción estratégico de la Gerencia de Logística, nuestra gestión antes de entrar en materia se basa y hemos venido trabajando específicamente en el monitoreo por indicadores de gestión en el seguimiento estratégico a las tendencias, no solo a nivel de país de los comportamientos en el uso de los diferentes alternativas de tratamiento, sino también un tema de inteligencia de datos y pronóstico predictivo para poder anticiparnos a través de serie de variables, no solo el comportamiento hoy, sino a cómo se puede comportar en el tiempo aporte sin duda algunas la compra pública institucional y la compra pública en general, no es un fin en sí mismo, es un medio para lograr un objetivo que es satisfacer el interés público y dentro de eso nosotros lo hemos visto siempre como un motor que aporta la sostenibilidad financiera de la institución y por supuesto, siempre bajo un contexto de innovación y resultados constantes, verdad para poder satisfacer las necesidades de los usuarios de forma oportuna y eficiencia como decía don José Luis y sobre todo, para poder medir la satisfacción en el caso nuestro de cliente interno, que es nuestros clientes, los centros de salud, tenga lo que ocupa en tiempo y forma para que finalmente le brinden el servicio al usuario.

Entrando en materia específicamente con el eje 1 se establece, como vimos con don Luis Diego, el objetivo relacionado con carga de la enfermedad, aumento esperanza de vida identificamos 3 ejes estratégicos como son integración, innovación y alianzas estratégicas y modelos alternativos. En el campo de la integración hemos identificado y hemos venido trabajando en esta línea desde el punto de vista estratégico y esa nueva forma de hacer las cosas es la integración de datos clínicos y de consumo de los productos sean almacenables, Z o NO LOM, en algoritmos propios de ciencia de datos, ¿para qué? para poder hacer modelos predictivos, cuáles son las necesidades y las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

tendencias que se van a tener de un producto, de manera prospectiva, que permite identificar y anticiparnos a comportamientos epidemiológicos, a grupos etarios particulares donde estamos viendo ciertos nichos de consumo estacionalidades para poder identificar de manera predictiva en qué ventanas del tiempo en 1 año se consume más un producto para tomar decisiones anticipadas y eso lo hemos ido viendo, verdad hay épocas del año donde se ven picos de infecciones respiratorias, entonces en ese momento tenemos que reaprovisionarnos de una cartera de productos, en particular en otras, al inicio de clases de otra cartera y así sucesivamente es conocer y tener control del negocio y sobre todo en regiones con mayor requerimiento en otros porque es ahí con los entes técnicos tenemos que identificar porque hay patrones habitual o que son tan diferentes entre un centro y otro entre un hospital y otro tendencias de uso de un producto, ¿por qué? clínicamente eso por qué se justifica son prácticas o patrones de conducta no alineadas a las mejores tendencias, a las mejores prácticas y, por supuesto, garantizar siempre la disponibilidad oportuna de medicamentos e insumos, pero ahí se ocupa información clave para poder hacer predicciones, para conocer las campañas, conocer las estrategias y nosotros poder prever y anticiparnos, pero sobre todo esto va a tener un impacto en atención primaria y en la adherencia farmacológica, que al final para tener adherencia al tratamiento, evitar que una enfermedad progrese, los clave es que tenga el medicamento para que lo use correctamente, pero ya entre otro componente de educación, que ahora lo vamos a ver más adelante.

También vamos con el tema de innovación y alianzas estratégicas desde hace tiempo nosotros hemos venido trabajando y hoy la nueva ley de compra pública nos lo da, pero antes de eso lo veníamos trabajando como parte de un proceso y lo decía don Marco de cambiar el chip, cultura y cambiar cultura en una organización lleva su tiempo en el hecho de que nosotros tenemos que empezar a hacer y a promocionar, pero sobre todo a concretar las asociaciones para la innovación, alianzas estratégicas con nuestros socios, nuestros socios que antes se llamaban proveedores, pero nosotros les llamamos socios estratégicos tenemos que romper ese ese paradigma de que tenemos que trabajar de la mano para poder construir cosas nuevas que realmente impacten en el sistema y eso es lo que se llama en la habilitación de ecosistemas de innovación desde la compra pública para fortalecer las capacidades, la investigación, la innovación y la transferencia de esas mejores y buenas prácticas que impacten en eficiencia en el acceso temprano a la innovación terapéutica, que con innovación terapéutica podemos hablar desde medicamentos hasta equipo médico y que eso permita el acceso a servicios integrales y soluciones integrales que hemos venido pensando en el tema de y ya tenemos dos propuestas que estamos trabajando con estos socios estratégicos en el tema de tenemos este problema preséntenos usted la mejor solución, las mejores prácticas mundiales y después salimos a adquirir eso como una solución integral, no necesariamente se la voy a comprar a don Juan Ignacio o a don Marco si no va a salir una solución que va a abarcar el conocimiento de las propuestas de una serie de actores que va a venir a resolver las cosas como el mundo lo está haciendo y no necesariamente como lo hemos venido haciendo hoy es como tenemos que seguir y esa ha sido una premisa que venimos impulsando desde la gerencia.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Por supuesto, modelos alternativos tenemos que y hemos venido trabajando y lo vemos como una estrategia del desarrollo de pliegos funcionales de compra pública para la innovación o compras innovadoras que permitan, como les decía ahora el traslado de las necesidades públicas, de los problemas que hemos identificado a los sectores o las industrias ¿para qué? para que ellos diseñen y pivoten esos modelos alternativos de servicio que sean viables, sostenibles y escalables, basados en datos en evidencia, en indicadores de gestión y resultados clínicos, por supuesto con algoritmos, automatización y eficiencia basada en casos de éxito en data y en diseño de infraestructura física que permita ese viaje del paciente y que realmente cambia la experiencia del paciente que realmente diga guau, una experiencia que realmente vale la pena seguir creyendo en la Seguridad Social y, por supuesto, servicios multicanales con sistemas informáticos integrados estamos trabajando como le decía, en grandes negocios donde se van recursos uno es ortopedia les planteamos a ellos un reto, un pilotaje, esta es el tema del problema que tenemos en ortopedia, no problema o las oportunidades de mejora y queremos llegar aquí preséntenos una propuesta que venga desde el punto de vista de automatización de eficiencia a generar una solución integral, diferentísimo a lo que hemos venido trabajando y eso hemos venido, promoviéndolo.

Y luego en el eje 2 básicamente cuando habla de generar beneficios y mejoras en la prestación de los servicios institucionales, hemos planteado cuatro ejes estratégicos en relación a fomentar la investigación y desarrollo, contratación pública, como un instrumento que ayude que precisamente a generar beneficios y mejores resultados en la prestación de servicios institucionales, pensamiento creativo y certificaciones de líderes como decía, y nosotros creemos muchísimo que podemos comprar la mejor tecnología, hacer la mejor inversión en un hospital, hacer las mejores alianzas estratégicas, pero si el talento humano, al final no está convencido, no está interiorizado, no tiene sentimiento de pertenencia, vamos a seguir exactamente igual o peor porque hicimos una inversión mayor. En el tema de fomentar la investigación y desarrollo como les decía a nosotros venimos haciendo modificaciones a nivel de los procesos de compra y de los pliegos cartelario y pivotando modelos diferente ¿para qué? para poder no solo comprar un frasco, comprar una caja, comprar un tornillo sino trabajando en el tema de adquirir soluciones integrales, pero que se trasladan en experiencias de cliente, cliente interno y cliente externo o sea, nuestros usuarios, nuestros médicos, enfermeras, farmacéuticos, microbiólogos, pero sobre todo también pensando en cómo podemos escalar eso hasta el paciente, donde llevamos soluciones, pensamos en soluciones acertadas tempranas, costo efectivas que incrementen ese bienestar de las personas, pero basado en y aquí que está el doctor Juan Carlos es fundamental el tema de la investigación, empezar a avanzar rápidamente en el tema de romper el paradigma y el temor de dar ese siguiente paso, porque tenemos podemos entrar en compra pública donde seamos un actor importante dentro del proceso de investigación, el uso de datos en tiempo real como mecanismo de negociación la data es uno de los principales activos que tenemos, por supuesto, debidamente en una indemnizados protegidos, etcétera, pero mucha de la investigación en etapas tempranas y lograr acceder a la mejor tecnología sanitaria en manera temprana es poder compartir lo que se llama evidencia en mundo real, cuál es el impacto que tiene el uso de esa tecnología sanitaria en vida

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

real, no en un estudio clínico, que fue lo que en una población controlada y por supuesto, acceso temprano en la innovación, verdad e innovación, hablo medicamentos y equipo médico, etcétera y por supuesto que lo decía don Luis Diego desarrollo de diferentes actores estratégicos con academia, la industria y sociedad civil para fomentar investigación de desarrollo, pero tenemos que ser un agente que empiece a mover a la industria nosotros queríamos hacer con la Universidad de Costa Rica y el Clodomiro Picado un proceso de pilotaje de poder purificar el plasma que hoy desechamos para poder producir inmunoglobulinas, pero a veces no todos los actores actúan tan rápido como nosotros queremos y es donde tenemos que empezar a nosotros a sacar a la gente del estado de confort no solo interna, sino externa, porque todos, incluso la misma cadena, tenemos que buscar nuevas fuentes frescas de financiamiento y sostenibilidad, y esto podría ser un eje de eso que tenemos que trabajar de manera fuerte con ellos.

En el eje de la compra pública como instrumento por supuesto, como le decía, la compra pública como un instrumento, lo visualizamos como una política pública institucional para la gestión de la innovación compra en etapas de inversión por componentes de investigación, incluso productos que están en un proceso de etapas de investigación poder nosotros entrar dentro de ese proceso participación de diferentes partes interesadas en el fomento de diálogos técnicos abierto y transparente para poder hacer sinergias, poder soluciones como objeto de venta, poder nosotros ser parte de la investigación y poder sin duda alguna participar, procesos de que pueda decir guau, pero eso está muy volado, no, nosotros podemos como lo hablamos, creo que con algunos miembros de Junta de pensar que la institución tiene todo un andamiaje de una plataforma en ser parte del proceso de investigación y comercialización de productos por supuesto, pagos innovadores de distribución de riesgos, verdad históricamente hemos comprado y lo hablamos en algún momento, insumos o equipos, pero la obsolescencia, el deterioro lo asumimos nosotros y tenemos que pensar en el tema del consumible y que es un riesgo los trasladaremos al proveedor, el financiamiento reembolsable mediante ganancias de comercialización o ahorros obtenidos que ahora se habla mucho de ahorros compartidos, ok si esa tecnología que usted plantea va a generar este ahorro en hospitalizaciones en emergencias, en que no requiera tanto medicamento ok vamos a compartir los ahorros, es empezar a pensar diferente y eso ya el marco legal no lo da y estamos haciendo un pilotaje ahí de algunos pliegos cartelario que nos ayuden a trabajar en esa línea.

Pensamiento creativo, lo que hablábamos, sí, definitivamente nuestra gente no la llevamos a pensar diferente a generarle el ecosistema que realmente puedan innovar para que apoye el pensamiento creativo del personal, promueva esfuerzos para generar productos y servicios nuevos y mejorados a través de las nuevas tecnologías y sobre todo, pensando en asociatividad, esas alianzas estratégicas con los sectores y los mercados, porque son los que están viendo el mundo de una manera diferente y tenemos que perder ese temor de este de que ha existido históricamente. En cuanto a certificación de líderes bueno implementar certificaciones de líderes en este proceso de certificación por competencias y sobre todo a nivel de compra pública y ahora que estamos en un proceso de cerrar a diciembre con 45 unidades de compras ocupamos la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

profesionalización, acreditación de la gente que está en compra pública y porque eso es tan importante porque históricamente ahora se pone en compra ahí el que está pongámoslo ahí en la unidad de compras, pero está administrando muchos recursos y tiene que ser gente y la misma OPE lo plantea la gente que está en compra pública en las instituciones públicas, tiene que ser gente que esté, que tenga todos los valores éticos, pero sobre todo las competencias técnicas para estar administrando recursos públicos y es donde estamos promoviendo el tema que permita que este talento humano realmente mejore las inversiones en torno a presupuestos con mayor necesidad de promover porque tenemos presupuestos que cada vez ocupamos hacer más eficientes, optimizar los recursos, sobre todo porque hay mercados muy dinámicos y general la sostenibilidad aportar la sostenibilidad económica y medioambiental, pero sobre todo que estamos visualizando y estamos trabajando ya de lleno en el tema del ISO 37001 del antisoborno en el proceso de compra institucional, que ya había sido parte de la hoja de ruta que hemos planteado esta Junta Directiva y en el equipo de compliance gestión de riesgos que ya está conformado y empieza en el proceso de capacitación que lo visualizamos como esos cambios estratégicos a nivel de la institución, sello y ISO 37001, una gestión de compliance y gestión de riesgo para empezar a trabajar en esas 45 unidades de compra y empezar a empoderar a los proveedores que mantengan políticas de compliance y gestión de riesgo y empezará a premiarlos.

Luego con respecto al objetivo 5 y el eje 3, que habla de garantizar sostenibilidad financiera (...) de la institución a largo plazo, hemos definido 5 ejes, condiciones innovadoras de adquisición, modelos de adquisición, gobernanza de la cadena, seguimiento estratégico a través de inteligencia de negocio y aporte y generación de ingresos. Entonces, en el marco de condiciones innovadoras de adquisición, sin duda alguna de lo que he venido mencionando, les he la utilización de condiciones innovadoras de adquisición y selecciones de contratistas a partir de acuerdos de pago innovadores, pago por resultados de riesgo compartido, ganancia compartida, del paciente respondedor y otras que para efectos de nuestra región todavía ha sido muy incipiente ya nosotros tenemos primer caso de éxito que creo que habíamos traído aquí a conocimiento de esta Junta Directiva, pero queremos empezar a acelerar este proceso, cuya ejecución contractual se fundamenta en la obtención de datos de calidad generados punto a punto y en tiempo real, con la integración de los sistemas informáticos y por supuesto, la protocolización de la atención para fortalecer las propuestas de inteligencia de negocio y confianza en el modelo de gestión y, por supuesto, también modelos de adquisición de equipo médico con un enfoque de riesgo compartido según las características de cada equipo.

Luego, en el modelo de adquisición que esto va en el tema de Big Data, verdad el fortalecimiento del modelo de adquisición de soluciones ya no es que adquirimos el frasco, el reactivo, etcétera, sino una solución integral, tratamientos integrados y, sobre todo, un proceso acelerado de consolidación de productos de alta demanda conforme métodos predictivos en materia de epidemiología de salud pública, evidencia sanitaria respecto a criterios de adherencia, reducción de efectos adversos, reducción de productos o terapias complementarias y creo que aquí hay que retomar y volver la vista

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

al tema de esta dirección de evaluación de tecnología sanitaria, que ha sido una dirección que tenía si usted dice, qué hace el Nice qué hacen las grandes organizaciones en el mundo tienen direcciones que evalúan tecnología sanitaria con la mejor evidencia para que no pase lo que decía Luis Diego que un hospital con un martillo otro con una AK 47 había una heterogeneidad del equipamiento, verdad en tecnología sanitaria, hablo de tecnología sanitaria en medicamento, equipo todo, verdad todo tecnología sanitaria y esa tiene que ser un eje central para poder generar uniformidad y entrar nosotros a comprar y a negociar con base en la evidencia, con base en los estudios que se deben de hacer y eso hay que centrar los ojos para poder realmente generar impacto si no vamos a aceptar disgregados, y cada uno haciendo y analizando como ha sido la tónica hasta el día de hoy.

Luego en gobernanza, sin duda alguna nosotros tenemos esa gestión y lo hemos venido promoviendo el posicionamiento del modelo de gobernanza de la cadena de abastecimiento, partir de estrategias de consolidación, optimización, madurez de las unidades de compra, negociación intensiva de precios de productos de alto costo, alta demanda a partir de modelos innovadores o negociaciones directas, y hemos venido trabajando, ya hicimos importaciones directas con productores chinos y estamos en un proceso ahí, coordinando con la Dirección de Contratación del Ministerio de Hacienda para que como digo yo, sacarlos y que nos ayuden a acelerar esto, importaciones paralelas pensando también en la modificación del artículo 71 de la Ley Constitutiva, que están al corriente legislativa que nos va a venir a dar mayor músculo para beneficiar, que beneficien a la oportunidad sostenible del abastecimiento, la proximidad en el desarrollo de nuevas economías, porque también estamos visualizando lo que nosotros podemos con nuestro músculo de compra y de negociación, pensar eventualmente en ser un agente de aprovisionamiento no solo local, como ya lo planteamos en algunos 39 medicamentos para el mercado, sino regionales a través de compras consolidadas promovidas por la institución, pero también viendo la producción interna que, pensando en sueros productos farmacéuticos como una fuente de ingresos frescos a la institución a través de esa escalamiento y hace fortalecimiento de nuestra capacidad productiva.

Luego tenemos, por supuesto, el seguimiento de la cadena a través de la inteligencia de negocio, la analítica de datos que permite ese monitoreo en tiempo real del comportamiento de toda nuestra cartera, que en medicamentos dichosamente desde hace muchos años lo hemos fortalecido, lo hemos ido fortaleciendo, pero tenemos un vacío y ahí yo lo he conversado con don Juan Ignacio y con doña Marta el tema del ERP en insumos médicos, insumos médicos, nuestra foto llega hasta la proveeduría, después de ahí ha sido un tema que históricamente habido una debilidad institucional que sin duda alguna, con el ERP, nosotros en medicamentos lo tenemos hoy bastante controlado, pero insumos médicos, que es una cartera de inversión tan cuantiosa como la de medicamentos, sin duda alguna ha sido un tema que ha habido un rezago institucional histórico, pero eso también esto nos va a permitir esta analítica de datos, identificar medicamentos, insumos de compra local para poder de esa inteligencia, esa torre de control, empezar a ver y traernos, pero sobre todo lo que pensamos y ayer yo lo conversaba con doña Marta en el tema de medicamentos, tenemos hoy una lista de 620,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

pero una lista NO LOM de 320, o sea, tenemos dos listas paralelas que compra toda la red, tenemos que ya una vez por todas, cerrar eso en una única actualizar y un único negocio institucional.

Y luego, por supuesto, el aporte generación de ingresos frescos nosotros visualizamos por supuesto tenemos plantas de producción, pero hemos visto que los procesos de consolidación de compras sin duda alguna, va a generar en ahorros significativos y la meta que sin duda alguna sé que la vamos a alcanzar de treinta millones de dólares para este año y la meta es superarlos, verdad eso es un, lo vemos como una referencia el incremento de la capacidad de producción de sueros, producto farmacéutico, ortesis y prótesis, para como un canal para poder hacer alianzas y asociaciones estratégicas que permitan poder generar fuentes frescas de ingresos mediante la venta, pero también haciendo compras de demandas agregadas o modelo que buscamos hacer con esos 39 productos nosotros hacemos consolidaciones, incluso pensando no solo en el mercado local, si no mercado regionales de ahí, como una visión de negocio que evidentemente ahí sí hay que trabajar desde el punto de vista y es donde tenemos que romper el chip de diferentes áreas legales y financieras en el tema de bueno ok cuál va a ser la utilidad nuestra con esa capacidad institucional.

Luego, en el último eje, este que para nosotros el tema relacionado, el objetivo de reducir la carga de la enfermedad, sobre todo los tomamos en el objetivo 6 abarcamos dos ejes centrales, que es acercar los servicios a la comunidad, o sea, sin duda alguna, y lo decía yo a la compra pública, es un medio para poder impactar en el acceso temprano en el servicio al usuario, impactar en lo que a todos nos interesa, que es realmente el usuario que va a un Ebais o un hospital sienta que realmente se está promoviendo gestiones eficientes y política pública que mejore sus servicios entonces la compra pública como un agente facilitador de eso, acercar los servicios a los usuarios, bueno, ustedes saben que nosotros tenemos plantas de producción que tienen atención directa al usuario, verdad y hemos venido haciendo lo que hicimos en Aguas Zarcas y lo que hemos venido haciendo con ortesis y prótesis, de acercar los usuarios perdón, los servicios a los usuarios, bueno, sin duda alguna ese proceso, intensificar ese proceso de acercar los servicios para crear una mejor experiencia al asegurado y esa conexión con la calidad y el bienestar del paciente y sensibilización de primera mano con la necesidad de la seguridad y su vinculación con el compromiso de una Caja cada vez más humanizada y esos tiene que ser creo una tónica para todos los que estamos en la prestación de servicios en la Caja, aunque sea administrativa muchas veces verdad yo digo, a veces hay que tomar un bus, subir a todos los funcionarios del nivel central y llevarlos punto por punto para que vea cuál es nuestra razón de ser, nuestra razón de ser no es estar aquí en circulares o viendo un oficio, si no es a veces, muchos de los que no, verdad, de los que hemos pasado y hemos trabajado a nivel local sabemos la realidad por la que tenemos que sin duda alguna hacer las cosas diferentes.

Y compra pública como un facilitador verdad el posicionamiento del modelo de gobernanza que ya lo habíamos hablado este y finalmente me interesa déjenme, porque se me aquí, se me qué era lo relacionado al déjenme 1 minuto por favor al último

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

componente, que era el componente del talento humano que este me interesaba muchísimo mencionarse los que están relacionados con el tema de lo que hemos venido trabajando nosotros a nivel de (...), que creo que se lo creo que se lo comenté a ustedes en algún momento, bueno, no sé por qué aquí no se me está proyectando, pero que es el tema de cambiar, verdad la gestión de nuestros recursos humanos en el tema del valor del trabajo verdad del trabajo por qué hacemos las cosas, cuáles son las metas, cuáles son los objetivos por cumplir y tenemos que conocerlos todos y trabajar enfocado en esos objetivos y esos indicadores de gestión y de resultados y que sean tan transparentes para todos y que todos tenemos una responsabilidad por cada uno de ellos, pero básicamente esa era la presentación ese último componente, no sé por qué no me apareció, pero esa sería la presentación de parte de la Gerencia de Logística, muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor Vega, yo tenía una duda.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Con esta no se si es departamento de evaluación de nuevas tecnologías, es una.

Dr. Esteban Vega de la O: Dirección, sí, señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En el último año cuánto les ha llegado a ustedes digamos, de recomendaciones de ellos para innovar.

Dr. Esteban Vega de la O: Esta Dirección de Evaluación de Tecnología Sanitaria venía fue conformada hace tiempo atrás, venían trabajando en algún momento bueno a cargo de doña Julia Lee, luego cuando entró el proceso de reestructuración hubo un parón de esa dirección, incluso nosotros tuvimos que intermediar porque había hospitales que ocupaban criterios técnicos por parte de esta unidad para poder este hacer una remoción de su equipamiento en algunos casos y nosotros teníamos que habilitarles el código, etcétera, pero ellos no están generando, digamos al día de hoy productos verdad muy incipiente de hecho tiene una capacidad instalada muy, muy limitada de hecho se la había adoptado las plazas y los recursos, pero este son muy incipientes yo creo que esa unidad hay que verla, verdad ver dónde se posiciona y cómo se le impulsa realmente en una unidad que porque yo creo que eso lo veo como un proceso, verdad evalúan tecnología bajo estos criterios desde luego, se evalúa cuál es el mejor modelo de negociación y el modelo de compra verdad hay que analizarlo de manera integral y ahí está, yo creo que fue una buena decisión las grandes instituciones crean unidades de ese tipo, pero se quedó ahí, verdad yo creo que hay que retomarlo como una prioridad institucional.

Ingresar al salón de sesiones el director Jorge Arturo Porras López.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, eso me imaginaba don Juan Ignacio, después don Jorge y después don Juan Carlos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Aquí que hoy que estamos ampliada la sesión y que hay mucha gente apoyándonos y veo mucha gente joven también que ya las he visto y conozco, pero que dicha que están aquí porque Esteban juega un rol fundamental en la sostenibilidad de la Caja a futuro y les voy a decir algo que no se ha expresado que tal vez no, no lo han oído, pero que es una realidad que es la posibilidad de ahorrar con la implementación del ERP a través de la cadena de abastecimiento, que es algo que hay en la industria ya establecido a nivel mundial de un 30 a un 40% en las compras en la ejecución de compras en un presupuesto de ustedes de otra vez, el presupuesto conjunto entre usted, vos y la GIT es 800 cuánto era Esteban ochocientos millones (...) bueno, yo estaría contento de que tengamos un 10%, que son ochenta millones de dólares, cuánto cuesta diay no sé 80 Ebais al precio actual sin mejorar infraestructura y estandarizar, 80 Ebais cuánto, cuánto y si logramos el rango menor porcentual de lo que dice la industria a nivel mundial, 8 por 3, 24, doscientos cuarenta millones, hacemos un Hospital de Puntarenas cada año, a dónde está el problema de sostenibilidad nos fuimos, no estaríamos ni en Asamblea Legislativa ni en los periódicos ni nada, si lográramos esa eficiencia a través de la implementación del ERP, se acabaron las discusiones y eso es algo que los jóvenes y que están aquí alrededor tienen la misión de transmitir y de saber la importancia del ERP que ya estaba plasmado en los informes de Auditoría, sostenibilidad de la Caja la resolvimos de un solo toque doscientos cuarenta millones por año disponibles de acuerdo a la industria.

Parece sencillo, pero eso es, o sea, por eso es que hay que buscar la eficiencia, llegar a eso que no sean los 240 que sean 150, que sean 100 por dios 100 Ebais por año estamos resueltos y todo el mundo feliz y los servicios y no estamos hablando de huelga, no estamos hablando de quitar gente o sea porque que hay otras herramientas, deficiencia alrededor en la Caja, quiero que comprendan ese mensaje, del ERP y la importancia que lo traslade en cascada hacia abajo ustedes que andan por todos lados, también (...) que es parte de lo que queremos hacer y estamos empujando al máximo al respecto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, ingeniero.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, muy rápido no, nada más, tal vez para aclarar que en realidad no se creó una unidad digamos formal y de organizativa, digamos, de evaluación de tecnologías sanitarias, digamos no existe, era una propuesta, digamos que se había planteado, verdad la Caja, la Junta sí aprobó, pero no se incluyó como parte porque (...) como dirección (...) no entonces me callo, no, no es que digamos, porque yo lo que tenía entendido era que como parte del proceso de reestructuración se tenía que crear esa que era parecido al tema proyectos y de riesgos (...) ya, ya.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Juan Carlos, brevemente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Super importante en las instituciones el modelo de desarrollo (...) es la investigación, desarrollo e innovación en estos procesos y las evaluaciones de (...), importantísima en toma de decisiones incluso para los resultados de una investigación con ambos investigación biomédica, trasladar esos resultados a la validación de la tecnología nos puede incluso ahorrar en procesos que van más allá de la compra de medicamentos si no procedimientos, incluso clínicos un ejemplo, una vez vi un resultado de una investigación de una residente de ginecología, donde la investigación el resultado era que el aborto espontáneo era más fácil tratarlo desde la casa que (...) internada, por ejemplo y daba todos los resultados bueno (...) y ese protocolo podría funcionar y ahorrarnos muchos temas de descanso hospitalaria (...) por ejemplo, muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias doctora Salazar.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: No, gracias paso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor Vega, seguiríamos con el ingeniero Granados.

Ing. Jorge Soto Granados: Sí que, como antesala a la presentación, muchas de las líneas de acción no va a ir viendo cómo también, digamos se coordinan digamos, o se entremezclan con cosas que han dicho otras gerencias verdad que muy probablemente ahora dirán también las que siguen, verdad porque obviamente la idea es tratar de, digamos todos estos ejes y estos objetivos no se logran únicamente desde una Gerencia, verdad tiene que dar un trabajo articulado, un trabajo, digamos, coordinado de las diferentes unidades institucionales, adelante.

Esa es una introducción básicamente, bueno en cuanto al eje 2, digamos específicamente de una Caja tecnológica e innovadora al alcance de las personas

en el objetivo 4, la acción que proponemos es que la dotación del equipo médico sea confiable, segura, oportuna, costo efectivo y de calidad, mediante regulación, normalización de la gestión meteorología, tecnovigilancia y la adopción de tecnologías de salud que ahora la mencionada también el doctor Vega para la toma de decisiones basadas en evidencia con criterios de objetividad, independencia para la prestación de los servicios, qué es lo que sucede ahorita digamos que si nosotros vamos a dotar el equipo médico a las diferentes unidades muchas veces estamos sujetos a lo que esas unidades quieren, digamos desarrollar, y es un poco lo que decía Luis Diego de que en diferentes lugares se utilizan diferentes tecnologías para hacer ciertas cosas, verdad entonces muchas veces solicitan equipos que son de una gama muy alta o que permiten, digamos hacer muchísimos otros procedimientos sin tener tal vez el recurso humano capacitado o sin ser, digamos, del nivel resolutorio, digamos en el cual se debe establecer y van generando inclusive esa misma esa misma oferta, yo les pongo un ejemplo, hace mucho tiempo un área de salud logró a través de una asociación que les hicieran una donación de un ultrasonido, verdad y con ese ultrasonido empezaron a hacer,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

digamos, porque el médico, un médico que tenían, digamos, quizás podía operar el equipo y empezaron a hacer prestación, digamos de esos servicios, aunque por complejidad digamos de establecimientos, no le correspondía verdad tener un equipo de esos y dar esos servicios, entonces cuando fuimos a desarrollar el proyecto de la nueva clínica, verdad porque había que hacer una edificación nueva ellos decían, bueno, es que tiene que traer ultrasonido, es que esa no es una oferta, digamos que le corresponda a esa área, entonces ahí es donde perdemos, digamos si no tenemos eso que menciona el doctor Vega, digamos una evaluación de tecnología basada en evidencia en costo beneficio, ahí es donde perdemos objetividad, independencia, porque entonces estamos sujetos a lo que otras unidades, otras personas digamos quieren desarrollar.

Bueno, ya también vimos que además el costo de tener equipo médico en la institución es un costo bastante alto, solamente en los proyectos que ustedes aprobaron continuamos estábamos hablando casi de doscientos mil millones de colones verdad este y eso es básicamente para mantener la operativa, digamos, de la institución, verdad entonces también creemos que ahí puede haber, digamos un ahorro importante, verdad este al tener este tipo de criterios adelante, adelante.

Bueno, ahí vienen algunos factores críticos o supuesto digamos que se deben cumplir para que podamos realmente digamos después de un tiempo, llegar a tener estas acciones estratégicas, verdad tal vez no me voy a detallar en ellas, pero sí realmente este creo que eso le aplica para todas las Gerencias, verdad sí se necesitan de ciertos factores críticos, digamos, para poder cumplir, esto, por ejemplo, en este caso bueno que debemos definir el rol y las funciones de las instancias involucradas en el proceso de evaluación de tecnologías en todos sus componentes, lo que ahora se hablaba, esa unidad entonces se creó más, no tienen estructuras, no tiene funcionarios, prácticamente creo que es lo que tiene, son dos personas, digamos que están trabajando, que obviamente no dan abasto este y digamos si no tenemos eso, pues va a ser difícil realmente pues dotar del equipamiento médico necesario y confiable y oportuno y así digamos con algunos otros factores críticos que tal vez no vale la pena detenerse en este momento, adelante.

En cuanto al mismo eje, verdad este otra acción estratégica es investigación en tendencias del entorno tecnológico innovador para adaptar al desarrollo y recursos físico que permita forma participativa e interdisciplinaria, apoyar la toma de decisiones brindando soluciones técnicamente factibles y viables para su ejecución, tanto en infraestructura como equipamiento, siempre desde el punto de vista de costo, beneficio y promoviendo el uso de tecnologías limpias y sostenibles que fortalezcan los servicios de salud pues básicamente, como les digo es implementar el tema innovación de investigación, verdad para poder tener siempre en infraestructura y equipamiento, digamos que brinde las mejores soluciones, pensando también en el tema de sostenibilidad financiera y la parte ambiental también que es importante, adelante, adelante una más.

Otra acción la implementación de los pilares en el desarrollo y recurso físico que sea

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

inteligente, accesible, digital, seguro, verde, resiliente, los principios de eficiencia, eficacia, adaptándose a las transformaciones del entorno y necesidades de los usuarios de los servicios y fortalecer la cultura ambiental e institucional mediante el desarrollo y puesta en funcionamiento, operación continua el sistema de información web que permita y ordena el registro de los datos necesarios o aspectos de sostenibilidad ambiental institucionalmente significativos para su diagnóstico, análisis y control para poder tomar decisiones oportunas de acuerdo con la normativa vigente nosotros tenemos un proyecto ahorita que es el desarrollo de sistema ambiental institucional que se llama el SISA, verdad porque este la institución digamos, siendo prácticamente la institución más grande del País, tiene que hacer un reporte anual a la Dirección de Gestión Ambiental del MINAE este y nosotros tenemos así como en el tema de las unidades de compra hay una cantidad importante que se está reduciendo, digamos nosotros tenemos, por decirlo de alguna manera, unidades de reporte de datos ambientales múltiples y dispersos, verdad o sea, prácticamente toda edificación es una unidad de reporte ambiental, entonces nosotros no tenemos información, lastimosamente digamos de qué unidades se están gastando más electricidad, qué unidades se están gastando más agua, verdad cuánto se está pagando específicamente de agua o de electricidad en diferentes lugares qué beneficios estamos teniendo, por ejemplo, en la implementación de paneles solares ahora que andamos en San Carlos que había un proyecto que están planteando la gente Coopelesca en Turrialba en el Hospital nuevo tenemos los techos con paneles solares, verdad, pero entonces realmente este para poder tomar esas decisiones de costo beneficio de ese tipo de inversiones, necesitamos tener datos y los datos no los tenemos como institución, bueno, creo que es una problemática en todas las áreas. Entonces digamos si es necesario fomentar esa cultura ambiental institucional, porque además son las personas las que deben hacer el reporte, digamos de esa información, verdad este y lo que está sucediendo ahorita es que las personas digamos esas, son como labores adicionales que se les dan verdad, no necesariamente parte de sus funciones normales y entonces tenemos una deficiencia en la información, en el tema ambiental, adelante.

En cuanto al eje 4, una Caja con rostro humano que genera valor público en el objetivo 6 de las acciones bueno, la dotación de digamos, va muy similar y básicamente en cuanto a nuestro quehacer, digamos en la herencia, infraestructura verdad de dotar instalaciones y equipos médicos fiables, seguros, resiliente, sostenibles este y fortalecimiento de la gestión de mantenimiento institucional para asegurar la confiabilidad, disponibilidad y la operación orientada a preservar la seguridad para las personas el recurso físico y los ambientes relacionados ya este digamos nosotros, nosotros como institución debemos no solamente invertir, digamos en nuevo recurso físico que estamos haciéndolo, sino también asegurar que lo que tenemos esté funcionando de la mejor manera verdad y sacarle el mejor provecho este y obviamente digamos eso en este momento, pues no es la realidad verdad que podamos tener ese aseguramiento parte, digamos de lo que hablamos en la reunión pasada, en cuanto al ERP, eso va a venir, digamos a ayudar muchísimo para tener datos, información y poder hacer una gestión de mantenimiento más confiable, más este segura, este tener disponibilidad de datos y poder ver precisamente lo que ustedes plantean, verdad que sitios están desarrollando o qué sitios tienen equipos críticos que están con necesidades

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

de mantenimiento, que se está haciendo, digamos, para asegurar la continuidad digamos del negocio en esas diferentes áreas, una más, por favor.

Luego también otra acción, otro más perdón, otra más es que no, no creo que es esa no, no, no perdón, entonces más bien era una menos no es que, es que, esa esa. Tenemos también otra dos acciones estratégicas ya las finales en cuanto a este eje y en cuanto al tema de la Gerencia, que es la conducción, regulación, normalización, evaluación, asesoría estratégica, a fin de mejorar en forma continua la gestión de infraestructura, equipamiento, mantenimiento, seguridad y sostenibilidad ambiental, apoyando ampliamente la prestación de servicios institucionales y la disposición de la capacidad de respuesta efectiva para anticiparse a actuar, evitar y minimizar riesgos que faciliten restablecer las operaciones y dar continuidad en caso de desastres, cambio climático y otras vulnerabilidades, perdón naturales o antrópicas. Bueno también aquí un poco, digamos de lo que hemos conversado en otras ocasiones, que nosotros tenemos digamos que brindar seguridad a las diferentes instalaciones, verdad para anticiparnos y que puedan, digamos, dar este los servicios, digamos en cuanto a en, digamos si hubiera algún desastre o alguna situación, digamos este a donde es necesario mantener la continuidad, digamos de las operaciones, para eso nosotros también tenemos todo lo que se ha hablado, digamos procesos de seguridad contra incendios, seguridad sísmica, seguridad eléctrica este y el tema también de mejorar el proceso de conducción y regulaciones normalización para precisamente, tener parámetros claros de desarrollo de infraestructura y equipamiento que nos permitan optimizar los proyectos, verdad y tener infraestructura que sea costo efectiva y la necesaria para las necesidades institucionales. Básicamente, esas serían las acciones estratégicas propuestas, gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, ya estaba yo extrañando mantenimiento, pero ya vi que ahí estaba mantenimiento y compras son los elementos que pueden hacer la diferencia en, que no he encendido, está encendido.

Ing. Jorge Granados Soto: Ah, perdón.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah, ok. Pues son los temas fundamentales, verdad compra equipo, compra de medicamentos, pero el mantenimiento es fundamental, sobre todo para evitar a veces esas carreras que nos llegan a nosotros, verdad de compras urgentísimas a última hora y creo que, con un muy buen esquema de mantenimiento, no solo los equipos nos van a rendir al máximo vamos a evitar esas gestiones que ayer nos comentaban algunos especialistas y algunos directores médicos que se les daña un equipo y casi que es el caos, verdad entonces creo que esa es uno de los elementos fundamentales para la actividad, pues y el tema ambiental que ya lo estábamos extrañando y creo que aquí ya se incorpora. Don marco.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Sí, para hacer el comentario que Jorge nos trae a la mesa, directamente el tema de la sostenibilidad y de los temas verdes, pero en general de la responsabilidad de la sostenibilidad ambiental nos preguntamos entonces, cuáles son los impactos que nuestra operación tiene en el ambiente vamos a decir en el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

agua, en la tierra y en el aire y cómo estamos preparados para enfrentar demandas sociales de sostenibilidad, precisamente entonces, ¿cuál es el impacto de nuestra flotilla? ¿cuál es el impacto de los motores que consumen combustibles fósiles? y ¿cuál es la política de desarrollo y modernización del consumo de energías limpias? hacia el futuro ¿cuál es la eficiencia de sus equipos y hacia dónde nos vamos? y muy bien lo decía Jorge, que con el ERP vamos a enlazar una cantidad de datos, ¿verdad que nos pueden orientar más exactamente hacia esos objetivos ambientales y no solo eso, sino que la inversión en los esfuerzos ambientales también trae ahorros importantes entonces, le decía yo a Marta aquí extra micrófonos que nosotros como consumidores de electricidad también, posiblemente ya se han hecho los estudios, pero también debemos ponerle atención a los consumos en horas pico y me decía Marta, nosotros consumo de electricidad 24 horas bueno, precisamente con más con más importancia el tema del uso energético y eso eficiencia en todos estos temas los tocaste probablemente todos dentro de tu esfuerzo y el esfuerzo institucional, pero es una realidad mundial que las empresas ahora se presentan con datos concretos, datos duros y dicen este es mi consumo, este es mi impacto y estas son mis acciones de mitigación este para poder hacer el equilibrio de la sostenibilidad, entonces me preguntaba yo si hay una política ambiental ya definida en la Caja del Seguro Social y qué tal va el cumplimiento en caso de que exista, pues la desconozco y si no la hay pues estamos urgidos para tener esa política ambiental, te agradezco mucho Jorge.

Ing. Jorge Granados Soto: Gracias, don Marcos no, tiene usted toda la razón la Caja sí tiene una política institucional ambiental, verdad este tiene un plan de gestión ambiental institucional, que es lo que nosotros llamamos el PGAI, verdad aquí son siglas, verdad para todo este el PGAI este de hecho nosotros, como le decía reportamos todos los años a DIGECA somos de la institución prácticamente más grande y más compleja quizás solo MEP e ICE tal vez, digamos nos andan similar, este y tenemos para ser totalmente honesto, digamos una nota que es buena, más no sobresaliente, digamos en el registro que enviamos este precisamente porque no tenemos los datos, verdad porque cuesta mucho, digamos el recopilar la información tenemos como le digo muchísimas unidades que emiten o que tienen que emitir esos datos y no los tenemos de manera sencilla, disponibles por eso se está desarrollando este sistema como parte digamos, de esa política y ese plan de gestión ambiental institucional ese desarrollo, ese sistema de datos ambientales el SISA este para poder digamos, tener esos datos duros y poder decirle a ustedes nuestra huella de carbono como institución es tal verdad tantas toneladas de CO2 verdad hemos mitigado tantas toneladas de CO2 con estas acciones verdad la consumimos tantos mega watts en electricidad al año en la institución es información, digamos, cuesta muchísimo recopilarla y llegar a un dato como que uno pueda darles de manera definitiva, verdad entonces precisamente ese tema de sistema ambiental de datos institucional si es un tema para nosotros primordial, digamos si de hecho está en la agenda estratégica de tecnologías de información también y ahí la Dirección de Tecnología nos ha colaborado mucho para irlo desarrollando este para poder emitir digamos y tener esa información, verdad que nos permita decir, bueno, teníamos que poner paneles solares en el Hospital de Turrialba verdad digamos, tal vez podría ser que no hay gente que dice en Costa Rica,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

si usted va a poner paneles solares, hágalo por el beneficio económico y no por el tema ambiental ¿por qué por el tema ambiental no? porque ya la energía en Costa Rica es 95% producida de fuentes renovables, verdad es prácticamente hidroeléctrica la gran mayoría, entonces ya de por sí la energía que consumimos y que estamos consumiendo aquí tiene un impacto bajo, digamos en la huella de carbono del País, verdad entonces realmente no es por decir, no importa, voy a pagar lo que sea solo porque soy ambiental, verdad sino que tiene que tener un costo económico, pero precisamente para tomar esas decisiones se necesitan, digamos los datos verdad que es fundamental, gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Tal vez cierre Jorge, caemos en el portafolio dentro de todo esto y lo que hemos hecho con relación al portafolio, verdad al final las decisiones yo el otro día, resumía después de un análisis qué es lo que vamos a construir, lo resumo el que tiene más galillo, traga más pinol verdad y eso aplica para el portafolio y los equipamientos que decía Esteban, porque tenemos dos máquinas sofisticadas en un hospital que en otro caemos en el tema de mantenimiento, si el director es activo y le gustan las cosas bonitas, el hospital va a estar espectacular, el Ebais va estar espectacular bueno, pero si no, eso no es así, quedamos en la Carit que se está cayendo, verdad entonces eso no puede ser así y en tu gestión, verdad, diay está esa definición técnica y qué se ocupa para que las cosas no dependan de las personas, sino que dependan del sistema para poder salir adelante, si no estamos, estamos caídos, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, ya, ya está grabando, sí ok yo no toqué nada porque se activó ahí, algo raro el bluetooth. Si les parece, seguimos con la Gerencia Médica, vamos a dejarlo, hasta ahí dejamos pensiones y doña Vilma para que venga la próxima semana a exponerlo porque tenemos una agenda bastante amplia y el día se puede hacer un poco largo.

Grabación inaudible “1:34:40” a “1:35:53”.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Muy Buenos días y señores directores y compañeros de la institución vamos a tratar de resumir en 20 minutos un poco cuál es el enfoque que se está manejando desde la Gerencia Médica, obviamente en coordinación con todas las instancias institucionales, toda vez de que nosotros somos consumidores de todo lo que el resto de los compañeros incluyendo pensiones elabora y trabaja aquí dentro de la institución importante que durante este proceso hemos venido justamente revisando que tan alineado hemos estado desde la Gerencia Médica y qué tan alineado vamos con los otros procesos que se están desarrollando a nivel institucional, toda vez de que desde que iniciamos la gestión de la Gerencia nos hemos propuesto trabajar en diferentes ejes de acción, de los cuales la calidad, el modelo de atención, de prestación de servicios, así como la innovación, la gestión gerencial y la gestión del talento humano se convierten en pilares fundamentales.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Ahora bien, cuando vemos estos ejes en conjunto con los ejes que se están vinculando con la Dirección de Planificación Institucional y en general con la adición de la Junta Directiva, vemos que hay plena coincidencia con algunos pequeños ajustes, pero que no son de relevancia para lograr la consecución de los objetivos, porque al final de cuentas lo que buscamos cómo institución es aumentar en el caso de la Gerencia Médica la esperanza de vida saludable en la población, ese es el valor público que andamos buscando generar a través de 2 pilares fundamentales, en primer lugar, lo que es la mejora de los estilos de vida saludables para tener población saludable valga la redundancia y cuando ya no logramos esa parte, reducir lo que es la carga de enfermedad de la población a través de la prevención de la promoción de la promoción de la atención y la rehabilitación. Todo esto obviamente, con diferentes estrategias transversales, que es como lo es la atención integral en salud oportuna, con calidad y calidez, que es justamente el rol de gestión que traemos desde la Gerencia Médica para poder garantizar, ofrecer ese valor público cada vez mayor a nuestra población.

Así las cosas, entonces, como les decía anteriormente en pequeñito aquí, a la derecha, tenemos los ejes de acción de la Gerencia Médica y a la izquierda tenemos los ejes que desde el punto de vista de planificación se han venido planteando y vemos justamente que hay completa articulación entre ellos, con algunas pequeñas modificaciones que como les decía, no afectan el logro de los objetivos como tal.

Ahora bien, vamos a ir desglosando un poco los diferentes ejes y los diferentes objetivos de manera sumamente resumida yo sé que hay mucha información que ustedes quisieran tener, que con mucho gusto se la podemos ampliar desde el punto de vista tanto táctico como operativo e inclusive desde el punto de vista estratégico, sin embargo, por cuestión de tiempo no vamos a poder ahondar sobre ellos. El primer eje relacionado con salud, bienestar y protección económica y social centrado en las personas, uno de los objetivos es el de reducir la carga de la enfermedad y aumento de la esperanza de vida saludable a través de la implementación integral y efectiva de la atención primaria en salud, la consolidación del primer nivel de atención y de las redes integradas de prestación de servicios de salud, para ello cuál es la principal, el principal cambio o disrupción identificada es justamente incrementar y consolidar las intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedades ¿cómo lo pensamos hacer o cuáles acciones estratégicas pensamos hacer? en primer lugar, mediante el fomento en las personas de la adquisición de conocimientos y prácticas saludables durante su curso de vida, basados en los factores que protegen la salud para que se aumente años de vida saludables mediante estrategias de educación, comunicación y participación social en este componente como Caja tenemos un rol importante, sin embargo, no somos los únicos y por eso el componente participación social e interinstitucional es sumamente fundamental la promoción no es únicamente Caja, la tenemos que desarrollar entre todos.

Por otro lado, ya una vez que hemos superado la parte de promoción de la salud tenemos que dar un abordaje integral y articulado de las principales causas, eventos y factores de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población con visión de curso de vida, o sea, cuando hablamos de división de curso de vida es enfocándonos en los diferentes grupos que nos corresponde atender desde el inicio hasta el final de la vida, perdón hasta el final de la misma, por otro lado, también hay que realizar una intervención para la detección y atención del riesgo de pérdida de la capacidad funcional, justamente ahí, enfocado en factores de riesgo para que los podamos abordar de manera oportuna y no cuando ya esto se materialice.

De igual forma ya avanzando un poco en el ciclo de vida y enfocado un poco en las personas a adultos mayores hay que desarrollar intervenciones articuladas en red para que se promueva la salud, se prevenga el deterioro de la capacidad funcional y se fomenta la cantidad, la calidad, perdón de vida de las personas adultas mayores bajo criterios de humanidad, oportunidad, calidad y eficiencia y en esto juega un rol importante, lo que son las modalidades de atención, que ya hay algunas que están incipientes, otras que no se han desarrollado por completo, pero que ya tienen algún tiempo de estar en operativizándose en la institución, pero que debemos de articular qué tipo de modalidades para citar algunos ejemplos, hospitales de día alta, programada atención y hospitalización domiciliaria, atención especializada a instancia, sin dejar de lado otro de los elementos bien importantes para garantizar la calidad de la atención que el uso racional del medicamento, aquí ustedes van a haber en diferentes momentos dónde involucramos el componente digital en todo este proceso de atención y es que es un eje transversal en el cual debemos de invertir como institución para poder seguir garantizando únicamente la sostenibilidad, sino la calidad de atención, aprovechando de todas las tecnologías que en estos momentos existen y las que van a existir en los próximos años.

Por otro lado, el tema del conocimiento y las capacidades es sumamente importante y en ese sentido, para poder tener una homogeneidad en cuanto a lo que es la capacidad resolutoria de los diferentes establecimientos de salud, tenemos que hacer una adecuada transferencia de conocimiento, así las cosas, debemos de como acción estratégica evidenciar las buenas prácticas técnicas y conocimientos, apoyados, por supuesto en lo que es la evidencia científica, aprovechando también el uso del ambiente a distancia, como en la tele medicina, la tele consulta para estrategia de seguimiento de patologías crónicas y no únicamente para el seguimiento de pacientes, sino también para el seguimiento del personal facultativo para que se pueda garantizar que el proceso de atención es homogéneo y para ello es sumamente necesario que consolidamos el funcionamiento no de una dirección de red de prestación de servicio de salud, sino de las redes integradas de prestación de servicios de salud, que son conceptos muy parecidos, pero que desde el punto de vista operativo son completamente diferentes, ya que se han hecho muchos intentos justamente por consolidar el funcionamiento de las redes, sin embargo, todavía hay mucha tarea por realizar para poder que esto se materialice.

Por otro lado, los sistemas colaborativos son vitales, son vitales, ya que la institución no puede verse sola diferentes oportunidades hemos reiterado que la salud no es una

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

construcción únicamente de la Caja, la salud es una construcción social y por ello es que tenemos que participar activamente, perdón hay diferentes actores públicos y privados y desarrollar muchas alianzas estratégicas con otras instituciones para el abordaje del tema de salud y, por otro lado, también ya dentro de lo que es el ámbito institucional y en función de esas competencias que desarrollamos en los diferentes establecimientos de salud, garantizar que la patología sea atendida según la complejidad de esa patología, en el nivel que tengamos identificado y en el nivel que corresponda ¿a qué me refiero? diay identificamos, por ejemplo, que un hospital de tercer nivel de atención estamos realizando vasectomías que perfectamente se puede realizar en un primer nivel de atención y justamente eso hace que esos procedimientos se desarrollen a un altísimo costo, no únicamente costo económico sino a un altísimo costo oportunidad, ya que en lugar de estar atendiendo patologías de altísima complejidad, estamos quitando horas hombres para atender patologías de una complejidad que reiteró, podría ser manejado desde un primer nivel de atención y para ello obviamente va de la mano con el otro componente que es el fortalecimiento del primero y el segundo nivel de atención, porque nada hacemos con decir, me voy a entrar X patología al primer nivel de atención o al segundo nivel de atención, si no he desarrollado las competencias para que nos puedan atender de manera eficaz, no es quitarse de encima al paciente si no es garantizar que a donde traslademos el paciente le ofrezcamos la misma calidad o inclusive una mejor calidad que en el nivel en el que se encuentra, y para ello reitero es necesario garantizar que tengamos la capacidad instalada tanto en materia de recursos humanos y equipamiento, infraestructura y tecnologías para que esos niveles puedan tener la mayor resolutivez posible y este obviamente garantizar la calidad que se amerita dentro de los cuales también está el componente de tiempo de operación garantizar que esos tiempos de atención que sean en un rango totalmente razonable según la patología que estemos abordando.

El primer nivel de atención es, obviamente no tiene que seguirse manejando como se ha venido manejando en los últimos años, tiene que reforzarse, sin embargo, eso no significa que no se requiera sino más bien todo lo contrario, se requiere fortalecer este y ese fortalecimiento va orientado justamente en una organización del servicio de acuerdo al perfil epidemiológico y al comportamiento territorial asimismo, es necesario, perdón, estandarizar la oferta de servicios, implementando planes y proyectos que generen una adecuada capacidad de respuesta institucional obviamente orientado, justamente en ese perfil epidemiológico de la población, los equipos básicos de atención integral llámese el equipo humano para que no confundamos con el tema de infraestructura, tienen que estar debidamente consolidado para que se maneje adecuadamente ese objetivo ¿y cuál es el objetivo? dar una adecuada cobertura al espacio población que se refiere asignado y no únicamente la cobertura desde el punto de vista de decir, visité todas las casas, no es indicar tengo identificado los hipertensos, diabéticos, adultos mayores y sus respectivas patologías y si alguien no está recibiendo la atención adecuada disparar las alertas y generar las acciones necesarias para que esa atención llegue de manera oportuna y no se convierta precisamente, en un fracaso del sistema ¿qué significa ser un fracaso del sistema? que esos pacientes tienen que ir a un hospital van a requerir una hospitalización prolongada y por supuesto, a muchos de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

ellos, o fallecen o van a estar secuela dos de por vida, lo cual obviamente se convierte en un círculo vicioso y una bola de nieve en cuanto a lo que es el proceso de atención de salud.

De igual forma, como les decía anteriormente, lo que es la atención no presencial a través de las plataformas institucionales, debe potenciarse, por ejemplo, tenemos un piloto en este momento para fortalecer lo que es la atención a distancia ya se había experimentado con el tema de la pandemia, pero no se había, no se había experimentado con otras patologías ya lo estamos haciendo en este momento en la Clínica Clorito Picado, el martes creo que fue que tuve la oportunidad de irnos a visitar y de momento la respuesta es muy positiva y obviamente pone en evidencia ya, obviamente cuando tengamos todos los datos sistematizados va a poner en evidencia que realmente ese tipo de estrategias funciona y que genera un alto grado de satisfacción. El modelo de atención reitero, el enfoque curativo es el que hemos venido teniendo, creemos que tenemos que insistir mucho porque lo hemos dicho, pero se ha convertido en letra muerta en el modelo de atención centrado en las personas para hacerlo efectivo, hacerlo tangible y no únicamente que quede en un documento para presentar o para ir a lucirnos en diferentes en diferentes espacios, para ello, también ocupamos que esos servicios tengan responsabilidad desde todo punto de vista, dentro ahí de la responsabilidad ambiental, la responsabilidad ambiental no es únicamente este garantizar que reciclemos, garantizar que evitemos este contaminantes, que tengamos que busquemos la carbono neutralidad en fin, algunos elementos que a veces nos enfocamos únicamente en ellos desde un punto de vista más, sino que también la responsabilidad ambiental va a tener su impacto sobre la salud, o sea, el hecho de que no tengamos una adecuada responsabilidad ambiental va a impactar en enfermedades, infecto contagiosas, por ejemplo, ahora que estamos hablando de dengue, que estamos hablando de malaria, este mucho de esas consecuencias sean justamente porque como país no hemos forjado esa responsabilidad ambiental y no hemos desarrollado algunos elementos necesarios para que esos, en ese caso de esos vectores, pero podemos hablar de otros ejemplos, verdad no anden generando, justamente las complicaciones que nos generan en los diferentes sistemas de tratamiento eso para citar algunos ejemplos.

Grupos prioritarios y vulnerables, o sea, tenemos que garantizar los servicios con equidad e igualdad, universalidad, sin embargo, es solo el tema de la equidad ahí es donde tenemos que hacer un alto la equidad es darle un poco más a quien más lo necesita y justamente esos grupos vulnerables que requieren una particular atención, un particular enfoque, desde el punto de vista de promoción, de prevención y por supuesto lo que es atención en salud. El uso de la tecnología como un segundo eje relacionado con la potenciación de la generación del valor público a las personas usuarias de los servicios de salud, pensiones y prestaciones sociales, mediante la consolidación de la transformación digital y también a través del otro objetivo que es generar beneficios y mejoras en la prestación de los servicios institucionales a las personas, mediante el impulso de la investigación y la innovación como parte de la cultura organizacional, también es un eje en el cual hemos identificado desde la Gerencia Médica que se pueden realizar muchísimos cambios o irrupciones y que se pueden desarrollar muchísimas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

acciones estratégicas, tácticas y operativas, y únicamente que se puede realizar, sino que ya también se están realizando por ejemplo, la tele salud, como una herramienta implementada que facilite la atención de personas ubicadas en zonas no únicamente fuera del área del gran área metropolitana, sino fuera obviamente de o lejos de lo que es el centro de atención. De igual forma en la Caja, una Caja transformada digitalmente va a permitir que se maximicen las capacidades que se tienen desde el punto de vista de oferta de servicios y eso, por supuesto, va a transformar la manera en que operemos y que generemos ese valor público hacia las personas, y por eso es que reitero una vez más el uso de sistemas alternos para la atención de personas mediante la implementación de mayores y nuevas formas de atención, con el uso de las tecnologías es un es un hilo conductor que, a través de lo que vamos a ver más adelante que hemos denominado salud digital desde la institución vamos a desarrollar, sin dejar de lado, por supuesto, todo el componente innovación y desarrollo tecnológico y oportuno, seguro y de calidad, lo cual también permite optimizar el uso de los recursos institucionales.

Por otro lado, el tema de análisis de datos que se ha mencionado también anteriormente es algo que no podemos dejar de lado, tenemos la base de datos más valiosa que puede existir en el País y más allá inclusive y este por supuesto, esto nos tiene que servir para lo que es la toma de decisiones, no únicamente clínica, sino también desde el punto de vista administrativo y por supuesto la interoperabilidad, que es algo que fomentamos más bien a lo cual no nos oponemos, pero para lo cual también tiene que existir una adecuada, un adecuado hilo conductor, porque no lo podemos hacer de forma desordenada, es un elemento en cual, también como institución debemos de seguir favoreciendo y este hacer las gestiones para que se pueda consolidar, sin dejar de lado un tema muy importante y en cuál sí tenemos que seguir resguardando como lo hemos hecho hasta ahora como lo de la protección de los datos confidenciales o sensibles de nuestros usuarios, que es justamente un elemento en el cual muchas veces se quiere de parte de otras instancias incursionar, pero sin que en estos momentos tengamos el marco idóneo para ello y es parte de la confusión que también tenemos que seguir haciendo.

La implementación de la medicina 5P poblacional, preventiva, predictiva, personalizada y participativa mediante proyectos de inteligencia artificial y creación de modelos predictivos para el abordaje temprano, prevención y promoción de la salud y la utilización de los datos, es también un elemento que va a generar valor justo dentro de todo este componente de análisis de la Big Data e inclusive de la interoperabilidad y la implementación de la política institucional de investigación e innovación, con énfasis en el desarrollo de competencias y capacidades institucionales en el contexto de un sistema de gestión e innovación. Calidad de atención no presenciales que ya también lo hemos mencionado anteriormente.

Voy a hablar muy rápidamente sobre lo que es el eje 3, que es del de seguro sostenibles, IVM, seguro de enfermedad y maternidad para garantizar calidad y oportunidad de los servicios. El objetivo es garantizar la sostenibilidad financiera y actuarial de la institución

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

en el largo plazo, considerando la calidad y oportunidad de los servicios de salud y de pensiones a las personas justamente en los principales cambios o irrupciones que se han identificado es garantizar el de garantizar la sostenibilidad de los seguros de salud y de pensiones desde la perspectiva de la eficiencia, eficacia y calidad y responsabilidad, impulsando por supuesto de nuestro ámbito de acción como gerencia el control del gasto o sea, que ese gasto sea de calidad y por supuesto, participando en todo lo que es la diversificación del portafolio de proyectos y por supuesto apoyando todas las iniciativas que permitan que seamos mucho más eficientes, don Juan Ignacio me va a decir que por qué no lo puse de segundo y no de primero, bueno el otro es el tema de prestación de servicios de salud, entonces como acción estratégica, el desarrollo de un sistema de salud digital para la atención oportuna de la población mediante la optimización de servicios para la gestión de trámites y la atención primaria y especializada, potenciando el uso de la de la tele salud, entre otros, en la gestión del bienestar de las personas es una acción estratégica sobre los cuales estamos trabajando y creemos firmemente de que va a generar un cambio radical en cuanto a lo que es la prestación de servicios sin dejar de lado el orden, no altera el producto don Juan el segundo punto, que es el desarrollo de un sistema que permita automatizar y administrar los procesos institucionales en distintas áreas, finanzas, atención, recursos humanos, entre otros, de manera integral en los centros de salud o en los establecimientos de salud que permita que la toma de decisiones y la valoración de riesgos sea adecuada y es justamente por eso que apostamos y apoyamos plenamente todo el componente del ERP que se está manejando consolidando y promocionando desde la Junta Directiva y en el cual la Gerencia Médica por supuesto que va a seguir apoyando en todo lo que corresponda.

Sobre el eje cuatro, una Caja Costarricense de Seguro Social con rostro humano que genera valor público como objetivos está mejorar la calidad de los resultados en materia de salud y pensiones a través de la humanización de los servicios prestados por la institución y transformar el recurso humano como propulsor de la gestión del cambio institucional, qué es lo que queremos mantener justamente a la Caja posicionada como una institución líder en la provisión de servicios de salud y pensiones, no únicamente a nivel nacional sino a nivel mundial, competitiva e innovadora al servicio de la población, retomo el tema con equidad, verdad y es algo en lo cual, gracias a esta Junta Directiva estamos trabajando y estoy totalmente seguro que vamos a obtener muy buenos resultados. El desarrollo de la cultura de innovación es fundamental la implementación de la tecnología y transformación digital en los servicios de salud es digital ya lo estamos haciendo, estamos avanzando y estamos con una sed de seguir avanzando justamente en ese proceso de igual forma, la ecuación de los servicios de salud con criterios de igualdad y equidad que garantice la continuidad y el acceso a las poblaciones vulnerables y que considere barreras culturales, geográficas, ambientales y socioeconómicas, también lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo gracias al apoyo de esta Junta Directiva.

Por otro lado, el recurso humano al inicio hablaba justamente de que uno de los ejes, a pesar de que el componente de gestión del talento humano de la institución, en la parte administrativa, no es competencia directa de la Gerencia Médica siempre nos hemos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

metido y seguiremos metiendo de cabeza, porque justamente el recurso humano es la cara de la institución y un recurso humano que atienda adecuadamente a nuestro personal, obviamente va a aumentar los índices de satisfacción, contrario a cuando no se hace razón por la cual también es importante que trabajemos como un componente de calidad de nuestros servicios, lo que es esta gestión del talento humano como tal no únicamente desde el punto de vista de motivación, sino también desde el punto de vista de distribución de los recursos, mediante la implementación de un modelo de gestión por resultados y de distribución de recursos, que decía don Luis Diego, en su presentación, en el cual también estamos completamente de acuerdo, porque no está bien que hagamos una distribución histórica de los recursos donde los resultados en algunos centros o en algunos establecimientos de salud dejan la verdad mucho que desear.

Consolidación y fortalecimiento de los programas y políticas institucionales como, por ejemplo, el buen trato, atención oportuna, simplificación de trámites, por favor, eso es un tema en el cual tenemos que seguir trabajando muchísimo y aprovechando todas las herramientas que tenemos en este momento, pero ahí ocupamos justamente el pilar que usted bien decía don Juan de la Dirección de Tecnologías de Información, porque en estos momentos muchos de los procesos se pueden simplificar si logramos hacer ese match efectivo entre el proceso que llevamos actualmente y los procesos que podríamos simplificar a través del uso de las herramientas tecnológicas, y por eso es que siempre hemos insistido de la necesidad de fortalecer justamente la capacidad resolutive y respuesta del componente de tecnologías de información, no hablo de la Dirección como tal, sino de todo el componente de tecnologías de información a nivel de la institución, lo cual indudablemente va a contribuir en el mejoramiento de la satisfacción del usuario, sin dejar de lado también algunos otros elementos como es la implementación de algunos sellos de calidad, sellos de calidad, que nos reten justamente a la mejora continua y por supuesto a buscar estándares no únicamente nacionales sino internacionales en todas las líneas. Y el talento humano que tampoco lo podemos dejar de lado porque diay si lo dejamos que se desactualice, obviamente vamos a seguir aplicando no únicamente terapéuticas antiguas, sino que no vamos a ir en línea justamente con lo que desde acá el (...) estratégico, estamos deseando que se implemente, entonces la capacitación en temas clínicos como no clínicos, es fundamental, la capacitación continua en nuestro personal para seguir fortaleciendo habilidades, particularmente blandas verdad haya gente que con el tema tecnológico no le va muy bien, pero de ahí también hay que darle las herramientas y facilidades para ellos, para citar algunos ejemplos, no únicamente desde el punto de vista clínico, sino también desde el punto de vista administrativo.

Por supuesto, algo en lo cual hemos identificado que hay una gran oportunidad de mejorar en el tema de la socialización de todo lo que se hace en esa institución y hablo por la institución y por la Gerencia, se hace muchísimo por muchísima gente no sabe que es lo que se está haciendo y en eso a pesar del gran esfuerzo que hace la dirección de comunicación organizacional, si es importante buscar algunos mecanismos asertivos de comunicación con la sociedad para que se den cuenta de todo, no únicamente el esfuerzo, sino los resultados de esos esfuerzos que como institución estábamos haciendo. Hay por supuesto muchos supuestos y factores críticos para el abordaje de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

todos los objetivos o alguno de los objetivos que vemos planteado aquí por ejemplo, el tema del recurso humano en algunos casos es fundamental el presupuesto por supuesto que es fundamental algo, el punto 3 si no hay voluntad, no se va a lograr nada de lo que hemos dicho acá y por supuesto es importante que si estás a voluntad, no únicamente aquí a lo interno, sino interinstitucional, es necesario también que fortalezcamos el tema de normas, procedimientos y lineamientos, porque sí, lamentablemente hay lugares donde se hacen las cosas diferentes para un mismo procedimiento y parte de los ajustes, que también no es que esta que tenemos que hacer es que estamos también haciendo, sin embargo hay que tomar en cuenta que venimos con 80 años de hacer las cosas de una forma ahí hay que tratar de ver cómo alineamos esos procesos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor, cuánto les falta.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Es un proceso continuo, yo decirle una.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Cuánto le falta de la presentación.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Ah 2 minutos, 1 minuto, 1 minuto. Rectoría del Ministerio (...).

Bueno promoción de la salud voy a decir nada más, las ideas claves, espacios de educación continua, direccionamiento estratégico que es importante el compromiso de las autoridades no únicamente de aquí, sino de todos los niveles, verdad la estandarización de la oferta de servicios de salud de las redes de atención, las articulaciones con el sector privado, la reducción de brecha, información de especialistas para el País, no para la institución, infraestructura, comunicación y alfabetización digital, compatibilidad de los modelos de datos de las instituciones o buscar justamente ese motor para que puedan ser compatibles y nuevos recursos necesarios para la implementación de la salud digital y por supuesto la descentralización de los servicios fuera del gran área metropolitana los que nacimos fuera del gran área metropolitana trabajamos fuera del gran área metropolitana y ahora estamos aquí en Área Metropolitana, Área metropolitana, bueno eso nos damos cuenta de que realmente tenemos que seguir haciendo esfuerzos porque fuera del gran área metropolitana se ve un servicio con (...) requieran las poblaciones sociales, rurales y vulnerables.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor, no sé si algún compañero tiene algún comentario, si no pasaríamos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Nada más Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Rápidamente.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Rápidamente, aquí está Manuel Rodríguez, Manuel es el encargado del EDUS para todos los que miembros de Junta Directiva que no lo conocían esta es la tercera pieza de la parte tecnológica nosotros y maneja a la par

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

del doctor, ahora en la Gerencia Médica toda la información que ocupamos, para tomar decisiones importantes en cuanto a la institución EDUS es la herramienta estrella con relación a la parte operativa médica que es el futuro de nosotros sea, como lo llamemos, el uso de esa información entonces tenemos a Eithel por qué esta, que se llama las 3 (...) personas Eithel ya conocen los de Junta Directiva a Manuel Montillana, que es el que lleva el ERP y aquí está el tercero cuando estas personas logren articular los proyectos, más los hospitales, que es un mundo aparte, que ya lo hablamos, de que están la compra ochocientos mil dólares, que estos señores ni siquiera intervienen, verdad este es el mundo aparte, de tecnología que hay que canalizar a través de la gobernanza de tecnología, justamente, aparte de las 3 divinas personas, hay algo ahí arriba que tiene que estar para como se llama para coordinar absolutamente todo y hacer eficiente el tema tecnológico, así que le dije que viniera porque es parte de lo que dijo el Doc. que está pegado, no lo mencionaste, lo que tenía que mencionar EDU, usted ahí varias veces (...) pero ahí está las cómo se llama esto y lo que tenemos que buscar en la parte de tecnología y por supuesto una parte de talento humano, aquí deberían estar, no son ustedes 6 más talento humano, más tecnología como parte de las gerencias que debería de existir en la Caja, en la modernización de esta institución como corresponde.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Tal vez.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, doctor.

Dr. Randall Álvarez Juárez: 20 segundos nada más, por qué no menciono EDUS porque el EDUS es la columna vertebral del componente de salud digital y es justamente por eso es que también estamos replanteándole el nombre ahora que ya EDUS, dejó de ser proyecto ahora ya está que estamos tratando de darle estructura y compartirlo en el componente de salud digital ¿por qué? porque EDUS es el expediente digital único de salud, a la cual se le adhieren una serie de procesos y subprocesos que son para el cual el EDUS que es el esqueleto es fundamental, la médula espinal del proceso, pero que no necesariamente hace el expediente como tal y eso nos está generando en algunos momentos algunas confusiones por ejemplo, hace algún tiempo se habló de un aplicativo, no precisó en ese momento cuál de que el EDUS no lo tenía no, no era un tema del EDUS, no era un tema del expediente digital único de salud, era de otro proceso, de otro proceso, de otro que no tenía absolutamente nada que ver con el EDUS, pero diay le cayeron los clavos a Manuel, entonces justamente para ir aclarando, digamos ese, allanando por ejemplo ese concepto, convenciendo de que el EDUS es la columna y la médula espinal de todo lo que tenemos que trabajar con el componente de salud digital.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Bueno, y le pongo números a esa columna vertebral a través del 2011 y Manuel corrige si no es así, doscientos millones de dólares más treinta mil de imágenes médicas más treinta millones, doscientos treinta millones una columna vertebral con mucha plata invertida, hay que sacarle el mejor provecho porque es un hospital adicional.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, de verdad que el tema de EDUS, bueno, yo cuando llego me lo encuentro con informe de Auditoría que señalaba todo lo que no se había hecho y que estaba incorporado desde la ley, me parece Olger, y qué complicado, verdad porque se tenía ya por cerrado el proceso y faltaban todavía aplicativos por incorporar entonces de verdad que uno hay ve como que compramos un Mercedes Benz y lo usamos como una moto, cuando podría ese tema incluso a nivel País en la toma de decisiones en temas epidemiológicos y otro tipo de situaciones es ser un referente, claro que hay que tener mucho cuidado con los datos, porque son sensibles, pero en materia estadística creo que es fundamental el trabajo que desarrolla el EDUS. Manuel quería comentar algo y usa este mío diciendo tu nombre para que no se complique la redacción.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Perfecto, muy buenos días a todos Manuel Rodríguez del EDUS, tal vez como mencionaba el doctor, creo que son dos conceptos muy importantes, el tema de medicina virtualizada, que hacía eso vamos, verdad es la evolución precisamente lo que tenemos hoy en día, pero es como incorporamos tecnología en el proceso de atención y concepto también que es muy potente, que es medicina 5P, verdad de hecho, es la tendencia cuando vemos sistemas de salud como el inglés o el español, se está evolucionando a eso ¿y qué significa? bueno, predictiva, verdad ojalá tomar decisiones oportunamente, no lo que pasó, si no podrá actuar de forma temprana, participativa, verdad empoderar al usuario en la toma de decisiones, personalizada también con la información que tenemos en el EDUS como menciona doña Marta, pues podemos llegar específicamente a una persona, cuál es su tratamiento, cuál es su patología, cómo abordarlo de forma integral, verdad y bueno, y también el tema de poblacional y participativa, pero entonces estamos tratando de evolucionar ese concepto de lo que es un expediente médico electrónico y llevarlo al siguiente nivel, que es ya salud digital, gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias, Manuel. Bueno, yo creo que por hoy este vamos a liberar al gerente pensiones para que lo presente con doña Vilma y quedarían pendientes Actuarial, Tecnología y CENDEISSS para la próxima y la misma mecánica ojalá muy puntual, muy concreto, sobre todo a las direcciones de apoyo, verdad y agradecerle a los que hoy expusieron y creo que hemos logrado bajar muchas de las ideas y bueno, ahí seguimos para adelante lo importante de todo esto, doña Susan, tal vez para reforzar es que de aquí se generen el verdad ya la parte táctica qué va a hacer lo que demuestra el cumplimiento de todo esto por parte de cada una de las Gerencias y todos los que trabajan a cargo de cada uno de ellos, doña Susan.

Ing. Susan Peraza Solano: Susan Peraza, no nada más quería comunicarles que bueno, la meta de nosotros es que la primera semana de junio les podamos traer la versión final del documento, pues viendo las presentaciones que nosotros nos llegaron de previo, estamos muy satisfechos con el ejercicio, porque así como usted lo identificaron, ya los gerentes han tenido la capacidad de llegar más allá de sugerencias, verdad de poder integrar otros elementos y eso este, pues ha costado mucho, anteriormente se le han dado mucha herramientas para poder hacer esa integración y al final no nos logramos consolidar entonces primero agradecerles a todos por el esfuerzo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

que se hizo y bueno, entonces, si nos quedaría doña Vilma y don Jaime y los 3 directores, y pues sí, ocuparíamos que fuera como prontito, verdad para poder este lograr esa meta de que en junio ya podemos traerles el informe final que ya consolidaremos los objetivos estratégicos con los que ustedes nos hicieron observaciones, este que de hecho ya hicimos unas integraciones y los compañeros han estado trabajando en eso, más las líneas de acción estratégicas que son las que van a visualizar todo esto que hemos estado viendo. Posteriormente viene el trabajo con los gerentes de hacer los planes tácticos gerenciales, que ahí es donde se va a haber materializado, personalizado cada una de esas acciones en metas, verdad con responsabilidades, plazos y todo este tiempo, entonces sería por ahora muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias y les damos las gracias a todos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Les pido una tarea a los de tecnología, a Manuel, a Eithel y al otro Manuel se lo vamos a pedir y alguien que agarre lo de los hospitales, quisiera ver el presupuesto del año pasado, sumado Marta porque hablamos de ochocientos millones de compras de Esteban, pero ellos gastan un tanto gigantesco alrededor y no tenemos visibilidad a ese presupuesto para que vean ustedes el departamento de tecnología que tenemos nosotros, que es monstruoso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, ustedes para no tomar un acuerdo se comprometen a darle con el detalle de lo que gastan todas las unidades a nivel de Caja en materia de tecnología y eso sería importante también llevarlo al Consejo Tecnológico, que creo que tenemos reunión la próxima semana, muchas gracias a todos y nos quedamos los que seguimos con la Junta Directiva para aprobar el orden del día.

Se retiran del salón de sesiones la Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional, Ing. Carolina González Gaitán, Directora de la Dirección Actuarial y Económica, Ing. Manuel Rodríguez Arce, Jefe Expediente Digital Único en Salud (EDUS), Lic. Luis Diego Sandoval Salas, jefe Dirección de Planificación Institucional, Lic. Henry Vargas Segura, Dirección de Planificación Institucional, Lic. Héctor Arias Mora, Jefe del Área de Planificación Operativa

ARTICULO 2º

Se somete a consideración **incluir en el orden del día** para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- **Modificar el orden del día: pasar a 4to° tema el GF-1012-2023**
- **Incluir** en el orden del día:
 - Foro Regional de la Seguridad Social en las Américas 2023.
 - PE-1522-2023 COMISCA

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

- GIT-0222-2023 Licitación Pública 2021LN-000004-0001103110, con el objeto contractual “Convenio Marco Mesas de Cirugía”.
- Designar a don Marco Tulio, en una Comisión para revisar o y ejecutar lo que señala el Reglamento del Sistema de Atención Integral de Medicina de Empresa
- **Retirar** la aprobación del acta N° 9290 y N° 9310.
- **Incluir 2 mociones** de Directivo Juan Ignacio:
 - ✓ (extender el plazo para rendir el informe de la relación ICE- Caja de los contratos,
 - ✓ BCR-fideicomiso

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, vamos a continuar solo para efecto de comprobar quórum, indicar que cuando se inició la sesión estábamos don Adrián, don Roberto, doña, no, don Roberto, doña Liz, don Juan Ignacio, quien les habla don Marco, don José y que posteriormente se incorporó don Adrián y don Jorge. Básicamente en este momento tenemos sí, 5, si hay quórum, pero no para votar en firme, vamos a esperar que se reincorpore a alguno de los compañeros para hacer algunas consideraciones me parece que don Juan Ignacio quiere incorporar una moción, vamos a ver si la idea es almorzar a las 12:30md ver si podemos avanzar un poquito con la agenda, don Marco se tiene que retirar a las dos, vamos a ver si logramos conquistar a don José para que se quede un poquito más, si no igual estaríamos 6 ah, bueno, y doña Isabel se incorpora ahora (...) dele.

Grabación inaudible “2:15:49” a “2:16:57”

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, vamos a aprobar el orden del día, yo les iba a solicitar que un tema que está casi al final, que es el oficio GF- 1012-2023, que es una reforma a un reglamento, el del artículo (...) sí, sí, este lo pasemos casi que de cuarto después de ver estos 3 puntos aquí que están arriba, que son importantes y que además como quinto agreguemos un tema que me parece que es importantísimo, sobre todo para reforzar el primer nivel de atención es designar a don Marco en una comisión para revisar o y ejecutar lo que señala el Reglamento del Sistema de Atención Integral de Medicina de Empresa que yo me comprometí con la Cámara de Industrias, de generar propuestas donde haya una participación conjunta de las cámaras, sobre todo las cámaras empresariales, para efectos de apoyar a la Caja en el primer nivel de atención y nos parece que la Medicina de empresa, sin lugar a dudas puede cumplir un papel importante. Don Juan Ignacio, usted tenía alguna otra propuesta para incorporar.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sí, dos mociones una era ya la tiene Beatriz con relación a extender el plazo para rendir el informe de la relación ICE- Caja de los contratos, dado que la contraparte del ICE la pude tener hasta inicios de este mes,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

entonces extender 3 semanas, un mes el plazo para ver ese tema podría dar un adelanto, pero podemos dejarlo para el final y la otra moción es meter el tema del BCR Fideicomiso que hay un tema también de la Jurídica que viene ya vincularlos ahí para darle oxígeno ya al BCR, que ya lo hablamos la vez pasada entonces que tenga Jorge la posibilidad de exponer los acuerdos que ya yo los adelanté el otro día también que va en la línea de lo que hemos hablado y que podamos discutirlos.

Se retiran del salón de sesiones la directora Lizbeth Salazar Sánchez y director José Luis Castro Vásquez

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto dicho lo anterior, si están de acuerdo los señores y señora directora, sometemos a votación el orden del día aprobado el orden del día con las indicaciones señaladas.

Queda como punto tercero la aprobación de actas y esto hacer un señalamiento a Beatriz y a su equipo de verdad que le han puesto alma, vida y corazón al tema de las actas y están haciendo un trabajo que verdaderamente tengo que reconocer un esfuerzo que ojalá sigan así por muchos años, porque de verdad que ustedes saben que a nivel de esta institución este tema se vuelve fundamental, así que aún agradecimiento y obviamente a todos los compañeros de la Junta, porque esto es un esfuerzo conjunto, un aplauso. Y le llevan el agradecimiento al resto de las compañeras y compañeros, porque sí de verdad que ha habido un interés es que (...) sí, sí, sí, el corazón de hacer las cosas bien. Entonces aquí tenemos un tema inicial bueno, y se van a retirar para aprobación las Actas, 9290 y 9310 que Beatriz me indica que hay que hacer algunas consideradas particulares, ella de verdad que ha hecho una revisión pormenorizada y con eso ha logrado detectar incluso errores con las que venían actas aprobadas ya verdad que incluso vamos a tener que hacer un señalamiento, porque eso no es un procedimiento normal, pero que ahí por lo menos a mí me da la tranquilidad de que están haciendo un trabajo de verdad concienzudo.

Ingresa al salón de sesiones Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez, Director del CENDEISS.

ARTICULO 3º

De conformidad con lo instruido en el artículo 2º de la presente sesión, se conoce el tema referente a Foro Regional de la Seguridad Social en las Américas 2023.

Exposición a cargo del Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez, Director del CENDEISS.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

AISS. Foro Regional de la Seguridad Social de las Américas setiembre 2023 CCSS-Costa Rica, versión 3-5-23, versión final-PPT:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-1c22c.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Este punto que tenemos acá como primero el Foro Regional de la Seguridad Social en las Américas 2023, lo traigo aquí, tal vez si me llaman a Juan Carlos Esquivel, de CENDEISS, este tema ya había sido, digamos, incorporado en sesiones anteriores de Junta Directiva y es que Costa Rica había propuesto y el año pasado que había una sesión y yo no fui, pero conversamos por teléfono yo sostuve la importancia para Costa Rica de celebrar este Foro Regional de la Seguridad Social en las Américas este año sería para el mes de septiembre de este año entonces, aquí lo que yo he tratado de hacer es ver cómo bajar los costos de esa actividad ahora Juan Carlos nos explica, pero a mí me parece que es fundamental en tiempos incluso que la Seguridad Social a nivel mundial detiene los retos tan delicados como el tema de la población adulta mayor con más años de vida con enfermedades cada vez más extrañas y con tanta innovación incluso a nivel de salud que yo creo que es importante y también para el País, tener más de 300 personas o 300 personas de todo Latinoamérica no sé si va más allá de las, debe ir más allá de Latinoamérica, porque ellos están en Ginebra, así que debe ser a nivel mundial vienen todos los directores de la Seguridad Social o la mayoría de los directores de la Seguridad Social y Juan Carlos, lo que va a presentar es el costo aproximado, yo estuve tratando de bajar al máximo el costo, pero pareciera que las imposiciones de la organización obligan a que sea una especie de hotel con los lugares donde dar las actividades estuvimos buscando el Colegio de Abogados que nos lo facilitaban y eso nos hubiera ahorrado los costos, tal vez sí te sentabas ahí ¿vas a proyectar? ok, entonces voy a dejar que Juan Carlos nos explique y yo quedo a criterio de los compañeros, porque yo sé que la situación no está, o sea, no, no estamos para ejercer gastos inapropiados, pero creo que esto más que un gasto puede ser una inversión que además va a generar, pues en temporadas donde no son tan altas temporadas de turismo en el País, cuántas personas se calcula que podrían estar viviendo al País.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: (...) Desde Canadá hasta Argentina, incluyendo el Caribe.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces, tal vez si los explicación un poquito de cuál es la idea del foro, desde cuándo ya se había asumido este tema la Caja en la persona que ocupa la Presidencia tiene un asiento en esta organización y pues sería muy grato tener este foro regional, sobre todo porque desde el Ministerio de Trabajo yo había iniciado una propuesta que era presentarle al País la primera política de Seguridad Social, porque El País no tiene una y hubiera sido un momento interesante poder en ese

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

foro hacer esa presentación e incluso ver si esa política a nivel de País podría ser tomada por este foro para hacer una política regional en seguridad. Don Juan Carlos.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Muchas gracias, señora Marta y señores directores y directoras. Bueno la Caja Costarricense de Seguro Social es parte de la Asociación Internacional de Seguridad Social, esta asociación nace en 1927 y agrupa hoy día 320 instituciones de Seguridad Social de todo el mundo esto 161 países los que estarían ahí agrupados nosotros como Caja Costarricense somos parte de esta asociación desde los años 50, 1952 aproximadamente y como muy bien lo decía doña Marta hoy día por el por el trienio del 2023 al 2026, la Caja de Seguro Social a través de la señora Presidenta Ejecutiva, ocupa un asiento en la mesa directiva de la asociación en el año 2019 se le hizo el ofrecimiento a la Caja la asociación realiza eventos a nivel regional y un evento a nivel mundial cada 3 años entonces para las Américas se realiza un Foro Regional de Seguridad Social de las Américas, que correspondía a la realización en el 2020, en el 2019 se le había hecho un ofrecimiento a la Caja y se había adoptado que se realizaría aquí en Costa Rica, por motivos de la pandemia que no se llevó a cabo entonces este hemos venido conversando con doña Marta y con las instancias de la Asociación Internacional de Seguridad Social sobre este la realización de este foro en septiembre de este año, el 4, 5 y 6 de septiembre en Costa Rica.

Y bueno hubo un primer acercamiento y una intención de voluntades, como muy bien dijo doña Marta, pues a la luz de la situación es un tema que se quiere analizar en esta instancia realmente este foro sería el primero que se realizaría después de pandemia, de manera presencial, el Foro Mundial de la Seguridad Social en el pasado fue en octubre del año pasado en Marruecos, el posterior se va a realizar en el 2025 en Malasia y como este evento yo creo que este es una oportunidad para convocar aquí en el País a los Presidentes de las Instituciones de Seguridad Social de todas las Américas que en se visualiza que se haga entre 120 y 150 personas, como lo indicaba anteriormente. Bueno, la AISS, como les comentaba reúne todos los organismos y las instituciones de Seguridad Social de todo el mundo y tienen como una misión generar espacios de análisis de discusión de temas relevantes para cada una de las instituciones que permitan esos espacios, este para promover la Seguridad Social dinámica como dimensión social de un mundo globalizado mediante el fomento de excelencia y la administración de la Seguridad Social y el desarrollo de los objetivos estratégicos, que los objetivos estratégicos para este trienio se establecieron en el en el pasado foro mundial, que es proporcionar conocimiento de relevantes a las organizaciones, facilitar la interacción de conocimientos, proporcionar redes y plataformas internacionales a sus miembros para intercambio de buenas prácticas y promover la seguridad social dinámica en una muy ámbito internacional garantizando un alto nivel de servicio a las organizaciones miembros.

Como les comentaba, hubo una intención de (...) este evento en el 2020 el mismo no fue realizado por lo ya expuesto por motivos de la pandemia siguiente, por favor. Y el foro como tal creo que será un momento propicio para intercambiar este, para hacer una transferencia de conocimiento para desarrollar el mismo, para hacer un intercambio de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

buenas prácticas se podrían tener reuniones paralelas con los representantes de las instituciones de seguridad social y realmente nosotros seríamos parte de la construcción de la agenda que todavía no está definida, y podríamos proponer temas de interés, así como expositores de interés que se puedan convocar en este evento, verdad, parte de los ejes estratégicos que se quisieran en este foro es la transformación y la innovación en la gestión y la prestación de los servicios de salud, la cobertura de la seguridad Social para una fuerza de trabajo diversa, cambiante, que ya lo hemos discutido, la protección y el apoyo de las personas durante los cambios en el ciclo de vida, y una seguridad Social al servicio de la resiliencia y la (...) la siguiente.

Bueno, el costo de esta actividad ya hablando en temas presupuestarios sería cubierto por el CENDEISS que tiene las partidas correspondientes para este tipo de eventos, ya se encuentra dentro del plan presupuesto 2023, si así se aprobaría les decía la participación de delegados internacionales sería 120, nosotros hemos visualizado llegar a un total de 300 invitados y haciendo esas proyecciones, verdad tentativamente ahí lo que la cotización que puse aquí sería la más alta que fue el Centro de Convenciones o realmente esto entraría un proceso de compra por SICOP en dado caso que se haga y ese presupuesto global nosotros estamos visualizando sería de ₡ 83.931.000 colones, como le digo, estos son este un presupuesto que agarramos aquí el más alto uno buscaría también cómo bajar los costos yo le comentaba a doña Marta que podíamos buscar algún tipo de patrocinio para algún tipo de eventos, verdad un ejemplo, si se les va a ofrecer una cena, en un podríamos buscar ese tipo de patrocinios con creo que aquí se puede hacer una buena alianza público-privada, explorar el ICT, también este usualmente uno va a esos eventos y ve que dan bolsita con la agenda que realmente en el Foro Mundial lo que dieron con una bolsita de tela con el sello de la institución, que era la huésped y poco más, verdad una agendita o la agenda empresa usualmente lo que se utiliza es ahora de las agendas digitales. Entonces esta sería este lo que nosotros hemos visto que podríamos este presupuestar de hecho, yo tengo una certificación (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, incluso yo creo que el Instituto Nacional de Seguros también nos podría colaborar, son seguridad social, verdad entonces podría ser interesante ver en qué nos puede apoyar el Colegio de Abogados, están totalmente dispuestos a apoyar, pero diay no, no les gustaron las instalaciones del Colegio ahí nos hubiera salido verdaderamente muy, muy cómodo.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Doña Marta ahí por la dinámica, porque en ese evento también este la dinámica es a la Caja Costarricense de Seguridad Social prácticamente son 3 días, nos darían el primer día para como decimos, cacaraquear aquí verdad, o sea, nosotros exponer nuestras mejores prácticas en las demás instituciones y al mundo, porque realmente es una conferencia que va a tener un webcam webcams y va a estar por la página de ellos transmitida para todos los demás países y este el otro asunto es que se hace una premiación de buenas prácticas, entonces se necesitan salas adicionales para los otros dos días países de la toda el continente, en este caso van a exponer también sus buenas prácticas en diferentes temas al final, incluso este se hace una premiación de las mejores prácticas para América.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctora Salazar.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: No, me parece una excelente iniciativa, v claro que el País se posicione, verdad dentro de una asociación, dentro un organismo tan importante ahí mi pregunta sería, en qué hotel están pensando hacerlo y también se valoraron el Colegio de Médicos porque en el Colegio de Médicos ahora se hizo el examen bueno, el simulacro del examen, y fueron o sea para el ECOM y para 700 personas ahí hay diferentes salones y salas, verdad no sé pensando verdad si valoraron también otras opciones y ese Colegio de Médicos que podría ser el otro socio que tal vez aquí pueden, puede servirle, pienso yo, verdad, pero bueno, definitivamente es importante y lo otro es para que no pase, como sucedió en otro foro, asegurarnos las 300 personas, verdad porque si no diay caemos también en desgracia, sobre todo con los amigos, verdad con algunos amigos que tenemos entonces yo creo que sería muy importante tener una difusión con tiempo donde la persona a la población meta que se piensa en invitar a participar en esta actividad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, muchas gracias doctora, definitivamente, las experiencias nos sirven para no repetir situaciones, yo creo y qué más bien nos podemos quedar corto porque es un tema que afecta Ministerio de Trabajo, afecta Poder Judicial hay demasiadas organizaciones que tienen relación con la seguridad social, el Instituto Nacional de Seguros, los mismos colegios profesionales y no solo abogados y médicos, trabajadores sociales y muchísimos hasta la gente encargada de tecnología puede tener mucho interés en estas actividades, pero yo no sé, Juan Carlos, de tu experiencia, yo creo que con 300 y la misma gente de la Caja, verdad porque la idea es que participa personal de la Caja yo creo que más bien podríamos quedarnos cortos con el espacio.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Les cuento de la experiencia que he tenido, incluso asistiendo a estos eventos, es que nos podemos quedar cortos de hecho, a mí me han llamado el Presidente de la Seguridad Social de Panamá este a ver cuándo va a ser, qué hoteles están que le recomendará el de Honduras, de Centroamérica todos han llamado la pregunta era de Paraguay también y de Argentina he recibido las llamadas, verdad la AISS ya lo tiene en la página web sin ningún compromiso, porque eso podría ser modificable verdad que la sede es Costa Rica, entonces justamente por eso han estado llamando en el Foro Mundial en octubre del año pasado fueron 1.400 personas, claro era mundial y les puedo contar que la asistencia fue de todos los países del mundo al que uno no conocía, verdad eso es la asociación, como tiene ese ese ámbito de competencia a nivel universal, entonces tiene un poder de convocatoria bastante, bastante amplio y yo creo que como dije anteriormente, el tema de la agenda lo podemos manejar, que eso es la ventaja de esto y podemos ahí incluir temas de nuestro interés y a la vez ver las buenas prácticas con los demás países, verdad.

Ese tema efectivamente, doctora Salazar de las invitaciones, yo creo que a nivel nacional nos quedaríamos muy cortos, con 180 espacios, verdad, pero yo hice este presupuesto pensando en 300 personas, pero realmente con el tiempo que tenemos y con la ayuda,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

porque esto lo haríamos sería un comité nacional organizador en ayuda con la Asociación Internacional que ellos no darían todo ese bagaje de invitaciones internacionales y también ver nosotros si tenemos algún interesado en que participe en ponencias o de otros países fuera de las latitudes del continente, también puede darse esta situación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Marco.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Bueno, yo no tengo mucha experiencia en la organización, pero he asistido a varios foros que tienen como eje central el foro, pero alrededor del foro hay una serie de ferias eventos, participantes en este caso serían farmacéuticas, etcétera, etcétera, que pagan por estar presentes ahí por hacer presencia de marca entonces, que podrían convertirse más bien en financista de esta actividad que es el eje central entonces, igual que las cadenas hoteleras y alguna que otra línea aérea, entonces lo que quería decir es que deberíamos estar abiertos como a dos cosas, primero, a hacer la articulación con la Cámara de Turismo o la Institución de Turismo, a fin, digámoslo gubernamentalmente hablando.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Declararlo interés país.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Y esa es la segunda es una declaratoria de utilidad pública o interés público de este foro que facilite verdad el tema de pagos o la exención para que también empresas que hicieron financiar o que estén interesadas están estimuladas a hacerlo entonces ahí, ahí tiene un estímulo, también que ahí, tal vez don Adrián me ayuda con la figura, pero podrían dar conseguirse a digamos, patrocinadores (...) exacto, exacto entonces eso estimularía y ojala hubiéramos hasta esa cifra, más bien en números, en números positivos en ingreso entonces no verlo como un gasto, sino una gran oportunidad de convertirlo verdad porque les voy a decir en la mayoría de las cosas en las que he estado medio involucrado, ven la gente cuando escucha Costa Rica, sobre todo los países que no tienen un océano tibio y esas cosas relacionan con playa este a Costa Rica, verdad entonces tiene un gran componente turístico o interés turístico de que viene al foro y día y se echa una paseadita verdad por algún lugar de interés entonces podría ser que alguna asociación o grupo de interés hotelero está interesado en promover esto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sí, en la línea de Marcos realmente esto es una exposición internacional que le significa yo no sé cuánta publicidad al País que no se mide eso es lo que yo siempre he hablado de Keylor Navas, Keylor Navas en el Real Madrid yo creo que ha generado más imagen para Costa Rica que todo lo que ha invertido el ICT en su historia por el alcance que ha tenido, entonces estas cuestiones se genera, ingresos, se generan convenios que podrían en determinado momento cubrir esos costos, no, lo que hay que hacer es, desde ahora, decirle a la prensa, vamos a hacer esto tiene este impacto y toda la historia y anticipar que no nos vengas después a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

criticar sino que decirle la Caja va organizar, llamar a los medios si vamos a organizar esto que tiene este y este impacto para que sea positivo, no negativo, verdad.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Por los cuales se quiere hacer el lunes, martes y miércoles es para que ellos vengan al país bueno, el Presidente de Uruguay me dijo, yo llego el viernes, previo y me voy a quedar hasta el domingo, entonces sí vamos a impactar en la economía, verdad con todas estas delegaciones que realmente vienen y este sí se ha visto en esos eventos don Marco, definitivamente yo creo que nosotros podemos este buscar esas colaboraciones con (...) hablábamos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Les organizas un paquete turístico, por ejemplo, cuánta gente viene 3 y un hotel de que tenemos 50 personas que va a hacer es el paquete que nos ayude a pagar el seminario, por ejemplo, cierto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, yo creo que, don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Lo que me parece podría explorarse como un sistema de este conseguir patrocinadores de la actividad que puedan tener alguna publicidad o cosas de esas y ver si se puede combinar con una donación, digamos que pueda ser deducible de impuestos, verdad entonces bajémosle un toquecito, pero me parece que por ahí se puede lograr, digamos, una buena por lo menos una buena parte de este de este presupuesto que se ha financiado esa manera.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doña Mayra, me acaba de pasar un criterio sobre patrocinios que ella había realizado entonces, se lo di a Juan Carlos para que lo revisen, pero creo que el INS tiene que ser en esto un aliado estratégico y este creo que, para efecto del País es una actividad de mucho realce y este podemos hacer una muy buena publicidad sobre esta actividad y sacarle muchísimo provecho. Don Roberto.

Director Roberto Quiros Coronado: No, nada más sugerir, doña Marta que se coordiné con el ICT porque esto es importante y obviamente esperaríamos que en la sesión inaugural usted invitara al señor Presidente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Por supuesto, se toma nota y coordinar con el MINSA para declarar de interés público esta actividad, como dijo don Marco y con el ICT, porque realmente es como el trinomio.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Incluso para declararla con la marca esencial Costa Rica, podríamos (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto, ahí le queda su tarea, creo que no hay que tomar ningún acuerdo era informativo básicamente para la Junta, porque el presupuesto ya lo tenía y el acuerdo de Junta también (...) ok, perfecto Juan Carlos, muchísimas gracias. Seguiríamos entonces casi con el almuerzo, vamos a parar para

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

almorzar y bueno y avanzamos en la tarde va a quedar cargadita, pero bueno, vamos cómo vamos avanzando, paramos hasta la 1:30pm para almorzar.

Se retira del salón de sesiones el director Juan Ignacio Monge Vargas

Ingresan al salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas y Juan Ignacio Monge Vargas, el Dr. Randall Alvarez Juárez, Gerente Médico.

ARTICULO 4º

Se conoce oficio N° PE-1522-2023 de fecha 27 de abril del 2023, suscrito por el Dr. Wilman Rojas Molina, jefe de Despacho, Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta solicitud de aval a participación de funcionarios – evento “Negociación Conjunta COMISCA®: 13 años favoreciendo el acceso a medicamentos e insumos estratégicos en Centroamérica y República Dominicana”

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente, Gerencia de Logística.

Se consigna en esta ACTA los oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

PE-1522-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-3b25c.pdf

SE-COMISCA-N2023-346-Anexo:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-5bfc4.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Audio inaudible del “00:00:00” al “00:02:30”.

Dr. Esteban Vega de la O: Les comentaba que (...) que COMISCA, que es el Consejo de ministros de Centroamérica que este y República Dominicana, en el Salvador está la Secretaría de ejecutiva de COMISCA, que es donde se ha venido desarrollando desde hace 13 años los procesos de negociación conjunta de compra de medicamentos para todas las instituciones de salud de la región, nosotros participamos desde el momento en que arrancó este proceso en asesoría técnica en la costa, desde lo básico, las construcción de las fichas técnicas.

Luego fuimos los primeros negociadores en ese proceso, evidentemente la Caja es el principal comprador de toda la región centroamericana y lo que esta actividad a la luz de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

los 13 años de la confirmación de este proyecto regional es que quieren que participemos en el caso de la Caja, el suscrito una funcionaria, que es de la Gerencia Médica y otra funcionaria que es de la Gerencia de Logística en esta actividad y dónde quieren que presentemos, pues cuál ha sido la experiencia de la Caja y cómo podemos dar ideas, en el marco de la innovación, de nuevas formas de compra que hemos venido desarrollando nosotros, todos los gastos como plantean ellos en el oficio de los asumiría la Secretaría Ejecutiva de COMISCA, Vuelos aéreos, hospedaje, alimentación y traslados, entonces en el caso específico sería esta Junta directiva sería que otorgarle el permiso a mí y trasladar para los trámites correspondientes del permiso a la Gerencia Médica, en el caso de la representante, que eso se lo daría directamente el director de la dirección de Farmacoepidemiología a la doctora Elizondo y yo se lo daría a la directora de aprovisionamiento, que es el permiso con goce para asistir a esa actividad puntual en las fechas indicadas. Eso sería.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuántos días son? Es un día.

Dr. Esteban Vega de la O: Dicen aquí (...) es el 18 de mayo la actividad entendería, que es muy probablemente salir 17 supongo (...) en El Salvador.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y habría que designar a alguien en el lugar de la gerencia.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, en esa fecha que yo no estaría sería recargarle la gerencia a alguien sí, señora, bueno que yo voy a estar remoto, o sea, verdad, al final es un día, eso es trabajar remoto, creería que es (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Podemos redactar el acuerdo. Si les parece para someter este tema votación.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: La condición es que no les cuente todos los secretos, nada más.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que los mantenga.

Mientras, mientras Beatriz va redactando el acuerdo, tal vez vamos empezamos viendo la contratación de las mesas de cirugía, que ese fue un tema que ayer vimos por dicha hablando con los me los médicos especialistas como una queja de que se atrasan demasiado las contrataciones. Vamos a vamos adelante, mientras Beatriz nos ayuda con el acuerdo.

Entonces, veámoslo realmente no es permiso con goce de salario, verdad, porque sería autorizar, autorizar al doctor Esteban Vega para que asista porque realmente sigue trabajando.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Dr. Esteban Vega de la O: Trasladar a la Gerencia Médica, estos dos casos (...) hay una funcionaria que es de la Gerencia Medica (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: OK, las gerencias correspondientes. (...)

Ahí, ahí deberíamos poner los costos serán asumidos por la organización (...) Con la organización puede ser, COMISCA.

Y ahí sí es trasladar que serían las otras dos respectivamente, respectiva. ¿Están de acuerdo? Los sometemos a votación, lo declaramos firme para que pueda iniciar la tramitación, de forma unánime, se aprueba. Muchas gracias.

Por tanto, la Junta Directiva-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Autorizar al Dr. Esteban Vega de la O para que asista al evento denominado “Negociación Conjunta COMISCA®: 13 años favoreciendo el acceso a medicamentos e insumos estratégicos en Centroamérica y República Dominicana”, del 17 de mayo al 19 de mayo 2023. Los costos serán asumidos por la organización COMISCA. Trasladar las otras dos solicitudes de participación a las Gerencias respectivas

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme

ARTICULO 5º

Se conoce oficio N° GIT-0222-2023 de fecha 17 de febrero del 2023, suscrito por el Ing. Jorge Alberto Granados Soto, Gerente, Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual presenta Licitación Pública 2021LN-000004-0001103110, con el objeto contractual “Convenio Marco Mesas de Cirugía”

Exposición a cargo del Ing. Jorge Granados Soto, Gerente, Gerencia de Infraestructura y Tecnologías.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

GIT-0222-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-583fa.pdf

GIT-0222-2023-Anexo 1 (GIT-DEI-1522-2022)-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-f4805.pdf



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

GIT-0222-2023-Anexo 2 (GA- DJ- 00079- 2022)-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-1fb19.pdf

GIT-0222-2023-Anexo 3 (GIT-0031-2023)-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-ebddf.pdf

GIT-0222-2023-Anexo 4-(CEL-0003-2023)-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-7e28b.pdf

GIT-0222-2023-Anexo 5-Presentación:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-03a9e.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Ing. Jorge Granados Soto: Bueno, muchas gracias, perdón, efectivamente sacamos una licitación para un convenio marco de mesas de cirugía. La idea, como ustedes saben, un convenio marco es que todas las unidades de la institución puedan hacer uso de ese Convenio marco para adquirir, digamos los equipos correspondientes y esto nos genera obviamente una economía de escala, porque estamos comprando para toda la institución, verdad, es parte de lo que hemos estado trabajando con la gerencia de logística, bueno, algunos antecedentes, hay un acuerdo de la Junta, verdad, donde nos instruyen digamos hacer un análisis de necesidades y con base en este análisis de necesidades sé que fue desarrollado y presentado, pues sale, sale. (...) es de la computadora.

Suave porque también ahí va viajando a la información poco a poco incluimos en esta partida en esta licitación 5 partidas que son las mesas de cirugía general, la neurocirugía, la ortopedia, la ginecología, aerología y la oftalmología, son diferentes, verdad, porque algunos podrían pensar que la misma mesa debería servir para todo, y no, verdad, entonces son 5 partidas, todas incluyen no solo el equipo, sino también en mantenimiento preventivo y correctivo por 2 años, entonces es como decir, por decirlo de alguna manera es un conjunto que ya está, digamos, de esa, de esa manera tuvimos estas ofertas, tal vez les pido disculpas porque son muchas empresas con muchos datos, verdad, y para poderles mostrar todo quizás hay mucha información, pero tuvimos 9 ofertas para lo que era la mesa de cirugía general, 8 para la neurocirugía, 9 para la ortopedia 9, también para la ginecología y 8 para las tecnologías. Ahí vienen los precios tanto de la línea 1 que es el equipo, como de la línea 2 que son los mantenimientos y el precio unitario total. Como resultado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Adrián tiene que retirarse. (...) Se retira don Adrián de la sala de junta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Se retira del salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas.

Ing. Jorge Granados Soto: Gracias, tenemos los criterios técnicos en los cuales desde la parte legal cumplen con todos los requisitos administrativos y legales establecidos y en cuanto al análisis técnico, ahí sí tenemos algunas empresas que tuvieron incumplimientos específicos, por ejemplo, ahí se menciona a la empresa Tri Dm, el ELVATRON, Electrónica Industrial y Médica y Anca médica, y en el caso de también NUTRICARE, Corporación Biomédica, Cire Medical, el Meditek y Multi Servicios, esto es, en las diferentes partidas, verdad, pues en algunas sí cumplieron y hay otras donde sí tuvieron incumplimientos.

Estas son las ofertas que resultaron elegibles y su razonabilidad del precio, que, como les digo, esto está incluido todo en el expediente, obviamente, de la licitación, para las diferentes partidas, las 5 que se tuvieron, cuáles empresas resultaron elegibles.

Veán, por ejemplo, que 1,2,3,4,5 de 9 que nos ofertaron en la partida 1, hay 5 que resultaron elegibles y que son además razonables en el precio, y así sucesivamente en cada una de las de las líneas sí es una ponderación de las de las ofertas de acuerdo a los costos unitarios de los equipos, por lo tanto, aquí se obtienen los porcentajes de cada una. Esto es porque en el Convenio marco se adjudican 3 opciones de negocio, verdad. Estas opciones de negocio tienen la posibilidad dentro de la plataforma SICOP de hacer mejoras al precio, entonces realmente no es que, por ejemplo, en la partida 1 le estamos, Únicamente adjudicando ahora lo van a ver a Nutricare sociedad anónima, que es la oferta más barata, si no que dentro de los primeros 6 meses, qué es lo que está establecido en este contrato de convenio marco Nutricare es la más barata, digamos, en la partida 1, pero dentro de 6 meses las ofertas pueden venir y presentar una mejora del precio y puede ser que en este caso, Cire Medical sociedad anonima, que estaba en tercer lugar, que sería la tercera que se adjudica, puede llegar y decir de la verdad es que yo voy a bajar los precios porque le están comprando solo a Nutricare y yo también quiero verdad, venderle a la institución, entonces ellos modifican su precio y entonces puede ser que Nutricare, que aunque está en primer lugar ahorita va llegar a decir de yo tengo que bajar mis precios también, porque si las otras dos empresas los bajan ya, yo no voy a estar en primer lugar, entonces esto fomenta también que hay una competencia, digamos de una mejora en los precios.

Tiene criterio legal que lo dio la dirección jurídica, obviamente criterio financiero donde tenemos la certificación y también este un oficio de la dirección de presupuesto, donde se indica que el proyecto está dentro del estudio sostenibilidad aprobado la Comisión especial de licitaciones también le dio el aval y el visto bueno para que lo comuniquemos a la Junta Directiva, que es lo que estamos haciendo en este momento y la propuesta de acuerdo. Si gustan, la Leo rápidamente.

Es de acuerdo a los elementos que se tienen como acreditados en el expediente de la licitación pública cuyo objeto contractual es convenio marco, mesas de cirugía la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

recomendación técnica emitida por la dirección de equipamiento institucional por nadie el oficio GIT-DEI-1522- 2022 el visto bueno de la Dirección Jurídica en el oficio GA-DJ-079-2023, la certificación presupuestaria GIT- 0031-2023 de la Gerencia de Infraestructura que unos días el aval de la Comisión especial de licitaciones otorgaron en el oficio GL-CEL-0003-2023, así como el oficio número GIT-0222-2023 suscrito por la Gerencia de Infraestructura y Tecnología de la Junta Directiva, de acuerdo.

De acuerdo, primero adjudicar el presente procedimiento contractual en los siguientes términos, licitación pública 2021LN-041103110, objeto de la contratación mesas de cirugía, vamos a ver qué pasa.

La partida 1 esta manera, como le decía, Nutricare, Corporación Médica Cobisa y Cire Medical sociedad anónimas, ahí vienen los precios unitarios. 53.171.1 dólares en el caso de la de Nutricare, hasta los 69.525 dólares en el caso de Cire en la partida, dos sería Cire Medical Multiservicios Electromecánicos Sociedad Anónima y Nutricare, ya que por ejemplo en esta partida Nutricare que estaba primer lugar en la otra estaba en tercer lugar en esta, verdad, entonces que en principio para poder que se le compren mesas de cirugía neurocirugía a Nutricare ellos van a tener que bajar sus precios en dentro de 6 meses y lograr quedar, digamos ahora sí, en el primer lugar.

La partida 3 que son mesa de cirugía ortopedia, serían Nutricare, Multiservicios Electromédicos y Meditek.

En partida, cuatro mesas de cirugía, ginecología y Urología sería Nutricare, Multiservicios Electromédicos y Meditek. Y mesa cirugía Oftalmología, Multi servicios Electrodomésticos S.A Corporación Biomédica Cobisa y Cire medical sociedad anónima.

Para todas las, para todas las partidas, aplica lo siguiente, el orden de los adjudicatarios recomendados resulta de la aplicación del sistema de evaluación de ofertas definida de cartel. No obstante, lo que les decía, de conformidad con el cartel podrá variar con una periodicidad semestral, según el apartado 5.2.4 mejoras al precio durante la ejecución contractual, lo anterior, una vez que sea para uso efectivo de promedio de marca, acuerdo salarial artículo 115 del Convenio artículo 116.

Plazo total de mantenimiento son cuatro visitas anuales por cada 1 de los 2 años de la garantía de funcionamiento, forma de pago o de la institución y vigencia de 1 año con posibilidad de 3 prórrogas facultativas para la administración, pero máximo de 4 años de contratación.

Y el plazo de entrega es de 85 días hábiles a partir del día siguiente de la notificación de orden de pedido que realice a la caja el contratista y la cobertura y lugar son todos los establecimientos de salud de la Caja a nivel de país, verdad, y todas las demás condiciones específicas, de acuerdo con las ofertas. Muchas gracias. 17:47

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nada más una duda ¿Cuánto es el tope máximo de contenido presupuestario? Que yo creo que sería importante incorporarlo en el acuerdo.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, esa es una excelente pregunta, si me dan 2 minutos, perdón, sí, sí. No, no, no tengo aquí, pero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esta en la, debería ser la constancia de financiero.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, sí, voy a voy a buscar el documento. Si me dan unos minutos, le digo. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si ahí lo busca usted mientras vamos trabajando con, si les parece.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: También dan garantías de que haya respuesta después de esos 2 años, o sea, hay repuestos para futuros y eso.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, claro sí.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Lo dan por escrito o como electores, Nada más para conocimiento.

Ing. Jorge Granados Soto: Ah, sí, sí, sí, espero. Es que estoy preguntando por WhatsApp, por teams para que me den esto. Sí, si hay, si hay garantía, digamos de los equipos, yo creo que les había mencionado en otras licitaciones, nosotros solicitamos que las empresas que venden los equipos, bueno primero los equipos estén en línea de producción, verdad, O sea, que no sean equipos que ya están obsoletos y luego que las empresas tengan al menos 7 años, digamos de disponibilidad, de repuestos de los de los equipos, verdad, entonces, Efectivamente, después de los 2 años de garantía, ya ahí, digamos los contratos de mantenimiento se realizan a nivel de las diferentes unidades, digamos que compren los equipos y este se asegura, digamos que tienen los repuestos y la mano de obra para hacerlo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, entonces esperamos la indicación, creo que esa es una práctica conveniente en todos los acuerdos de adjudicaciones que se establezca el monto máximo anual para evitar situaciones que nos han pasado, ya que a veces nos pasamos en (...) si doña Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Tal vez para comentarles que dentro de los documentos enviados en la carpeta va la certificación si gusta hacer la proyecto Jorge.

Ing. Jorge Granados Soto: Por favor, me indican que son aproximadamente como 10.000 millones de colones digamos el monto total, pero sí tal vez si quiere presentamos las certificaciones, gracias. (...) En el acuerdo indica el nombre de rectificación. Sí, vamos a ir viendo el monto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, pero es sano y saludable incorporar el monto.

Ing. Jorge Granados Soto: Para el año 2023 son 4.300 millones, y el monto total son 10.000 que les había dicho son sea estima 124 mesas de cirugía en los 4 años llegamos más o menos, eso es como la necesidad de, digamos documentales.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Deberíamos incorporar los dos montos que sería este para el año 2023, porque como el presupuesto es anual y el que está proyectado en caso de seguirse los siguientes años.

Ing. Jorge Granados Soto: OK, OK, sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Verdad por lo menos, para quede a efectos nuestros como la garantía de un tope, verdad. (...)

Ing. Jorge Granados Soto: Son 4 años, la posibilidad de, digamos es 1 año, prorrogable cuatro. ¿Qué es lo que pasa? que digamos como estas las compran las unidades, las unidades van a acceder al Convenio marco, entonces ellos dicen, bueno, yo necesito cambiar, digamos dos meses de cirugía, aquí tengo las guías de reemplazo, verdad, están aprobados dentro del procedimiento, entonces ellas hacen la compra, ya nos ponen el orden de pedido de verdad y a ellos les llevan las mesas de cirugía, entonces está establecido, digamos que hay algunas unidades que entran en el 2023 o otras en el 2024 y así sucesivamente por los 4 años.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: No, doña Marta nada más para sugerir que esto se publicite, porque es una licitación muy importante y se dé cuenta de los montos en abismales de lo que se está adjudicando.

Ing. Jorge Granados Soto: Son 10.000 millones de colones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para 4 años.

Director Roberto Quirós Coronado: Y que va a generar un abastecimiento de las mesas de operación para los 4 años, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchísimas gracias, don Roberto, tal vez ayúdeme a coordinarlo con comunicación, verdad, con los datos y también para ayer que nos reclamaron, verdad que sepan que atendemos los reclamos, que nos plantean a la brevedad que nos que nos es posible. Si estamos de acuerdo y ya con la incorporación de estos temas, procedemos a Votarnos y en firme, para, porque esto urge, ¿Qué número de licitación?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Ing. Jorge Granados Soto: 2021LN-0000400011031110. (...) Tal vez aprovecho nada más para. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya podemos llamar a don Adrián.

Ing. Jorge Granados Soto: Hay un perdón, está la que sigue los rayos X, que yo creo que don Adrian, (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero yo no tengo aquí.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Es que están los temas resolutivos.

Ing. Jorge Granados Soto: No sé si quieren que la haga de una vez, como ya la tengo aquí, si estaba en la agenda, más bien estaba en eso fue que se incorporó nuevas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Dejamos la porque tenemos muchas cosas. Hoy ya con una así dejamos otra noticia para para la próxima, una buena noticia.

Ing. Jorge Granados Soto: Nada más doña Marta, yo sí quería decirles que nosotros ya teníamos esta licitación para traer a la Junta, creo que, a finales del año pasado, pero detectamos que había un error de interpretación y se estaba limitando la participación de unas empresas.

Entonces, más bien la devolvimos para que hubiera más participación y más competencia, porque al principio se estaba planteando que si la empresa no había participado en todos los ítems no podían, no podía, resultado (...) en alguno que tenía que participar en todos, lo cual es lógico, porque hay empresas que no tienen ciertos meses, digamos que era entonces, más bien se cambió y eso permitió que haya mejores precios y más participación, que tal vez quizás duró un poco más importante.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez sería importante explicar eso porque eso son, me parece que son compras novedosas que hacen que seamos más eficientes y creo que es necesario hacerlo ver.

Por tanto, De acuerdo con los elementos que se tienen como acreditados en el expediente de la Licitación Pública N° 2021LN-000004-0001103110, cuyo objeto contractual es “Convenio Marco Mesas de Cirugía”, la Recomendación Técnica emitida por la Dirección Equipamiento Institucional por medio del oficio N° GIT-DEI-1522-2022; el visto bueno de la Dirección Jurídica otorgado en el oficio N° GA-DJ-00079-2023, la Certificación Presupuestaria GIT-0031-2023 de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, el aval de la Comisión Especial de Licitaciones otorgado en oficio GL-CEL-0003-2023; así como el oficio N° GIT-0222-2023, suscrito por la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, la Junta Directiva **ACUERDA:**



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

ACUERDO ÚNICO: Adjudicar el presente procedimiento contractual en los siguientes términos:

- Licitación Pública 2021LN-000004-0001103110
- Objeto de la contratación: Mesas de Cirugía

Partida 1
Mesa de
Cirugía General

NUTRICARE SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
1	Mesa de Cirugía General Marca: Schmitz, Modelo: Diamond 60 BLK	1	\$52.880,2
2	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía General (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$291,41
Monto total recomendado por partida:			\$53.171,61
Monto total recomendado por partida en letras:			Cincuenta y tres mil ciento setenta y uno dólares con 61/100
CORPORACION BIOMEDICA COBISA SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
1	Mesa de Cirugía General Marca: Medifa Modelo: 7000	1	\$65.000,00
2	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía General (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$150,00
Monto total recomendado por partida:			\$65.150,00
Monto total recomendado por partida en letras:			Sesenta y cinco mil ciento cincuenta dólares exactos
SIRE MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
1	Mesa de Cirugía General Marca: Merivaara, Modelo: Grand Promerix	1	\$69.250,00
2	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía General (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$275,00
Monto total recomendado por partida:			\$69.525,00
Monto total recomendado por partida en letras:			Sesenta y nueve mil quinientos veinticinco dólares exactos

Partida 2
Mesa de Cirugía
Neurocirugía

SIRE MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
3	Mesa de Cirugía Neurocirugía Marca: Merivaara, Modelo: Grand Promerix	1	\$143.750,00
4	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía Neurocirugía (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$275,00
Monto total recomendado por partida:			\$144.025,00
Monto total recomendado por partida en letras:			Ciento cuarenta y cuatro mil veinticinco dólares exactos
MULTISERVICIOS ELECTROMEDICOS SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
3	Mesa de Cirugía Neurocirugía Marca: Hillrom Modelo: PST 500	1	\$152.008,85
4	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía Neurocirugía (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$250,00
Monto total recomendado por partida:			\$152.258,85
Monto total recomendado por partida en letras:			Ciento cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y ocho dólares con 85/100
NUTRICARE SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
3	Mesa de Cirugía Neurocirugía Marca: Schmitz, Modelo: Diamond 60 BLK	1	\$192.927,34
4	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía Neurocirugía (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$291,41
Monto total recomendado por partida:			\$193.218,75
Monto total recomendado por partida en letras:			Ciento noventa y tres mil doscientos dieciocho dólares con 75/100



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Partida 3 Mesa de Cirugía Ortopedia

NUTRICARE SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
5	Mesa de Cirugía Ortopedia Marca: Schmitz, Modelo: Diamond 60 BLK	1	\$72.092,61
6	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía Ortopedia (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$291,41
Monto total recomendado por partida:			\$72.384,02
Monto total recomendado por partida en letras:			Setenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro dólares con 02/100
MULTISERVICIOS ELECTROMEDICOS SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
5	Mesa de Cirugía Ortopedia Marca: Hillrom Modelo: PST 500	1	\$112.040,37
6	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía Ortopedia (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$250,00
Monto total recomendado por partida:			\$112.290,37
Monto total recomendado por partida en letras:			Ciento doce mil doscientos noventa dólares con 37/100
MEDITEK SERVICES SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
5	Mesa de Cirugía Ortopedia Marca: Steris Modelo: C max 3	1	\$121.500,00
6	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía Ortopedia (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$265,00
Monto total recomendado por partida:			\$121.765,00
Monto total recomendado por partida en letras:			Ciento veinte un mil setecientos sesenta y cinco dólares exactos

Partida 4 Mesa de Cirugía Ginecología-Urología

NUTRICARE SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
7	Mesa de Cirugía Ginecología-Urología Marca: Schmitz, Modelo: Diamond 60 BLK	1	\$55.232,58
8	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía Ginecología-Urología (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$291,41
Monto total recomendado por partida:			\$55.524,00
Monto total recomendado por partida en letras:			Cincuenta y cinco mil quinientos veinticuatro dólares exactos
MULTISERVICIOS ELECTROMEDICOS SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
7	Mesa de Cirugía Ginecología-Urología Marca: Hillrom Modelo: PST 500	1	\$73.074,17
8	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía Ginecología-Urología (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$260,00
Monto total recomendado por partida:			\$73.324,17
Monto total recomendado por partida en letras:			Setenta y tres mil trescientos veinticuatro dólares con 17/100
MEDITEK SERVICES SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
7	Mesa de Cirugía Ginecología-Urología Marca: Steris Modelo: C max 3	1	\$79.900,00
8	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía Ginecología-Urología (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$265,00
Monto total recomendado por partida:			\$80.165,00
Monto total recomendado por partida en letras:			Ochenta mil ciento sesenta y cinco dólares exactos

Partida 5
Mesa de Cirugía
Oftalmología

MULTISERVICIOS ELECTROMEDICOS SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
9	Mesa de Cirugía Oftalmología Marca: Hillrom Modelo: PST 500	1	\$69.532,50
10	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía Oftalmología (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$250,00
Monto total recomendado por partida:			\$69.782,50
Monto total recomendado por partida en letras:			Sesenta y nueve mil setecientos ochenta y dos dólares con 50/100
CORPORACION BIOMEDICA COBISA SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
9	Mesa de Cirugía Oftalmología Marca: Medifa Modelo: 7000	1	\$78.000,00
10	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía Oftalmología (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$150,00
Monto total recomendado por partida:			\$78.150,00
Monto total recomendado por partida en letras:			Setenta y ocho mil ciento cincuenta dólares exactos
SIRE MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA			
Línea	Productos esperados	Cantidad	Monto unitario
9	Mesa de Cirugía Oftalmología Marca: Merivaara, Modelo: Grand Promerix	1	\$79.250,00
10	Mantenimiento correctivo y preventivo de Mesa de Cirugía Oftalmología (Corresponde a un servicio de mantenimiento, el Pliego de condiciones recomienda que las visitas sean trimestrales)	1	\$275,00
Monto total recomendado por partida:			\$79.525,00
Monto total recomendado por partida en letras:			Setenta y nueve mil quinientos veinticinco dólares exactos

Para todas las partidas aplica lo siguiente:

- El orden de los adjudicatarios recomendados previamente resulta de la aplicación del Sistema de Evaluación de Ofertas definido en el cartel; no obstante, de conformidad con el cartel podría variar con una periodicidad semestral según el apartado 5.2.4 Mejoras al precio durante la ejecución contractual, mediante el cual, los adjudicatarios pueden presentar mejoras al precio inicialmente adjudicado. O bien, según el orden de prevalencia establecido en el apartado 5.2.3 Orden de Prevalencia durante la Ejecución Contractual, el cual, corresponde a los términos de selección de la mejor opción de negocio en el momento de la compra.

Lo anterior, una vez que sea para su uso efectivo el convenio marco acorde a lo establecido en el Artículo 115.- Convenio marco y Artículo 116.- Modelos de Convenio Marco -inciso a) Modelo con listado o con precio desde la oferta del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

- **Plazo total del mantenimiento / cantidad de visitas:** Cuatro visitas anuales para cada uno de los dos años de la garantía de funcionamiento.
- **Forma de pago:** Usual de la Institución de conformidad con el apartado “3.11.3. Forma de pago” del documento Pliego de Condiciones Técnicas.
- **Vigencia de la contratación:** De un año con posibilidad de tres prórrogas facultativas para la Administración, para un máximo de cuatro años de contratación de conformidad en el expediente electrónico.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

- **Plazo de entrega e instalación:** Lo anterior, de conformidad con el apartado “2.2. Plazo de entrega” del documento Pliego de Condiciones Técnicas. A continuación, el punto en mención: “(...) En cada orden de pedido se indicará el plazo de entrega de los equipos a adquirir en las partidas. Para las mesas de cirugía, así como para los accesorios que los centros médicos incluyan en el pedido, el plazo de entrega es de ochenta y cinco (85) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la orden de pedido que realice la CCSS al Contratista. Este plazo incluye la importación, entrega en el sitio, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento del equipo y accesorios.

De igual forma, con el objetivo de evitar afectaciones en la continuidad de la prestación de los servicios de salud que brinda cada centro médico; así como de llevar una correcta contabilización de los plazos de entrega, la Administración podrá definir entregas escalonadas o diferidas de los equipos en cada orden de pedido.” (...)

- **Cobertura y lugar de entrega:** Todos los establecimientos de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social que cuenten con el nivel de usuario y la autorización respectiva para adquirir los equipos médicos incluidos en esta contratación de conformidad con el apartado “2.3. Cobertura y lugar de entrega” del documento Pliego de Condiciones Técnicas.

Las demás condiciones y especificaciones, de acuerdo con las ofertas recomendadas y lo solicitado en el pliego de condiciones.

Para el año 2023 se encuentra disponible el siguiente monto ₡4,305,400,000.00, y la totalidad del presupuesto se estima en ₡ 10000 millones de colones.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 6°

Se conoce oficio N° GF-1012-2023 de fecha 13 de marzo de 2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente, Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Ajustes a “Lineamientos procedimentales para ser aplicados por la administración pública en los supuestos establecidos en los incisos 1) y 3) del artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja y 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa

Exposición a cargo del Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente, Gerencia Financiera.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

GF-1012-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-7f57a.pdf

GF-1012-2023-Anexo:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-d5ec7.pdf

GF-1012-2023-Presentación:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-1d954.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, el punto siguiente es de la financiera el 1012-2023, que es un tema realmente de una relevancia altísima, sobre todo, yo desearía cada vez que tenemos una sesión de Junta, tomar acuerdos que ha afecten positivamente la reactivación económica y la formalidad, le voy a dar la palabra Don Luis Diego, este ha sido un trabajo y un esfuerzo de algunos asesores de la Presidencia, incluso de un Grupo de la, de Del despacho de la Ministra de la Presidencia y por supuesto de la Gerencia Financiera encabezada por Luis Diego, en un tema que está afectando serie decisivamente al grupo agrícola pescadores, a todos aquellos que no llegan a devengar un salario mínimo y que para efecto de poder recibir licencias de pesca o algún tipo de certificación, para avanzar en procesos como pequeñas empresas a las Mujeres Emprendedoras se les hace, o sea, les dificultamos el que avancen así que Luis Diego, yo feliz de que esto lo vayamos a ver el día de hoy.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Muchas gracias doña Marta, en muy rápidamente, como lo indicó doña Marta, este esto ha sido un trabajo interdisciplinario no solo de la gerencia sino participó. Participaron asesores de la Presidencia y la Dirección Actuarial también, pues nos estuvo ayudando y es una necesidad de aclarar la interpretación del artículo 74 de la ley constitutiva de la Caja, para lo cual ya se había hecho un esfuerzo de estos lineamientos de aplicación de la siguiente, por favor, línea que se llaman estos lineamientos de aplicación e interpretación, verdad.

El artículo 74 de la de la de la Caja es el que dice que para una serie de trámites con la administración pública llámense permisos, sentencias, exoneraciones para el para, el tema de los registros públicos, verdad, para hacer cualquier movimiento en los registros públicos. También el registro del Ministerio de Trabajo, Verdad, de cooperativas y otras asociaciones y para el tema de contratación administrativa, usted requiere estar inscrito y al día con la Caja, verdad, esto es de aplicación para todo el sector, lo aplica el sector público, este artículo lo aplica al sector público, ¿Perdón? (...)

Sí lo aplica al sector público en la Caja, lo que hace es suministrar la información por medios electrónicos, de quien está al día, verdad, o de quien está inscrito, quien esta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

moroso, quién está al día y para eso tenemos una consulta web y otro mecanismo que se llama un web Service, Dónde hay muchas instituciones consume la información directamente y la y la introducen dentro de sus sistemas. Un ejemplo, el registro público, creo una un defecto en una escritura que es moroso con la Caja, Entonces, dentro del sistema del registro, cuando usted presenta la escritura pueden presentar en muchos defectos, pero 1 de esos puede ser moroso con la caja y es simplemente que el sistema del registro ya lee ese web service que nosotros damos con esa información, entonces eso en la práctica todo el sector público, aplicando ese artículo tiene muchas dudas y han venido aplicándose cosas que tal vez no estaban, no estaban bien, verdad, y que esta nueva versión, esos cambios vienen a aclarar. Entonces, estos lineamientos fueron aprobados por la Junta Directiva, por lo tanto, cualquier modificación tiene que ser hecha por la Junta directiva, la siguiente.

Como hacían esta introducción, se ha venido evolucionando este artículo ha venido evolucionando, también eso es otro tema importante antes decía estar al día con la Caja, después se le modificó sus diputados, modificaron, le pusieron inscrito y al día, verdad, porque una cosa es, veces certificamos que alguien no estaba escrito y nos decía, ¿Y eso qué es? Entonces la ley, dice inscrito y al día. Después se me se hicieron otras modificaciones que también se ajustaron a esta, a esta propuesta, la siguiente.

Y, como les decía, lo que se trata es tus lineamientos, es de dar un abordaje para que el sector público pueda interpretar de mejor manera esta norma ¿Qué fue lo que se modificó? En términos muy generales y aquí voy a destacar 2 puntos fundamentales, pero primero voy a decir en términos generales antes de hablar de la ley de contratación administrativa, ahora se habla de la nueva ley, verdad de contratación pública. Se metieron definiciones que antes no estaban, como lo de la base mínima contributiva, la definición de trabajador independiente que ya ahora está incluso en la ley, que es muy casi que igual a la que tenemos en el reglamento y actualización de este el aseguramiento de los trabajadores independientes. Otras actualizaciones de términos, verdad, dada la antigüedad que tenía esta norma y uno de los puntos fundamentales de esos dos que digo es que se introdujo acá lo que ya estaba en el reglamento del trabajador independiente aprobado en mayo del 2022 es que los trabajadores independientes, cuyo ingreso neto sea menor a la base mínima contributiva, no están obligados a cotizar para la Caja.

Y esto es importante para sectores agrícolas, pesqueros, de gente que no llega a ese ingreso y sí y sí, hay mucha gente espera en estos sectores donde se les estado exigiendo, verdad, presentar la constancia, estar al día con la caja cuando, digamos, no estaban obligados, verdad, eso, por un lado, eso va a permitir con este lineamiento, que por ejemplo el (...) un porcentaje importante de gente, se les den los permisos porque no están obligados a cotizar y aquí se le da a la administración pública las herramientas para que puedan hacer esas verificaciones usando la técnica la sana práctica, la razonabilidad y incluso se sugiere que pueda ser hasta por una declaración jurada del solicitante del del trámite, para este es uno de los grandes elementos de esta de esta propuesta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

La otra es que sucedía también, que se aplicaba, como dice doña Marta, así, estrictamente el artículo 74 y hay gente que no ha iniciado la actividad económica, entonces le decía, Bueno, usted tiene que presentar la constancia de que está inscrito al día con la Caja, pero no había iniciado la actividad económica, entonces se caían, que era primero, verdad el dicho ese ¿Que es primero el huevo o la gallina? Y entonces se aclara, verdad, y se da la posibilidad de que en estos casos, cuando no se ha iniciado la actividad económica, se le se le pueda también la administración pública, para constatar esto era cuando es un agricultor, puede también ser a través de una declaración jurada puede también realizarse si están Hacienda, si no está, puede de muchas formas y además cada una de las instituciones conoce su negocio, verdad, a quién le está dando los permisos, verdad, entonces, de alguna manera se indica en esta norma que se le puede dar el permiso con la condición de que en 8 días hábiles como está establecido en las demás reglamentación de la Caja, una vez iniciada la actividad presente la constancia nuevamente a esa institución, de lo contrario se puede iniciar procedimientos, para revocar ese permiso, esa licencia vas a autorización o incluso este no sé cuál es el concepto legal, si es veces sesión o terminación del contrato, en el caso de contratación administrativa y si les queda un poco debiendo, pero digamos que esa es la otra gran y esto es muy importante porque nos contaban, por ejemplo, en el IMAS, también en el icono pesca, que había señoras que se les iba a dar un horno para hacer un emprendimiento y les exigían están inscritas al día, entonces no habían empezado a generar ingresos, ya tenían que venir a afiliarse a la Caja y más bien le generaron deudas y problemas peores económicos, cuando el trámite para darles el horno duraba varios meses dura, entonces esto va a tener una aplicación muy importante para el sector público y luego otros ajustes, verdad, para actualizar la norma, pero esos son los dos grandes cambios importantes, los que no están obligados a cotizar y la posibilidad de los que no estén inscritos, verdad, se les da el permiso y en un plazo de 8 días hábiles, conforme establece todo el bloque normativo de nosotros, verdad que es la obligación de los patrones y trabajadores independientes cuando inician la actividad de afiliarse a estos 8 días. Pues vayan y presenten la constancia y la Caja, y después este ya la institución la archivaría y quedaría, pues ahí todo en orden, la siguiente.

Bueno, el sí, la siguiente son otros cambios, también menores de actualización de la norma, tal vez ya expliqué los dos importantes y por supuesto que esto lo sometimos la siguiente, lo sometimos a validación de la Dirección Jurídica, verdad, y tenemos el oficio GA-DJ-1197-2023 de este año en el que indica, en resumen, que podrá continuar con el trámite de aprobación de la Junta Directiva nos habían hecho unas observaciones, las hicimos y luego nos dieron el visto bueno y igualmente la oficialidad de simplificación de trámites es otro requisito nos dio el visto bueno. La siguiente

Entonces, aquí ya tenemos la propuesta de acuerdo que no sé si lo leo, doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Creo que aquí sí sería importante, Como un tercer acuerdo, si los compañeros les parece, coordinar Luis Diego con aquellas instituciones que tengan que, a ver cómo lo explico, por ejemplo, en Inco pesca, para

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

que esta población no quede descubierta, buscar convenios institucionales para validar la protección de estas personas en con algún otro esquema. ¿Cómo lo podríamos señalar?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: O tal vez dejarlo como un poco general, porque yo lo que creo es que ellos nos pueden ayudar a identificar esas poblaciones y nosotros buscar los esquemas, verdad, tal vez no amarlo mucho, pero sí como en términos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, es esa, sería analizar esquemas, para estas poblaciones en relación a el disfrute del seguro de salud, una cuestión así para, para que no quede como que los (...), verdad y no me preocupo de su atención, verdad, (...) qué escenario le podríamos eventualmente ofrecer, porque aquí lo más importante es que se incorporen a la mano de obra que se incorporen a la formalidad que nos, que no sea esto un tropiezo, pero me parece que queda como los excluyo. Antes no tenían nada, ahora podrían tener fuentes de ingreso, pero como una segunda etapa analizar, las posibilidades que tendríamos para ofrecer y por lo menos el esquema del seguro de salud. (...) 36:55

Audio inaudible del “00:36:55” al “00:38:57”.

Perdón, mucho que el funcionario público prefiere no arriesgarse a incumplir una norma legal y entonces lo que hacían era simplemente aplicar a rajatabla, esto es lo que viene es a simplificar y, por supuesto, este creo que es primero eliminar cuellos de botella a nivel institucional, pero, sobre todo, un elemento fundamental en la reactivación económica de de las personas que están en una condición bastante compleja porque sus ingresos no llegan ni siquiera a una condición de mínimo legal. (...)

Don Luis Diego ¿Usted nos ayuda con esa redacción? (...) y estamos preparando una publicación porque este tema es muy importante, creo que, para efecto, del trabajador independiente es una muestra de que estamos asumiendo como Caja una de verdad forma muy seria en la situación que ellos tienen y este te voy a pasar el comunicado, ya se redactó, (...), Ok Ahí incorporamos las dos cosas lo de la contratación y los 8 días, ok perfecto.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doña Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Es con respecto a ese tema, porque cuando uno, cuando los trabajadores independientes que le voy a decir en el caso de las cooperativas Autogestionarias, ella se registran como trabajadores independientes, pero resulta que si tienen el mínimo legal o menos del mínimo legal, a ellos los ajustan, verdad, normalmente lo que hacen ajustarlo, aunque no tenga el mínimo legal y le cobran sobre un mínimo legal que yo creo que también, eso daña montones a cada uno de los que los trabajadores independientes y cuidado al final dice, no hay mejor, no me no me

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

he registro en la Caja, porque este mejor lo que me están cobrando, de más 60.000 colones voy a ir lo pago a una privada para que me atienda el médico, Verdad. Entonces, eso está sucediendo, verdad, en este momento y segundo de que van a registrar la cooperativa y él es uno de los trabajadores de que está registrado independiente, entonces no le dan la constancia de que está al día con la Caja, él no le hacen el trámite de registro de la personería porque no está al día con la Caja, entonces como que no hay una conexión entre las instituciones para este tema porque la vez pasada yo le mencioné creo que aún Luis Diego sobre ese asunto de que una persona cooperativa estaba pidiendo una constancia y Isabel Camareno, como es independiente y no estaba registrada porque tenía el menos del mínimo legal, o yo qué sé no le van a dar la certificación a la cooperativa y yo creo que son situaciones que ponen, ponen en peligro tanto la organización como para cada uno de los, de los asociados que se quieren registrar o se registran y que tal vez tiene ese tipo de problemas, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Luis Diego.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sobre el tema de la base mínima contributiva en eso está así, reglamentado verdad, y los trabajadores que no llega a esa base se cobra sobre ese mínimo, es un mínimo de cotización, sobre todo para el asunto de la pensión mínima un tema ahí actuarial.

Puedo decir que no está don Adrián, pero en la en el Comité financiero se ha estado viendo ahí digamos, parte de ese tema, verdad, y por ejemplo, ya se implementó en enero, para los que son jornadas parciales, verdad, eso ya se hizo un avance para ese tipo de trabajadores y para ciertas edades de trabajadores, verdad, y es como un piloto para ir viendo a ver cómo funciona eso, cómo se mueve el mercado, verdad, que hay que tener cuidado, no generar incentivos perversos, pero si es un tema que hay que ir abordando el mínimo de cotización y estos esquemas y habría que buscar, creo que irían en esa línea de ver cómo atraemos a esta población que no, que no puede cotizar en digamos, por su por el problema de su ingreso, verdad.

Muchos pueden, si están en pobreza, pobreza extrema serían asegurados del estado, pero bueno, esperemos el problema del financiamiento es, pero digamos que hay ahí opciones y es lo que hay que revisar. Con lo del artículo 74. Es que las cooperativas, igual que los patronos y trabajadores independientes, están obligados a estar al día, si están morosos en el registro del Ministerio de Trabajo no les hacen ningún cambio en las en la Constitución, verdad esa personería por estar moroso con la caja, verdad, y se está aplicando la ley ahí lo que hicimos en el en ese caso que creo que me acuerdo, fue que a veces pasa que la persona que está inscrita, verdad, en esa sociedad que ya está vencida, la personería y que la quieren cambiar la persona a veces es la misma verdad que la personería está vencida, pero el que aparece es el mismo, verdad, no hay un cambio, entonces lo que hacemos es que firmábamos un arreglo de pago, que creo que fue este caso y se le pide que en 10 días nos traiga la nueva personería, verdad. Es decir, se hace el arreglo, aparece al día, hacen allá el cambio, la personería y me trae la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

personería y la metemos, verdad ahí hemos buscado de estas formas, pero es una aplicación de la ley.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Votamos? para que un marco pueda votar (...) don Jose estamos votando, y en firme para poderla comunicar. Creo que esta es una noticia importante para la reactivación económica de un Marco, muchísimas gracias.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Muchas Gracias. 46:00

Por tanto, Con fundamento en las consideraciones contenidas en el oficio GF-1012-2023 del 13 de marzo de 2023, emitido por la Gerencia Financiera, así como el criterio legal contenido en el oficio GA- DJ- 1197- 2023, el aval de la Oficialía de Simplificación de Trámites que consta en el oficio GA-0318-2023, y la presentación efectuada por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, en su calidad de Gerente Financiero, la Junta Directiva adopta los siguientes acuerdos; la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar las reformas propuestas a los Lineamientos para la aplicación de los incisos 1) y 3) del artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, de conformidad con el texto adjunto a la presente acta.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Financiera para que proceda con la publicación del ajuste efectuado en el Diario Oficial La Gaceta para su entrada en vigencia. Asimismo, deberá esta Gerencia realizar la respectiva capacitación a las diferentes Instituciones, públicas, Municipalidades, Instituciones autónomas e incluso empresas privadas sobre la correcta interpretación del artículo 74.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia Financiera para que analice los modelos alternativos de aseguramiento para trabajadores independientes cuyo ingreso mínimo no alcanza la base mínima contributiva.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira temporalmente de la sesión el director Jorge Porras López

Ingresa al salón de sesiones el director Juan Ignacio Monge Vargas.

ARTICULO 7º

Se conoce moción presentada artículo referente al tema designación del director Marco Tulio Escobedo Aguilar en una Comisión para revisar o y ejecutar lo que señala el Reglamento del Sistema de Atención Integral de Medicina de Empresa

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sería lo de la Comisión, pero no importa, lo nombramos en ausencia. Este otro que sigue, que era una de las emociones que se habían presentado, era don Adrián ¿Esta o se nos se nos escapó? Sí, porque ahí están los, las cosas que trajo, pero bueno.

La idea era nombrar a don Marco en una comisión, para revisar el reglamento de médico de empresa y medicina mixta, conjuntamente con las cámaras, yo no sé si alguno de ustedes quiere participar, realmente estuvimos revisando el reglamento y el reglamento está muy bien, es del año 2015 y nos parece que lo aquí lo que ha habido es falta de ejecución, pero el reglamento es claro, atención, primer nivel. Entonces, la idea era nombrar a marco para que en una Comisión que busque el apoyo que requieran logre implementar con las ideas que él nos había traído efectivamente, ese ese primer nivel de atención a través del médico de empresa y la revisión de la medicina me está también, entonces, si les parece, Ah, muy bien, ya está listo el acuerdo. (...) Son diferentes, pero los dos, me dice una empresa y mixta, verdad.

¿Están de acuerdo para someterlo a votación? y dejaríamos en firme, le avisamos a don Marco que ya está comisionado.

Como siguiente es, ¿José, usted quería participar? Es que ya me desapareció mi manita aquí, Ahí está don José y ahora me desapareció todo, pero ahí está.

Director José Luis Castro Vásquez: OK, gracias este damos a hacer un comentario en ese acuerdo que está haciendo con esta comisión sobre médico de empresa me gustaría tener reglamento, verdad, revisaron también este porque vieras que puede que la intención sea buena, puede que sea importantísima, sin embargo, hay una experiencia que se vive en la zona donde hay empresas que tienen el médico, verdad, entonces lo que pasa es que están excluyendo en el acceso directo que tiene el trabajador cuando es accidente de trabajo es decir, llego a la oficina, me presento con accidente en un principio accidente y entonces le dicen, tiene que esperar a que el médico llegue para que el médico primero lo vea, verdad, y si el médico le avala, le hace el pase al INS, entonces ahí para que revisemos en su momento eso porque sí considero que el plan le di al principio puede ser buena, más, sin embargo hay una realidad, a veces creemos que un poco mal intencionada de algunos patrones. dónde traen al traste la atención inmediata de un trabajador al INS, cuando estos son estos accidentes de trabajo. Entonces, ahí también de tarea para que tengamos pendiente eso, que esa comisión tenga claro eso y hacer en caso de mi persona en las observaciones necesarias, porque es una experiencia muy, muy lamentable que se está viviendo ahí con algunos patrones, verdad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, tal vez, vos me ayudas a hacerle llegar el reglamento a un José para que lo vaya revisando y cualquier observación se lo puedes hacer a un Marco Tulio, de acuerdo. Muchas gracias.

Por tanto, la Junta Directiva-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Designar a don Marco Escobedo en una comisión para revisar lo que señala el Reglamento del sistema de atención integral de Medicina mixta y de empresa, para efectos de apoyar a la Institución desde el primer nivel de atención a través de la Medicina de empresa.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 8º

De conformidad con lo instruido en el artículo 2º de la presente sesión, se presenta tema referente a pago que realiza el Estado a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Exposición a cargo de Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente, Gerencia Financiera.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguiríamos con, le pediría al gerente financiero este que nos detalle el pago que hizo el estado de los del Convenio del Ministerio de Hacienda, MEP, Caja sobre todo para, porque pareciera que, a nivel de la prensa, el pago se ha, el título ha sido, se le perdonaron los intereses entonces para comentar un poquito, aquí con los compañeros de Junta, cuál fue el proceso.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Con mucho gusto, doña Marta.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, con esta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Disculpas. Yo sé que esto no es usual, pero el tema es importante, importante el hecho de que la institución haya recibido la plata importante, la gestión hecha por la asignación por la Gerencia Financiera y lamentablemente esto está circulando en mal sentido. Podríamos invitar a un César que Participe en este momento para que tome nota de lo que va a decir este Don Luis Diego, porque eventualmente esto lo que debería hacer es un reporte de prensa nuestro y que aprovecháramos para hacerlo simultáneo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Me parece, me parece muy bien, tal vez es Beatriz, ya vamos a Cesar y que venga y escuche la respuesta para que haga sí un comunicado, muchas gracias don Roberto.

Si quieren mientras vienes Cesar, vamos con el otro tema que presentó Juan Ignacio, que creo que es muy simple, que nos está pidiendo un plazo de 3 semanas para el informe de EDUS. (...)

No necesitamos acuerdo, verdad, nada más que quede informado, no hace falta un acuerdo, ¿verdad? Que quede como aquí, documentado en la sesión que se va a entregar el informe en 3 semanas ICE-CAJA relación al EDUS, (...) Contratos del ICE-CAJA. Si señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Ahora don Eithel, me informó que la próxima semana, a raíz del contacto que hizo don Juan Ignacio, va a venir un técnico a revisar la solución para la Internet de nuestro y de paso una solución para el edificio que se compró, porque diay ese edificio pasa sin Internet, verdad, y creo que los gerentes padecen, o sea que entonces realmente no es solamente una solución para esta Junta directiva, sino también para pensando y le pedí que lo ampliaras al edificio de la par.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya que lo comenta y mientras viene Cesar, señalar que, bueno, estuve el sábado en el hospital de Turrialba y creo que es un tema que cuando se valora un edificio o cuando se construye algo es , sin lugar a dudas, la señal de Internet se vuelve casi una necesidad y el de Turrialba, no tiene buena señal, el sábado estuvimos allá, fue uno de los asesores del presidente Ejecutivo del ICE, y de ahí toca correr, verdad, porque ya está la entrega prácticamente encima y yo ya me imagino a los trabajadores molestos porque no tienen señal de Internet. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, ahora en el taller de planificación que escuchaba a Jorge hablar sobre los paneles solares vamos a ver, para nosotros no tener Internet institucionalmente, un edificio que se construye es mejor no es posible el edificio porque todos los sistemas corren en Internet.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero no es nada más para aclarar, nosotros tenemos todo, el que tiene mala señal es el que está haciendo uso de instalaciones, o sea, como usted aquí.

Director Roberto Quirós Coronado Si, exactamente pero es que incluso esta institución, me van a disculpar la expresión que voy a usar tan grosera, pero es que es una aberración que nosotros pensemos que los únicos que tienen derecho a Internet son los funcionarios de la institución y que no haya un Internet para el público o para gente como nosotros, que en esta Junta Directiva tenemos invitados y no pueden tener comunicación, o sea, es que es inconcebible exactamente por eso yo cuando cree, cuando usted plantea lo Turrialba, yo creo que sí hay una línea, hay una fibra óptica, me imagino ahí conectada. Yo no sé qué ese diseño es perfecto el edificio, pero ¿Y el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

usuario? Y dónde está el derecho del asegurado a chequear su expediente en línea cuando están en el hospital, en el EDUS, o sea, es que son visiones tan parciales que uno no lo entiende, y que debiéramos de incorporarlo en nuestro chip, no es una crítica Jorge a usted, es una evolución que debiéramos tener institucionalmente, no, me cuesta entenderlo, me cuesta entenderlo realmente. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, rápidamente, para seguir, porque no era el tema de.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, sí, vamos a ver la posibilidad está la que la DTIC es la que define si abre una red especial, digamos que sea por ejemplo, como cuando uno va a otro lado y hay uno que dice invitados, digamos verdad, una cosa de esas, pero digamos la capacidad, si está digamos en el hospital de en todas las, en toda la infraestructura, aquí también, digamos las aquí el problema con la Red Wifi, digamos, según lo que han visto, es un problema que fluctuaciones en la red eléctrica que están afectando los Access Point, digamos, y los equipos, o sea, que poner unas UPS si unas cosas de esas, pero digamos por ejemplo en Turrialba, lo que menciona Marta es que el ICE, la red 13 del ICE no tiene buena cobertura en esa zona, verdad, pero por ejemplo, digamos, yo tengo un chip claro y claro, si tiene tenemos una cobertura ahí, pero entonces eso ya quizás digamos, ahí lo que se puede hacer es una coordinación con las empresas, digamos móviles, porque obviamente ahí van a tener un polo de desarrollo, digamos, y de gente que va a necesitar esos servicios, pero digamos por ejemplo si uno como usuario el hospital de Turrialba quiere ir y conectarse a una red Wifi, verdad, para ver su expediente, para mandar un mensaje por WhatsApp, para hacer lo que sea digamos, eso sí lo podría hacer siempre y cuando la DTIC les abra una red, digamos que no tenga esa limitación como para invitados, verdad, que si tienen que limitar el ancho de banda o algo, no sé, digamos eso ya es un tema de ellos, pero la capacidad sí existe, digamos, en a nivel de red Wifi.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, pero esas cosas, o sea, la lo que nosotros señalamos, es que no debe quedar para el final, deben ser soluciones que van, lo que uno logra determinar, es que no hacemos no hay un trabajo coordinado institucionalmente, lo que pasó con el ramal del ferrocarril es como, verdad, que, y lo descubrió, me parece que el ingeniero forestal de Del (...) No fue ningún funcionario público entonces, fue así. Me parece que nos dijo el el director del (...) el sábado.

Ing. Jorge Granados Soto: (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah sí, pero imagínese, o sea, realmente nos falta como estado una mejor coordinación

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta para aprovechar, que esta don Juan Ignacio en la relación que esta es que si nosotros somos el mejor cliente que tiene ICE cómo es que estamos diseñando edificios Sin que exista esa coordinación ICE-CAJA en los dos temas que son relevantes en la parte eléctrica de abastecimiento y luego en la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

parte de telecomunicaciones donde se piensa integralmente que además voy a decir algo que es una barbaridad en estos tiempos, pero yo preferiría que el ICE tuviera la cobertura 100%, que no, claro, y que, claro, la tiene porque hizo la inversión y el ICE que tiene todo el mercado, no lo hace, pero, pero eso es porque nosotros no lo dijimos en su momento en tiempo, entonces, establecer esa comunicación, Gerencia de Infraestructura ICE en forma permanente, sobre todo por los otros proyectos que, que se están desarrollando y que nos dé la Comisión.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que se la gane la Caja y bueno a adicionando a eso yo mañana voy para Puntarenas con el tema de las aguas residuales con el presidente Ejecutivo de acueductos y alcantarillados, esperemos tener una solución rápida porque ya empezaron las lluvias y allá el otro día creo que va a COSEVI también mañana, (...) CONAVI pues resulta que, bueno, Turrialba tiene un problema también en la calle de acceso, es muy angosta, yo creo que en Turrialba no va a quedar más opción que hacer solo un ingreso y una salida por una calle, quedar como toda la vuelta, porque de verdad son lugares que se van a desarrollar muchísimo y que van a tener un alto movimiento. En guanacaste me contaba el creo que el directo para que nadie sabía que golpeado, el director de planificación que el hospital de Puntarenas tiene en su radio, digamos 6, me parece 6 puntos, 26, 8 puntos de alta Accidentabilidad, 6 cercanos muy cercanos. (...), o sea que tras de que vamos a impactar la población probablemente esos puntos van a aumentar su accidentabilidad porque Puntarenas es una zona que, en moto, bici y a pie y esos son temas que nosotros no vemos en su momento y ahora tenemos que resolverlos, bueno, gracias a Dios con Puntarenas, salvo lo de las aguas tenemos algún tiempo, pero creo que el tema hice ya se podía entrar a analizar, sobre todo en un hospital de la envergadura que va a tener Puntarenas. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, para efecto de construcción, sé que, si es obligado lo que yo quiero decir es la planificación de Del flujo vehicular que forzosamente requerimos el apoyo del Ministerio de Transporte y que no está planificado dentro de los eventos de construcción, porque si ustedes ven el hospital de Puntarenas, esa callecita es terrible, es la misma calle de hace 50 años cuando yo iba a una casa ahí, que queda donde está el hospital ahora. No cambió nada. ¿Y entonces, cómo? ¿Cómo construimos infraestructura sin un análisis de vialidad? y bueno, ya usted cuenta lo de Turrialba terrible y no sé si en Cartago va a pasárnoslo igual.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y por eso yo creo que es hora de que estos proyectos que son tan alto impacto tengan un gerente de proyecto de todo, verdad, porque allá sí tienen a infraestructura, tiene una persona a cargo y todo, pero no es lo mismo porque digamos si hay un problema Social, bueno, yo ya tengo que ir mañana a atender esa situación, verdad, entonces un gerente de proyecto debería haber no solo los aspectos constructivos sino también los impactos sociales y Puntarenas créanme que el impacto social va a ser ahora, cuando empecemos y después, porque es casi una ciudad hospitalaria en un pueblo. La y los cambios, o sea el tránsito, en las ambulancias, hay una escuelita que ni se ve es una cosita, así que se está cayendo a la par. Entonces es como invisible, verdad, O sea, el hospital se tragó todo lo que se ve alrededor, verdad,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

y ya vienen los tribunales, que creo que ya están por terminar, y otra cosa más el hospital del INS, entonces, o sea, es, fue un boom, verdad. (...) También por ese lado, entonces ya es una población que se la tragó.

Ing. Jorge Granados Soto: Pero, Perdón doña Marta, es que digamos yo me parece importante que también quede claro, o sea nosotros, si hacemos los estudios de factibilidad vial y son aprobados por el MOPT, de hecho yo le dije a esta gente cuando el doctor no me deja mentir, digamos que lo que nosotros necesitamos es que ellos, que son un órgano, digamos del Ministerio de Obras Públicas, le digan, verdad, o le pidan al a la gente del MOPT que va lo que valida perdón, los estudios de factibilidad que nosotros hacemos para que les pidan, digamos que cosas hay que hacer en los estudios porque ellos dicen, es que hay que ir a revisar, digamos un punto de de accidentes, que es allá donde se une la Ruta 1 con la radial, digamos de Puntarenas, bueno, eso queda, no sé a 500, 600 m del proyecto, verdad, entonces hasta dónde llega el ámbito de aplicación, digamos, del proyecto para los estudios, digamos que se realizan, yo le, yo le mostré a ese señor COSEVI a donde por ejemplo, digamos para Puntarenas, nosotros tenemos el estudio impacto vial avalado por el MOPT. Las intervenciones que el proyecto va a ser en las rutas, digamos, circundantes, avaladas por el MOPT también, y que eso es lo que ellos nos dijeron que teníamos que hacer para el proyecto. Obviamente, si el MOPT llega y dice que también la Caja tiene que intervenir a 600 metro, digamos, porque ahí van a haber más carros y eso es un punto de accidentes, si ellos lo incluyen dentro del estudio y la aprobación que ellos hacen, pues nosotros lo incluimos en el proyecto, de hecho, yo le les mostré para Cartago, a donde les mostré en el cartel de licitación a donde está el estudio impacto vial aprobado por el MOPT mediante una resolución y los planos de intervención en la parte vial que nosotros vamos a hacer por el proyecto aprobados por ellos mismos y los permisos de construcción los da el MOPT. Entonces yo le decía a ellos dice, usted es lo que quieren es que se hagan más estudios, que se intuya más cosas, pues ustedes tienen que decirle a los que aprueban el MOPT que lo pidan dentro de la normativa y él mismo decía así es cierto, ahorita la normativa no está así, nosotros hemos estado luchando el entorno del MOPT para que la gente que ve el tema de factibilidad vial nos incluye a nosotros como un órgano revisor de los estudios para ver qué más, digamos la necesitan poner pero no lo tienen de esa manera.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, pero son cosas que hay que ir avanzando, o sea, los más interesados en que las cosas funcionen bien somos nosotros.

Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: A ver el problema el problema es un tema mucho más amplio de lo que estamos hablando. Se llama planificación urbana y es que aquí, lamentablemente, el ente responsable de todo esto es el INVU, conjuntamente con la municipalidad y el Ministerio de Planificación y los 3 son ausentes completamente en el proceso ¿Por qué? Porque una obra de la institución es una obra que impacta todo, entonces no es si el director de tránsito da un permiso, digo yo, la ingeniería del MOPT, no, no es que la visión global tiene que ser llevada a otros términos, por eso es que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

nosotros que tenemos todo el poder, no es cierto, dependemos de otros entes como decirle, señora Ministra, de Planificación venga, por favor, ayúdenos, porque solo usted puede coordinar todo el aparato institucional para prever el impacto que una obra de esta y era algo que lo tengo muy claro, Jorge, en lo que usted ha señalado, si nosotros diseñamos un hospital para 15 años que se va a tornar de 30 años, que no son 15 años, son 30 años. Cómo es que no sentamos a toda la, el aparato institucional para decirles en Turrialba, por ejemplo, vean lo que esto va a significar, en abastecimiento de agua, electricidad, carreteras, telecomunicaciones, desarrollo urbano, porque alrededor de esos inmediatamente se va a generar una gran cantidad de construcciones y no está regulado simple y sencillamente no está regulado. Yo coincido con usted, don Jorge, de que por ejemplo a 600 metros no es un tema nuestro, es un tema país y es ahí donde el lente principal no somos nosotros, somos planificación, tenemos la creencia de que nosotros somos todo, digo nosotros hablando de institución, verdad, Cuando realmente dependemos de otros órganos, que son los que tienen la competencia funcional para darnos una visión de largo plazo, de largo plazo, que es el tema aquí planteado. Perdón, no intervengo más.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchísimas gracias, sí, es. Ahí es donde nos hace falta y como como dicen nosotros institucionalmente, lo que haga la Caja bien repercute en todas las demás instituciones, si nosotros damos una pauta de cómo debe hacerse un desarrollo de este tipo, le aseguro que impacta todo el cuidado no puede ser, como el ejemplo para para otras instituciones. Bueno, como no ha venido Cesar sigamos con el punto del BCR. ¿Ya está? entonces qué pase.

No, ya teníamos aprobado aquello, lo que estábamos viendo era lo de la deuda, Cesar buenas tardes, (...) bien por dicha, te mandamos a llamar porque hemos visto que la noticia del pago del Estado en lugar de ser una buena noticia, bueno de Hacienda con el Convenio MEP para variar, la han le han dado vuelta y lo que dicen es Caja, pero no, no sé cuántos miles de millones, como si no fueran de todos los costarricenses, verdad. Entonces no, Luis Diego nos va a explicar y qué fue lo que pasó, cómo se manejó, y don Roberto nos planteaba, y nos parece muy razonable hacer un comunicado donde se señale, lo actuado de una manera transparente y este bajarles un poquito el tono a estos temas que a veces lo sacan al revés. Don Diego.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Voy a grabar nuevas para quede ahí (...)

Bueno, en el año 2021 se firmó un convenio de pago con el Ministerio de Educación Pública por una deuda de este Ministerio con la Caja, por un retroactivo que se le había aplicado por parte de la inspección un estudio que hizo inspección por un concepto que se llama salarial, que se llama mi incentivo de los maestros que están en las zonas de menor desarrollo, se paga un incentivo eran periodos bastante antiguos, por eso los intereses, mayores a 1 año son importantes ahí habían eh cuotas por este concepto del año 2003 al año 2013 y en 2015 a 2016.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Inicialmente había eh un criterio de la procuraduría, que es ser un este concepto, no era salarial, no era parte del salario pero en la caja mantuvo siempre la posición de que sí era un salario y que después hubo un criterio en la discusión, ya con el Poder Ejecutivo sí hubo un criterio nuevo, la procuraduría, que si dice que sí, es una un rubro salarial, entonces se firmó un convenio de pago en ese en esa época por cerca de 155,000 millones es, es la plantilla adicional más grande que se ha hecho y el Convenio de pago con un patrono más grande que se ha hecho y de ahí en adelante este se han venido dando los pagos, verdad.

Primeramente el 29 de diciembre del 2021 pagaron 38,364 millones que consiste en aportes a la ley de protección al trabajador y sus intereses es decir, todo este dinero fue directamente a las cuentas individuales de los trabajadores que estaban en esas planillas adicionales para sus operadores de pensiones, y sus fondos de complementarios de pensión y de capitalización laboral después, el 15 de febrero del 2022 pagaron 29,520 millones, 28,517 para el seguro de salud y 1,300 millones para el seguro de invalidez, vejez y muerte. Es importante mencionar que aquí casi no hay montos para el seguro de pensiones, por qué los maestros y profesores cotizan para no para IVM la mayoría, sino para, para el fondo del magisterio, verdad, entonces la mayoría, la plata es de es para el seguro de salud.

Después hubo el 29 del 12 del 2022, terminando el año pasado un pago de 11,200.21 millones, 9,387 millones para el seguro de salud y 1,834.8 para el régimen de invalidez, vejes y muerte. Aquí los dos pagos de IVM suman como 2,800 millones ya aquí se pagó todo lo de invalidez, vejez y muerte y quedaba un pago para ahora para abril, que era el último pago, pero a raíz de la ley y el reglamento, condonación, los solicitaron una condonación. Recordar que este el Reglamento lo permite porque son un patrón, hicimos un criterio jurídico, verdad, solicitamos un criterio jurídico para tener un respaldo y dada la cantidad de recursos que son y el criterio salió, que sí, que sí procedía, era, son, son intereses de periodos mayores a 1 año y como las planillas son tan viejas, este de los intereses son, son importantes, entonces él es cuando no 26,067 millones, pero nos pagaron este 28 el viernes pasado 60,251.000 millones al seguro de salud es una suma realmente importante básicamente, eso es con eso se da por cancelar la deuda de este patrono un ministerio de Educación Pública.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias

Don Juan Ignacio

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Luis Diego, en unos informes Actuariales para no dejar ningún detalle ahí dando vueltas, verdad, en los informes actuariales y Carolina debió haber considerado estos ingresos correspondientes porque ya hay un arreglo, una secuencia de pagos, me imagino que sí los tomó, puedes validar eso y digamos en este momento de esos 26,000 que se condonaron, si estaban adentro tienen que excluirse también, verdad. Hay que hay que validar eso y te lo tenga claro, Carolina. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, voy a coordinarlo con Carolina. Puede ser que en las tasas de que ella utiliza verdad de crecimiento y todo eso puede ser que de alguna manera está implícito, pero mejor digamos, yo no lo haría una opinión sobre un estudio qué hizo otra entidad, la Dirección Actuarial, pero le voy a comentar de eso, le voy a dar los datos para ver si ella necesita hacer algún ajuste a futuro o algo así.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias, Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado Muchas gracias, doña Marta. Me parece que este tema de la condonación tenemos que trabajar para evitar que se satanice, porque a raíz de la ley y del voto de la sala constitucional, la realidad es que la institución está acogida a un plazo de prescripción de sus obligaciones de 4 años y 1 de los temas que hay que plantear aquí y lo digo desde el punto de vista público. Reconocer públicamente que la institución se había equivocado en una interpretación de la ley que le permitía que lo que la llevó a tomar, que la prescripción era de 10 años, cuando en realidad era de 4 años y error de cálculo o está acción va a tener un costo para nosotros estos 26,000 millones. ¿Cuánto va a costar lo de los trabajadores independientes? es un monto igual, pero también hay trabajadores, cuotas obrero, patronales, ya que también van a haber posibilitado de su derecho a de que se reconozca esa prescripción de esos intereses, verdad, por eso es que me parece que deberíamos curarnos en salud, reconociendo como el derecho corresponde que la institución había hecho una interpretación a nivel de la Dirección de Inspección, que llevó a un cálculo errado el de los intereses y que obliga a corregir este procedimiento, este esa interpretación a la luz, no de los trabajadores independientes, a la luz de que ya hay un voto de la sala constitucional que establece que además no es un voto nuevo. Ojo, y esto lo digo por efecto de las responsabilidades institucionales, ya había habido votos de la sala constitucional advirtiendo que eran obligaciones parafiscales y que estas obligaciones parafiscales no eran tan explícito, el voto tenía un límite de 4 años y el este voto, el trabajador independiente, lo que viene es a reconocer eso de manera de que lo que corresponde ahora es revertir procesos de erados de Juntas Directivas anteriores que toleraron y admitieron una interpretación de la ley que no correspondía.

Porque como ahora la guerra es que el Estado es el responsable de asumir todas las obligaciones de la Caja. Pues lo cierto es que también muchas empresas privadas y muchos trabajadores independientes tienen derecho a ese mismo plazo de prescripción que señaló la sala constitucional y lo vamos a exigir en su aplicación, verdad, de manera que podamos expresar eso en mejores términos de lo que es mi explicación o mi intervención en este momento, pero que en realidad es así y a la luz de lo que usted señala don Juan Ignacio efectivamente, puede ser que tenga que corregirse, estimaciones actuariales, económicas, institucionales por esta situación, pero iguales es un terremoto interno derivado de una mala decisión institucional al tener la posibilidad de todos los funcionarios de esta institución de poder interpretar a su antojo la ley.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez ahí don Luis Diego nos puede colaborar con, con una, un criterio que podemos revisar nosotros, incluso el Comité Financiero

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

podría ser quien revise la redacción para colaborar con comunicación, porque efectivamente, o sea realmente el estudio actuarial se hace previa esta ley, verdad, No, no, no creo que se haya incorporado y cuando uno, va entendiendo que nuestros ingresos se reflejan en facturación, no hay ingreso real y que eso podría tener un efecto importante en lo real, porque en el fondo este muchas veces se factura cuando ¿De lo que se factura cuánto verdaderamente ingresa? Aproximadamente.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: En el caso de los patronos, verdad, andamos cerca del 98%, 99%, en realidad el tema es del trabajador independiente y ahí sí la morosidad es como un 40%. Pero el trabajo independiente es una porción muy pequeña de los ingresos de la institución, verdad, entonces los estudios actuariales sí hacen, digamos, ajustan a la morosidad, es decir, de los ingresos reglamentarios, es decir, lo facturado ellos ajustan para para llegar, considerar la morosidad dentro de las estimaciones. Yo solo quería decir con este tema de la condonación y para este comunicado, yo creo que lo que lo que pretende una condonación es que la gente se aproxima a pagar y que entonces usted sacrifica unos intereses, pero recibe digamos la otra parte del principal, entonces aquí digamos, de alguna manera estamos recibiendo 139.000 millones de los cuales 38.000 no son de nosotros, son de las, de los trabajadores en sus operadoras de pensiones y estamos condenando 26. Entonces tengo una manera, creo que hay que plantearlo así y eso es lo que persigue, una condonación, entonces, alguien se acerca debe 1,000.000, tal vez es un incentivo para que se acerque, nos pague, digamos que 800,000 colones y le condenamos 200,000 entonces, yo creo que tal vez plantearlo en esa, en esa línea y que es un es una obligación legal.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso es importantísimo, verdad, que tiene el respaldo legal, pero yo creo que sería interesante conocer cuánto ha implicado, digamos, el proceso de condonación en ingresos para la Caja, que probablemente esos de no sé cómo si estaban o no estaban proyectados, verdad como para hacer un equilibrio Ahorita no tenemos datos, pero yo estoy segura de que más bien ahora con esta que acaba de salir lo que traíamos, se va a disparar y que estos meses a terminar este año van a ser de mucho acercamiento y por eso es importante también Luis Diego, que nuestra gente esté muy bien capacitada y yo más bien, te pediría que para la próxima, para el próximo jueves y algo que le pido a la Gerencia Médica de una vez, que lo vaya revisando a mí me parece detestable el tema de la descripción, es grosero con la gente que usted llega o una sucursal y le dicen no, no lo puedo atender. Usted está inscrito en Puntarenas.

Cuando los sistemas informáticos ya me permiten tener acceso a toda la información, entonces yo te pediría que revisemos eso, empezar con ustedes, cómo sucursal con la médica quiero hacer algo similar, por lo menos en red, para empezar en red la adscripción creo que nos ha hecho mucho daño y tal vez se justificaba en otros tiempos, pero realmente en materia de sucursales tener una descripción que me obligue a mí a que solo me atienden en un solo lugar me parece que los tiempos han cambiado muchísimo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Dr. Esteban Vega de la O: No, tal vez nada más, para agregar que hay un criterio, la Dirección de Presupuesto cuando se vio los escenarios de viabilidad financiera del centro logístico, ahora que hablamos con don Juan Ignacio, uno de los escenarios era que se acertaba mucho la posibilidad de acelerar el proceso si se hacía efectivo el pago de la deuda del MEP con la Caja, entonces creo que eso vendría a hacer un elemento adicional para las valoraciones de viabilidad financiera que se le acaban de volver a solicitar a la Gerencia Financiera a partir de un ajuste que hizo la gente de la unidad técnica contraparte, porque eso estaba entre dentro del fideicomiso, pero no tenía contenido presupuestario, pero la Gerencia Financiera le había dado una viabilidad financiera al proyecto y había dicho que si se hacía efectivo el pago, la transferencia de esa deuda con el MEP el tiempo se ha cortado de manera significativa.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, diay muchas gracias, Don César, ahí nos ayuda con la comunicación del foro y ya probamos lo de los lineamientos sobre los cambios reglamentarios también para poder informar noticias buenas y tratar de que no les den las distorsiones. (...) Ay, sí, las mesas de cirugía, sí, señor. (...)

Audio inaudible del “01:26:45” al “01:27:56”.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, está bien tiramos las otras noticias y es el lunes, pero lo importante es decir que eso fue respaldado un criterio jurídico y se basa en normas de orden legal y si se puede se cita la norma (...)

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Si sacar lo positivo. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, ordéneme, ordéneme, me parece que Isabel me pidió la palabra Luis Diego y después.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, en realidad eso, eso que dicen ustedes son muy importantes, verdad, la gente (...) Pero resulta que a la hora de hacer los registros contables usted va a registrar un ingreso, verdad de intereses, entonces, ¿Qué sucede ahí? En la parte, y no solamente eso es lo registró en su momento, 26,000.000 millones de colones, tuvo que ver lo presupuestado también eso va como de la mano, encadenamiento en la parte financiera contable.

Entonces, cuál es la recomendación que da este la gerencia financiera con respecto al trato contable financiero que se debe hacer ahí porque vamos a afectar lo que es el presupuesto y vamos a afectar la contabilidad como tal, verdad, la cuenta por cobrar, entonces, me gustaría escuchar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Luis Diego.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, cuando se hizo el ajuste al sistema de información para implementar la ley de esta condonación se tomó en cuenta, digamos, todos los asientos, movimientos contables que este que se realizan, para la parte que se condona, verdad, lo que él, lo que él entra como pago, eso entra, digamos, una cuenta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

por cobrar, verdad, y lo otro va en el estado de resultados como como pérdida, porque es una condonación, pero eso ya está contemplado en los en la en los procedimientos que sé que se están haciendo, en los procedimientos que se están haciendo cada vez que se le condona a alguien ya está contemplado, se condona y el sistema hace la afectación contable.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Realmente, a mí me parece que esto es fundamental una cosa, separar deuda del Estado de Estado como patrono, la clave está ahí. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, puedes decir lo que todos los patronos y los trabajadores independientes, a raíz del voto de la sala constitucional, tienen ese derecho de que se reconozca la prescripción, (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez Incluso hacer la segregación de cuánto correspondió a las operadoras complementarias a todo eso y mucho apoyo de la Ley de derechos del trabajador, como para que la que se logre entender el tema. (...) si, si también. Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sí que la pregunta tal vez no era para la noticia la mi pregunta del actuarial, sino para para efectos de validar eso, porque la siguiente pregunta es, entonces nos pagaron y entonces si tenemos plata para para para seguir en las obras, entonces, si no lo tenía actuarial, entonces el comentario no era para noticia, la noticia es positiva, básicamente es que después viene unas repercusiones y tenemos que estar claros de que de que es muy probable que si estuviera en él actuarial que Carolina hubiera hecho ya, incluido en los cálculos y toda la historia, pero no era para la noticia.

Directora Marta Esquivel Rodríguez Ok, Seguimos entonces con el tema del BCR, el y el fideicomiso a ver si vamos aterrizando en este proceso ¿Teníamos un criterio jurídico? Don Jorge, tal vez nos ayuda, (...) se lo regalo a usted este tema.

Ing. Jorge Granados Soto: Gracias, en realidad, digamos, un criterio jurídico, todavía no hay un acuerdo que yo les iba proponer precisamente para que traigamos en un periodo de tiempo corto esa esa parte, bueno, nosotros no los verificamos (...) entonces si quieren más bien la presentación mía lo vemos después de ese criterio. (...)

Persona no identificada (Lic. Luis Diego Calderón Villalobos): Una posible petición.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, señor

Persona no identificada (Lic. Luis Diego Calderón Villalobos): Es que el está en agenda una modificación (...) plazas temporales de Calderón.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Después de esto lo vemos. (...) si don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más para limpiar a la agenda, doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La correspondencia la dejamos para el lunes, sí, no importa, pero, pero tal vez lo que son proyectos de ley como es ya, yo lo revisé, me los leí, las recomendaciones que están aquí es consecuente con la Dirección Jurídica que pudiéramos votarlo para que de una vez doña Beatriz, pueda comunicarlo a la Asamblea Legislativa y salir de ese de ese nuevo paquete que se nos hizo de de proyectos que creo que son 9, ¿verdad? 8 son obsesiones 1 tiene objeción, pero está bien fundamentado el criterio el primero. (...) Y se le pide que de que sí, que pero que contemplen los recursos. Sí, correcto.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Pero tal vez quería hacer la solicitud de aquí de Correspondencia, hay algunos documentos que tienen algunos plazos, ya que los tengo marcados en amarillo y son como 5 o 6, que son trasladar básicamente a las asesoras para análisis posterior y presentación a la Junta también. Entonces, si les parece, son trasladar los expedientes básicamente.

Director Roberto Quirós Coronado: No vieras que no.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces este.

Director Roberto Quirós Coronado: Lo podemos conocer al final sí, porque podría ser algo que tenga plazo, si entonces habría que ver si si. (...) Pasado el proyecto de ley para la prescripción de deudas con la Caja, (...) Es el sexto.

Director Roberto Quirós Coronado: No, pero es que estamos de acuerdo con ese proyecto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Pero si es el de dengue o es el que se acaba de probar?

Director Roberto Quirós Coronado: El 23-107, (...) 23-107 es correcto porque esto viene a respaldar lo que hace este proyecto. Yo lo leí, está bien.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, dice que ya se aprobó.

Director Roberto Quirós Coronado: No sé si se aprobó o no, pero de todas formas si se aprobó no se ha llevado al plenario, fue en comisión.

Director Adrián Torrealba Navas: Es que en ese en ese se extiende el tema porque es una reforma del artículo 56.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y ustedes, ¿Adrián, vos viste las observaciones?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Director Adrián Torrealba Navas: No, no lo localizo, no lo hizo.

Director Roberto Quirós Coronado: Aquí está. (...)

Director Adrián Torrealba Navas: No, eso no, no he visto las observaciones de.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Usted me dice si estudiamos ese para que lo puedas ver? (...) entonces escribiríamos el 6, y si les parece, o estamos todos conforme a las recomendaciones, salvo que alguien tenga alguna objeción, solo dejaríamos a ver, solo dejaríamos de los proyectos de ley por fuera. El número 6 acogeríamos las propuestas presentadas por la Dirección Jurídica. Y si están de acuerdo en ese esquema, ya prácticamente quedaríamos al día con los proyectos de ley. Si les parece, lo sometemos a votación y lo dejamos en firme para que lo comuniquen, muchas gracias. (...) Solo el 6 se queda afuera, y entonces, ahora sí seguimos y que dicha que vino don Adrián con el tema del fideicomiso del BCR.

No, que usted lo había pedido de cómo íbamos a continuar con los procesos del BCR del fideicomiso y los que ya estaban en trámite, ¿Se acuerda? (...) Ah, que usted tenía

Director Adrián Torrealba Navas: Yo me fui (...) consultas y trabajos, estoy participando una licitación, (...) Yo lo que había pedido era el tema de hospital de Cartago, (...) eso no se había visto.

Persona no identificada: Mas bien había un punto en la agenda de los acuerdos. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, OK, este, sí, sí, qué pena, gracias. Se retira don Adrián y quedamos 2,4,6,7 estamos bien con quorum.

OK, vamos a ver. Básicamente lo que señala en la Dirección Jurídica es que en el documento Déjame ahí para leerlo, la caja se compromete, en su condición de fideicomitente, a reconocer al fiduciario todos los gastos que resulten útiles y razonables para el fideicomiso impuestos y obligaciones en que haya incurrido el mismo en estos supuestos, el fiduciario debe presentar sus pretensiones, es decir, concretar los gastos, impuestos, obligaciones, daños y perjuicios que estime sobre lo cual el fideicomitente debe resolver en caso de no llegarse a un reconocimiento o que este se haga de forma parcial, y el fiduciario se muestra inconforme ante el diferendo, puede aplicarse la cláusula arbitral o bien dilucidarse el conflicto en sede judicial. Todas las pretensiones están sujetas a prueba, razón por la cual al momento no es posible realizar determinaciones aproximadas y mucho menos, precisan dejando claro que, ante una finalización anticipada, pero está bien riendo de la administración deba, reconocer muchos al fiduciario. Bajemos un toquecito en la nota.

Persona no identificada: Perdón, doña Marta es que le faltó el primer párrafo donde habla, llevamos de, (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La conclusión es normal.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Persona no identificada: No nos (...) la normal, es que primero ellos dicen que de forma normal encontrarse el término porque ya cumplió el objetivo o porque venció el plazo, y de forma normal hay cuatro en sus puestos a donde en cada uno de sus supuestos ellos plantean ahí fuera lo que puede leer grave que había que hacer todo ese estudio y análisis de los costos y todo eso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: OK, pero ahí está importante que es por el vencimiento de plazo (...) y en la normal sería lo que eventualmente ahí sería causas no imputables al fiduciario que imposibilitan la ejecución plena del objeto contractual. Se puede finalizar anticipadamente cuando el fideicomitente considere que el contrato no conviene a sus intereses y por el cumplimiento de las causales del 659 del Código de Comercio y por mutuo acuerdo, sí. Entonces, bajemos a ver.

Por tratarse en materia de contratación administrativa de la administración, cuenta con la potestad de resolver ante incumplimiento grave del contratista, con las consecuencias legales de dicho entendimiento, porque sentir el contrato.

Ante lo cual existirá la posibilidad de indemnización de daños y perjuicios comprobados, pero espera que en cualquier escenario se debe tomar en cuenta que en el contrato se establece el compromiso de resolución de conflictos, ante lo cual, ante la posibilidad de que no se llegara a un acuerdo en tema de terminación anticipada entre las partes de una vez agotada la etapa de negociación, existiría tanto la posibilidad de que se acuda a la resolución alternativa de conflictos mediante la instalación de un procedimiento, conciliación o arbitraje debe ser utilizado por la Junta Directiva de ambas instituciones, obligatorio la vía judicial en caso de que no se autorice la resolución alternativa.

Y la propuesta de acuerdo a lo que señala es dar por atendido el acuerdo, cuarto adoptado por la Junta Directiva en el artículo quinto de la sesión 9315 de 27 de febrero del 2023, teniendo por recibido criterio jurídico presentado por la dirección jurídica sobre los efectos legales de la terminación anticipada del fideicomiso inmobiliario suscrito por la Caja Costarricense del Seguro Social para el desarrollo del programa de mejoramiento de, bajamos.

Los servicios de infraestructura y equipamiento de los centros de salud, logísticos y financieros de la Caja Está firmado por Andrey y los abogados de jurídicos. Bueno, es básicamente lo que están recomendando no es que no se pueda en ambos sentidos, pero pareciera que jurídicamente la recomendación para evitar cualquier reclamo legal sería la terminación normal de contrato de tipo dice que estaría fuera octubre del año entrante y lo que sí correspondería sería tomar una decisión al respecto. Después de escuchar a Jorge y sobre todo Jorge en esto, estamos mucho cuidado con la comunicación, porque te acordás que han tratado de hacer ver que no sé qué nosotros no nos comunicamos con ellos cuando Jorge me enseñó a mí los correos que remitió, pero bueno, a veces no tengo los correos se logra con la prueba porque a la gente le

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

interesa dejar por acreditadas las cosas. Entonces le daría la palabra a don Jorge para ver este tema con el tema técnico ya y tomar una decisión.

Ing. Jorge Granados Soto: Y es muy rápido de nada más para tener claridad que no me pida mente, nosotros somos (...) Bueno, básicamente con esta propuesta de acuerdo es atender lo que don Juan, nos indicó en la sesión anterior de las diferentes preguntas que tenía la gente del Banco (...) reuní con ellos, verdad, que era qué, Cómo íbamos, íbamos a hacer con las situaciones que estaban a punto de adjudicarse que queramos hacer con las demás procesos que ya se habían iniciado, el, digamos, el traslado, si se termina el contrato de forma normal y cuando vienen los 25 de marzo llegamos a la recomendación de la Dirección Jurídica. Este cómo se va a hacer ese proceso, digamos del traslape verdad de las funciones que son proceso ordenado, entonces básicamente las, la propuesta de acuerdo en que yo recomiendo vamos a la Junta Directiva tomada, bueno, primero es instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías a continuar con el desarrollo y ejecución de los proyectos de las 30 Áreas de salud, Áreas de salud, nada más incluidas en el fideicomiso Mobiliario 6 ya están adjudicadas y firmes es continuo y hay 24 en diferentes procesos de desarrollo que esperar según el escenario entrada operación aprobada por la Junta Directiva de la sección 4 del artículo 9237 del 27 enero 2016. Incluye la continuidad de los procesos de obtención de los terrenos necesarios para el desarrollo de estos proyectos. Se ha mencionado, no existen terrenos institucionales, eso se hizo una revisión, eso está documentado para poder desarrollar, digamos, las áreas de salud de los lugares que se requieren. Para eso sí se sí, se previsor entonces ahí no hay ningún problema en que aparezcas en la Caja, tienen de que la caja tiene terrenos y que no se están usando y se va a comprar lo que uno, ya ese análisis se hizo y la gran mayoría de los que estamos en proceso de donación, para municipalidades, (...), etc. muy pocos, son proyectos de compra, pero si es necesario continuar los porque eso además, digamos para poder nosotros, luego, cuando sumamos los proyectos que quedan después de noviembre del otro año octubre este poder continuar, digamos con el desarrollo los proyectos, verdad tener los terrenos.

Luego, el segundo sería instruir a la Gerencia Infraestructura para que en un plazo de 3 meses presente un informe sobre los antecedentes modelo del vehículo financiero, riesgos legales ya esta parte habría que quitarla, tal vez porque ya ya quedó establecida en el documento de la Dirección Jurídica, así como posibles escenarios que permitan a la Junta directiva tomar una decisión sobre la continuidad del vehículo financiero de llamada, fideicomiso y combate en dicha decisión se valoren alternativas de transmisión ordenadas entre fideicomiso y la Caja. Yo ahí lo que creo si les parece, es todavía no se debería comunicar formalmente, digamos que se va a detener el fideicomiso en octubre, noviembre todavía tenemos un tiempo y en estos 3 meses que nosotros les presentemos, no solo en la propuesta, digamos de cómo haríamos ese traslado ordenado, digamos ahí ya se toma ese acuerdo y se le comunique formalmente.

La otra opción, igual digamos lo dejo, es con base en el documento, la jurídica, digamos comunicar verdad que se ha tomado la decisión de no continuar más allá de los 7 años

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

originales y que más bien en toda la instrucción esa nosotros para que les presentemos a ustedes cuál va a ser esa propuesta de transición ordenada, digamos entre los proyectos, esa podría ser.

El tercero, instruir a la Gerencia Financiera para que en el plazo de 3 meses presente un informe de la Junta en relación al modelo de sucursales, Dirección de regionales sucursales, así como la prioridad y necesidad real de infraestructura para las mismas, lo cual permite a esta Junta directiva tomar decisiones en cuanto a la continuidad de los procesos de ejecución de las 18 sucursales y cuatro Direcciones Regionales de sucursales incluidas en el fideicomiso, considerando lo anterior, hasta tanto no se toma una decisión sobre este tema, no se deberá continuar con los procesos de desarrollo y las sucursales Direcciones Regionales incluidas en el fideicomiso esto, porque si se están haciendo algunos trámites para buscar terrenos para sucursales y hay dos que están a punto de adjudicarse que es Nicoya y Cobano, que incluyen la sucursal, pero desde la licitación nosotros tenemos esos separado y nosotros le podemos decir al Banco adjudique parcialmente únicamente la sede de áreas, no la sucursal. Como ustedes han mencionado, el tema de las sucursales, que es mejor valorarlo, y revisarlo. Creo que lo mejor es entonces no continuarlas para que nosotros podamos comunicarle a fideicomiso que esas sucursales no las adjudique en este en este proceso.

Y el cuarto es instruir a la Gerencia de Logística para, en conjunto con la Gerencia de Infraestructura y la financiera, presenten en un plazo de 3 meses el proyecto de centro logístico incluido en el fideicomiso, de conformidad con lo acordado en el artículo 8 de la sesión 9094, de 30 de abril de 2020. O sea, yo un acuerdo para que se presentaran ya, digamos, todos los escenarios financieros, ahora lo dijo Esteban que se le pidieron la Gerencia Financiera actualizarlos para que se tome la decisión de si se va a hacer en (...) o si se va a hacer el centro de almacenamiento, más los laboratorios conjuntos, digamos, pero que eso entonces se dé un plazo para que logística con nosotros presentemos a la Junta y se tome una decisión con respecto a ese. A ese proyecto también. (...) Sí, señora.

Les pongo un ejemplo, por ejemplo, Talamanca. Talamanca no se va a empezar a construir antes de que termine el fideicomiso en noviembre, verdad, porque está por iniciar el proceso de licitación apenas, pero si nosotros no le damos a la, al fideicomiso, digamos la orden de que lo continúe desarrollando y saque la licitación, entonces lo que va a pasar es que no van a hacer nada con Talamanca, vamos a tener 1 año y medio sin hacer absolutamente nada y cuando nos lo trasladan a nosotros vamos a empezar con un atraso, verdad, y así con otros proyectos que están atrás, verdad, Por ejemplo que se está en el proceso de búsqueda, terreno para el área de salud de Ciudad Quesada, por ejemplo, que estuvimos el viernes, verdad, que preguntan entonces ahí es un mediante una donación. Entonces, si nosotros no le decimos a ellos que inicien, ese que continúen perdón ese proceso de lo que va a pasar es que no van a hacer nada en este tiempo y vamos a estar pagando un monto de fiducia y un monto de guapi importante por mes para que las empresas y la unidad no haga, no haga prácticamente nada, entonces por eso yo recomiendo que continuemos con los procesos de las áreas de salud, o sea, la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

parte de salud de prestación para que además, también cuando nos lo trasladan a nosotros, tengamos un avance en los procesos, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta yo quisiera proponerle a las señoras y los señores directores que a partir de este momento hiciéramos un receso discutiéramos porque hay aquí hay criterios demasiado enfrentados para nosotros los sectores impuestos por los gerentes. Compartimos algunas de las recomendaciones, pero no todo y quisiéramos poder tener una discusión privada para poder llegar a un consenso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez nos dan unos 20 minutitos, (...)

Se retomará el tema más adelante en el transcurso de la sesión.

ARTICULO 9º

De conformidad con lo instruido en el artículo 2º de la presente sesión, se presenta tema referente a conformidad del artículo 9 de la sesión 9317, sobre el conocimiento del oficio GM-3120-2023, de fecha 03 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Randal Álvarez Juárez, Gerente Médico mediante el cual presenta complemento a la información remitida mediante los oficios GM-2744-2023 y GM-3030-2023 en torno al tema “Atención oficio GG-0403-2023 referente a la continuidad de los servicios del Expediente Digital Único en Salud en el nivel hospitalario”, y en aras de aportar mayores elementos para la toma de decisión correspondiente, así como considerando el oficio GM-EDUS-0390-2023, de fecha 05 de marzo del 2023.

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

GM-3120-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331%20-63bf3.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si quieren mientras viene Cesar, vamos con el otro tema que presentó Juan Ignacio, que creo que es muy simple, que nos está pidiendo un plazo de 3 semanas para el informe de EDUS. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

No necesitamos acuerdo, verdad, nada más que quede informado, no hace falta un acuerdo, ¿verdad? Que quede como aquí, documentado en la sesión que se va a entregar el informe en 3 semanas ICE-CAJA relación al EDUS, (...) Contratos del ICE-CAJA. Si señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Ahora don Eithel, me informó que la próxima semana, a raíz del contacto que hizo don Juan Ignacio, va a venir un técnico a revisar la solución para la Internet de nuestro y de paso una solución para el edificio que se compró, porque diay ese edificio pasa sin Internet, verdad, y creo que los gerentes padecen, o sea que entonces realmente no es solamente una solución para esta Junta directiva, sino también para pensando y le pedí que lo ampliaras al edificio de la par.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya que lo comenta y mientras viene Cesar, señalar que, bueno, estuve el sábado en el hospital de Turrialba y creo que es un tema que cuando se valora un edificio o cuando se construye algo es, sin lugar a dudas, la señal de Internet se vuelve casi una necesidad y el de Turrialba, no tiene buena señal, el sábado estuvimos allá, fue uno de los asesores del presidente Ejecutivo del ICE, y de ahí toca correr, verdad, porque ya está la entrega prácticamente encima y yo ya me imagino a los trabajadores molestos porque no tienen señal de Internet. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, ahora en el taller de planificación que escuchaba a Jorge hablar sobre los paneles solares vamos a ver, para nosotros no tener Internet institucionalmente, un edificio que se construye es mejor no es posible el edificio porque todos los sistemas corren en Internet.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero no es nada más para aclarar, nosotros tenemos todo, el que tiene mala señal es el que está haciendo uso de instalaciones, o sea, como usted aquí.

Director Roberto Quirós Coronado: Si, exactamente pero es que incluso esta institución, me van a disculpar la expresión que voy a usar tan grosera, pero es que es una aberración que nosotros pensemos que los únicos que tienen derecho a Internet son los funcionarios de la institución y que no haya un Internet para el público o para gente como nosotros, que en esta Junta Directiva tenemos invitados y no pueden tener comunicación, o sea, es que es inconcebible exactamente por eso yo cuando cree, cuando usted plantea lo Turrialba, yo creo que sí hay una línea, hay una fibra óptica, me imagino ahí conectada. Yo no sé qué ese diseño es perfecto el edificio, pero ¿Y el usuario? Y dónde está el derecho del asegurado a chequear su expediente en línea cuando están en el hospital, en el EDUS, o sea, es que son visiones tan parciales que uno no lo entiende, y que debiéramos de incorporarlo en nuestro chip, no es una crítica Jorge a usted, es una evolución que debiéramos tener institucionalmente, no, me cuesta entenderlo, me cuesta entenderlo realmente. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, rápidamente, para seguir, porque no era el tema de.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, sí, vamos a ver la posibilidad está la que la DTIC es la que define si abre una red especial, digamos que sea por ejemplo, como cuando uno va a otro lado y hay uno que dice invitados, digamos verdad, una cosa de esas, pero digamos la capacidad, si está digamos en el hospital de en todas las, en toda la infraestructura, aquí también, digamos las aquí el problema con la Red Wifi, digamos, según lo que han visto, es un problema que fluctuaciones en la red eléctrica que están afectando los Access Point, digamos, y los equipos, o sea, que poner unas UPS si unas cosas de esas, pero digamos por ejemplo en Turrialba, lo que menciona Marta es que el ICE, la red 13 del ICE no tiene buena cobertura en esa zona, verdad, pero por ejemplo, digamos, yo tengo un chip claro y claro, si tiene tenemos una cobertura ahí, pero entonces eso ya quizás digamos, ahí lo que se puede hacer es una coordinación con las empresas, digamos móviles, porque obviamente ahí van a tener un polo de desarrollo, digamos, y de gente que va a necesitar esos servicios, pero digamos por ejemplo si uno como usuario el hospital de Turrialba quiere ir y conectarse a una red Wifi, verdad, para ver su expediente, para mandar un mensaje por WhatsApp, para hacer lo que sea digamos, eso sí lo podría hacer siempre y cuando la DTIC les abra una red, digamos que no tenga esa limitación como para invitados, verdad, que si tienen que limitar el ancho de banda o algo, no sé, digamos eso ya es un tema de ellos, pero la capacidad sí existe, digamos, en a nivel de red Wifi.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, pero esas cosas, o sea, la lo que nosotros señalamos, es que no debe quedar para el final, deben ser soluciones que van, lo que uno logra determinar, es que no hacemos no hay un trabajo coordinado institucionalmente, lo que pasó con el ramal del ferrocarril es como, verdad, que, y lo descubrió, me parece que el ingeniero forestal de Del (...) No fue ningún funcionario público entonces, fue así. Me parece que nos dijo el director del (...) el sábado.

Ing. Jorge Granados Soto: (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah sí, pero imagínese, o sea, realmente nos falta como estado una mejor coordinación

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta para aprovechar, que esra don Juan Ignacio en la relación que esta es que si nosotros somos el mejor cliente que tiene ICE cómo es que estamos diseñando edificios Sin que exista esa coordinación ICE-CAJA en los dos temas que son relevantes en la parte eléctrica de abastecimiento y luego en la parte de telecomunicaciones donde se piensa integralmente que además voy a decir algo que es una barbaridad en estos tiempos, pero yo preferiría que el ICE tuviera la cobertura 100%, que no, claro, y que, claro, la tiene porque hizo la inversión y el ICE que tiene todo el mercado, no lo hace, pero, pero eso es porque nosotros no lo dijimos en su momento en tiempo, entonces, establecer esa comunicación, Gerencia de Infraestructura ICE en

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

forma permanente, sobre todo por los otros proyectos que, que se están desarrollando y que nos dé la Comisión.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que se la gane la Caja y bueno a adicionando a eso yo mañana voy para Puntarenas con el tema de las aguas residuales con el presidente Ejecutivo de acueductos y alcantarillados, esperemos tener una solución rápida porque ya empezaron las lluvias y allá el otro día creo que va a COSEVI también mañana, (...) CONAVI pues resulta que, bueno, Turrialba tiene un problema también en la calle de acceso, es muy angosta, yo creo que en Turrialba no va a quedar más opción que hacer solo un ingreso y una salida por una calle, quedar como toda la vuelta, porque de verdad son lugares que se van a desarrollar muchísimo y que van a tener un alto movimiento. En guanacaste me contaba el creo que el directo para que nadie sabía que golpeado, el director de planificación que el hospital de Puntarenas tiene en su radio, digamos 6, me parece 6 puntos, 26, 8 puntos de alta Accidentabilidad, 6 cercanos muy cercanos. (...), o sea que tras de que vamos a impactar la población probablemente esos puntos van a aumentar su accidentabilidad porque Puntarenas es una zona que, en moto, bici y a pie y esos son temas que nosotros no vemos en su momento y ahora tenemos que resolverlos, bueno, gracias a Dios con Puntarenas, salvo lo de las aguas tenemos algún tiempo, pero creo que el tema hice ya se podía entrar a analizar, sobre todo en un hospital de la envergadura que va a tener Puntarenas. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, para efecto de construcción, sé que, si es obligado lo que yo quiero decir es la planificación de Del flujo vehicular que forzosamente requerimos el apoyo del Ministerio de Transporte y que no está planificado dentro de los eventos de construcción, porque si ustedes ven el hospital de Puntarenas, esa callecita es terrible, es la misma calle de hace 50 años cuando yo iba a una casa ahí, que queda donde está el hospital ahora. No cambió nada. ¿Y entonces, cómo? ¿Cómo construimos infraestructura sin un análisis de vialidad? y bueno, ya usted cuenta lo de Turrialba terrible y no sé si en Cartago va a pasárnoslo igual.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y por eso yo creo que es hora de que estos proyectos que son tan alto impacto tengan un gerente de proyecto de todo, verdad, porque allá sí tienen a infraestructura, tiene una persona a cargo y todo, pero no es lo mismo porque digamos si hay un problema Social, bueno, yo ya tengo que ir mañana a atender esa situación, verdad, entonces un gerente de proyecto debería haber no solo los aspectos constructivos sino también los impactos sociales y Puntarenas créanme que el impacto social va a ser ahora, cuando empecemos y después, porque es casi una ciudad hospitalaria en un pueblo. La y los cambios, o sea el tránsito, en las ambulancias, hay una escuelita que ni se ve es una cosita, así que se está cayendo a la par. Entonces es como invisible, verdad, O sea, el hospital se tragó todo lo que se ve alrededor, verdad, y ya vienen los tribunales, que creo que ya están por terminar, y otra cosa más el hospital del INS, entonces, o sea, es, fue un boom, verdad. (...) También por ese lado, entonces ya es una población que se la tragó.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Ing. Jorge Granados Soto: Pero, Perdón doña Marta, es que digamos yo me parece importante que también quede claro, o sea nosotros, si hacemos los estudios de factibilidad vial y son aprobados por el MOPT, de hecho yo le dije a esta gente cuando el doctor no me deja mentir, digamos que lo que nosotros necesitamos es que ellos, que son un órgano, digamos del Ministerio de Obras Públicas, le digan, verdad, o le pidan al a la gente del MOPT que va lo que valida perdón, los estudios de factibilidad que nosotros hacemos para que les pidan, digamos que cosas hay que hacer en los estudios porque ellos dicen, es que hay que ir a revisar, digamos un punto de de accidentes, que es allá donde se une la Ruta 1 con la radial, digamos de Puntarenas, bueno, eso queda, no sé a 500, 600 m del proyecto, verdad, entonces hasta dónde llega el ámbito de aplicación, digamos, del proyecto para los estudios, digamos que se realizan, yo le, yo le mostré a ese señor COSEVI a donde por ejemplo, digamos para Puntarenas, nosotros tenemos el estudio impacto vial avalado por el MOPT. Las intervenciones que el proyecto va a ser en las rutas, digamos, circundantes, avaladas por el MOPT también, y que eso es lo que ellos nos dijeron que teníamos que hacer para el proyecto. Obviamente, si el MOPT llega y dice que también la Caja tiene que intervenir a 600 metro, digamos, porque ahí van a haber más carros y eso es un punto de accidentes, si ellos lo incluyen dentro del estudio y la aprobación que ellos hacen, pues nosotros lo incluimos en el proyecto, de hecho, yo le les mostré para Cartago, a donde les mostré en el cartel de licitación a donde está el estudio impacto vial aprobado por el MOPT mediante una resolución y los planos de intervención en la parte vial que nosotros vamos a hacer por el proyecto aprobados por ellos mismos y los permisos de construcción los da el MOPT. Entonces yo le decía a ellos dice, usted es lo que quieren es que se hagan más estudios, que se intuya más cosas, pues ustedes tienen que decirle a los que aprueban el MOPT que lo pidan dentro de la normativa y él mismo decía así es cierto, ahorita la normativa no está así, nosotros hemos estado luchando el entreno del MOPT para que la gente que ve el tema de factibilidad vial nos incluye a nosotros como un órgano revisor de los estudios para ver qué más, digamos la necesitan poner pero no lo tienen de esa manera.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, pero son cosas que hay que ir avanzando, o sea, los más interesados en que las cosas funcionen bien somos nosotros.

Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: A ver el problema el problema es un tema mucho más amplio de lo que estamos hablando. Se llama planificación urbana y es que aquí, lamentablemente, el ente responsable de todo esto es el INVU, conjuntamente con la municipalidad y el Ministerio de Planificación y los 3 son ausentes completamente en el proceso ¿Por qué? Porque una obra de la institución es una obra que impacta todo, entonces no es si el director de tránsito da un permiso, digo yo, la ingeniería del MOPT, no, no es que la visión global tiene que ser llevada a otros términos, por eso es que nosotros que tenemos todo el poder, no es cierto, dependemos de otros entes como decirle, señora Ministra, de Planificación venga, por favor, ayúdenos, porque solo usted puede coordinar todo el aparato institucional para prever el impacto que una obra de esta y era algo que lo tengo muy claro, Jorge, en lo que usted ha señalado, si nosotros

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

diseñamos un hospital para 15 años que se va a tornar de 30 años, que no son 15 años, son 30 años. Cómo es que no sentamos a toda la, el aparato institucional para decirles en Turrialba, por ejemplo, vean lo que esto va a significar, en abastecimiento de agua, electricidad, carreteras, telecomunicaciones, desarrollo urbano, porque alrededor de esos inmediatamente se va a generar una gran cantidad de construcciones y no está regulado simple y sencillamente no está regulado. Yo coincido con usted, don Jorge, de que por ejemplo a 600 metros no es un tema nuestro, es un tema país y es ahí donde el lente principal no somos nosotros, somos planificación, tenemos la creencia de que nosotros somos todo, digo nosotros hablando de institución, verdad, Cuando realmente dependemos de otros órganos, que son los que tienen la competencia funcional para darnos una visión de largo plazo, de largo plazo, que es el tema aquí planteado. Perdón, no intervengo más.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchísimas gracias, sí, es. Ahí es donde nos hace falta y como como dicen nosotros institucionalmente, lo que haga la Caja bien repercute en todas las demás instituciones, si nosotros damos una pauta de cómo debe hacerse un desarrollo de este tipo, le aseguro que impacta todo el cuidado no puede ser, como el ejemplo para otras instituciones

Ingresar al salón de sesiones, Cesar Blanco Chavarría, subdirector de la Dirección de Comunicación Organizacional.

ARTICULO 10º

Se retoma tema visto en el artículo 8º de la presente sesión, referente a pago que realiza el Estado a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Exposición a cargo de Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente, Gerencia Financiera.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, como no ha venido Cesar sigamos con el punto del BCR. ¿Ya está? entonces qué pase. No, ya teníamos aprobado aquello, lo que estábamos viendo era lo de la deuda, Cesar buenas tardes, (...) bien por dicha, te mandamos a llamar porque hemos visto que la noticia del pago del Estado en lugar de ser una buena noticia, bueno de Hacienda con el Convenio MEP para variar, la han le han dado vuelta y lo que dicen es Caja, pero no, no sé cuántos miles de millones, como si no fueran de todos los costarricenses, verdad. Entonces no, Luis Diego nos va a explicar y qué fue lo que pasó, cómo se manejó, y don Roberto nos planteaba, y nos parece muy razonable hacer un comunicado donde se señale, lo actuado de una manera transparente y este bajarles un poquito el tono a estos temas que a veces lo sacan al revés. Don Diego.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Voy a grabar nuevas para quede ahí (...)

Bueno, en el año 2021 se firmó un convenio de pago con el Ministerio de Educación Pública por una deuda de este Ministerio con la Caja, por un retroactivo que se le había aplicado por parte de la inspección un estudio que hizo inspección por un concepto que se llama salarial, que se llama mi incentivo de los maestros que están en las zonas de menor desarrollo, se paga un incentivo eran periodos bastante antiguos, por eso los intereses, mayores a 1 año son importantes ahí habían eh cuotas por este concepto del año 2003 al año 2013 y en 2015 a 2016.

Inicialmente había eh un criterio de la procuraduría, que es ser un este concepto, no era salarial, no era parte del salario pero en la caja mantuvo siempre la posición de que sí era un salario y que después hubo un criterio en la discusión, ya con el Poder Ejecutivo sí hubo un criterio nuevo, la procuraduría, que si dice que sí, es una un rubro salarial, entonces se firmó un convenio de pago en ese en esa época por cerca de 155,000 millones es, es la plantilla adicional más grande que se ha hecho y el Convenio de pago con un patrono más grande que se ha hecho y de ahí en adelante este se han venido dando los pagos, verdad.

Primeramente el 29 de diciembre del 2021 pagaron 38,364 millones que consiste en aportes a la ley de protección al trabajador y sus intereses es decir, todo este dinero fue directamente a las cuentas individuales de los trabajadores que estaban en esas planillas adicionales para sus operadores de pensiones, y sus fondos de complementarios de pensión y de capitalización laboral después, el 15 de febrero del 2022 pagaron 29,520 millones, 28,517 para el seguro de salud y 1,300 millones para el seguro de invalidez, vejez y muerte. Es importante mencionar que aquí casi no hay montos para el seguro de pensiones, por qué los maestros y profesores cotizan para no para IVM la mayoría, sino para, para el fondo del magisterio, verdad, entonces la mayoría, la plata es de es para el seguro de salud.

Después hubo el 29 del 12 del 2022, terminando el año pasado un pago de 11,200.21 millones, 9,387 millones para el seguro de salud y 1,834.8 para el régimen de invalidez, vejes y muerte. Aquí los dos pagos de IVM suman como 2,800 millones ya aquí se pagó todo lo de invalidez, vejez y muerte y quedaba un pago para ahora para abril, que era el último pago, pero a raíz de la ley y el reglamento, condonación, los solicitaron una condonación. Recordar que este el Reglamento lo permite porque son un patrón, hicimos un criterio jurídico, verdad, solicitamos un criterio jurídico para tener un respaldo y dada la cantidad de recursos que son y el criterio salió, que sí, que sí procedía, era, son, son intereses de periodos mayores a 1 año y como las planillas son tan viejas, este de los intereses son, son importantes, entonces él es cuando no 26,067 millones, pero nos pagaron este 28 el viernes pasado 60,251.000 millones al seguro de salud es una suma realmente importante básicamente, eso es con eso se da por cancelar la deuda de este patrono un ministerio de Educación Pública.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias

Don Juan Ignacio

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Luis Diego, en unos informes Actuariales para no dejar ningún detalle ahí dando vueltas, verdad, en los informes actuariales y Carolina debió haber considerado estos ingresos correspondientes porque ya hay un arreglo, una secuencia de pagos, me imagino que sí los tomó, puedes validar eso y digamos en este momento de esos 26,000 que se condonaron, si estaban adentro tienen que excluirse también, verdad. Hay que hay que validar eso y te lo tenga claro, Carolina. (...)

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, voy a coordinarlo con Carolina. Puede ser que en las tasas de que ella utiliza verdad de crecimiento y todo eso puede ser que de alguna manera está implícito, pero mejor digamos, yo no lo haría una opinión sobre un estudio qué hizo otra entidad, la Dirección Actuarial, pero le voy a comentar de eso, le voy a dar los datos para ver si ella necesita hacer algún ajuste a futuro o algo así.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias, Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Muchas gracias, doña Marta. Me parece que este tema de la condonación tenemos que trabajar para evitar que se satanice, porque a raíz de la ley y del voto de la sala constitucional, la realidad es que la institución está acogida a un plazo de prescripción de sus obligaciones de 4 años y 1 de los temas que hay que plantear aquí y lo digo desde el punto de vista público. Reconocer públicamente que la institución se había equivocado en una interpretación de la ley que le permitía que lo que la llevó a tomar, que la prescripción era de 10 años, cuando en realidad era de 4 años y error de cálculo o está acción va a tener un costo para nosotros estos 26,000 millones. ¿Cuánto va a costar lo de los trabajadores independientes? es un monto igual, pero también hay trabajadores, cuotas obrero, patronales, ya que también van a haber posibilitado de su derecho a de que se reconozca esa prescripción de esos intereses, verdad, por eso es que me parece que deberíamos curarnos en salud, reconociendo como el derecho corresponde que la institución había hecho una interpretación a nivel de la Dirección de Inspección, que llevó a un cálculo errado el de los intereses y que obliga a corregir este procedimiento, este esa interpretación a la luz, no de los trabajadores independientes, a la luz de que ya hay un voto de la sala constitucional que establece que además no es un voto nuevo. Ojo, y esto lo digo por efecto de las responsabilidades institucionales, ya había habido votos de la sala constitucional advirtiendo que eran obligaciones parafiscales y que estas obligaciones parafiscales no eran tan explícito, el voto tenía un límite de 4 años y el este voto, el trabajador independiente, lo que viene es a reconocer eso de manera de que lo que corresponde ahora es revertir procesos de erados de Juntas Directivas anteriores que toleraron y admitieron una interpretación de la ley que no correspondía.

Porque como ahora la guerra es que el Estado es el responsable de asumir todas las obligaciones de la Caja. Pues lo cierto es que también muchas empresas privadas y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

muchos trabajadores independientes tienen derecho a ese mismo plazo de prescripción que señaló la sala constitucional y lo vamos a exigir en su aplicación, verdad, de manera que podamos expresar eso en mejores términos de lo que es mi explicación o mi intervención en este momento, pero que en realidad es así y a la luz de lo que usted señala don Juan Ignacio efectivamente, puede ser que tenga que corregirse, estimaciones actuariales, económicas, institucionales por esta situación, pero iguales es un terremoto interno derivado de una mala decisión institucional al tener la posibilidad de todos los funcionarios de esta institución de poder interpretar a su antojo la ley.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez ahí don Luis Diego nos puede colaborar con, con una, un criterio que podemos revisar nosotros, incluso el Comité Financiero podría ser quien revise la redacción para colaborar con comunicación, porque efectivamente, o sea realmente el estudio actuarial se hace previa esta ley, verdad, No, no, no creo que se haya incorporado y cuando uno, va entendiendo que nuestros ingresos se reflejan en facturación, no hay ingreso real y que eso podría tener un efecto importante en lo real, porque en el fondo este muchas veces se factura cuando ¿De lo que se factura cuánto verdaderamente ingresa? Aproximadamente.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: En el caso de los patronos, verdad, andamos cerca del 98%, 99%, en realidad el tema es del trabajador independiente y ahí sí la morosidad es como un 40%. Pero el trabajo independiente es una porción muy pequeña de los ingresos de la institución, verdad, entonces los estudios actuariales sí hacen, digamos, ajustan a la morosidad, es decir, de los ingresos reglamentarios, es decir, lo facturado ellos ajustan para para llegar, considerar la morosidad dentro de las estimaciones. Yo solo quería decir con este tema de la condonación y para este comunicado, yo creo que lo que lo que pretende una condonación es que la gente se aproxima a pagar y que entonces usted sacrifica unos intereses, pero recibe digamos la otra parte del principal, entonces aquí digamos, de alguna manera estamos recibiendo 139.000 millones de los cuales 38.000 no son de nosotros, son de las, de los trabajadores en sus operadoras de pensiones y estamos condenando 26. Entonces tengo una manera, creo que hay que plantearlo así y eso es lo que persigue, una condonación, entonces, alguien se acerca debe 1,000.000, tal vez es un incentivo para que se acerque, nos pague, digamos que 800,000 colones y le condenamos 200,000 entonces, yo creo que tal vez plantearlo en esa, en esa línea y que es un es una obligación legal.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso es importantísimo, verdad, que tiene el respaldo legal, pero yo creo que sería interesante conocer cuánto ha implicado, digamos, el proceso de condonación en ingresos para la Caja, que probablemente esos de no sé cómo si estaban o no estaban proyectados, verdad como para hacer un equilibrio Ahorita no tenemos datos, pero yo estoy segura de que más bien ahora con esta que acaba de salir lo que traíamos, se va a disparar y que estos meses a terminar este año van a ser de mucho acercamiento y por eso es importante también Luis Diego, que nuestra gente esté muy bien capacitada y yo más bien, te pediría que para la próxima, para el próximo jueves y algo que le pido a la Gerencia Médica de una vez, que lo vaya revisando a mí

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

me parece detestable el tema de la descripción, es grosero con la gente que usted llega o una sucursal y le dicen no, no lo puedo atender. Usted está inscrito en Puntarenas.

Cuando los sistemas informáticos ya me permiten tener acceso a toda la información, entonces yo te pediría que revisemos eso, empezar con ustedes, cómo sucursal con la médica quiero hacer algo similar, por lo menos en red, para empezar en red la adscripción creo que nos ha hecho mucho daño y tal vez se justificaba en otros tiempos, pero realmente en materia de sucursales tener una descripción que me obligue a mí a que solo me atienden en un solo lugar me parece que los tiempos han cambiado muchísimo.

Dr. Esteban Vega de la O: No, tal vez nada más, para agregar que hay un criterio, la Dirección de Presupuesto cuando se vio los escenarios de viabilidad financiera del centro logístico, ahora que hablamos con don Juan Ignacio, uno de los escenarios era que se acortaba mucho la posibilidad de acelerar el proceso si se hacía efectivo el pago de la deuda del MEP con la Caja, entonces creo que eso vendría a hacer un elemento adicional para las valoraciones de viabilidad financiera que se le acaban de volver a solicitar a la Gerencia Financiera a partir de un ajuste que hizo la gente de la unidad técnica contraparte, porque eso estaba entre dentro del fideicomiso, pero no tenía contenido presupuestario, pero la Gerencia Financiera le había dado una viabilidad financiera al proyecto y había dicho que si se hacía efectivo el pago, la transferencia de esa deuda con el MEP el tiempo se ha cortado de manera significativa.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, diay muchas gracias, Don César, ahí nos ayuda con la comunicación del foro y ya probamos lo de los lineamientos sobre los cambios reglamentarios también para poder informar noticias buenas y tratar de que no les den las distorsiones. (...) Ay, sí, las mesas de cirugía, sí, señor. (...)

Audio inaudible del “01:26:45” al “01:27:56”.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, está bien tiramos las otras noticias y es el lunes, pero lo importante es decir que eso fue respaldado un criterio jurídico y se basa en normas de orden legal y si se puede se cita la norma (...)

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Si sacar lo positivo. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, ordéneme, ordéneme, me parece que Isabel me pidió la palabra Luis Diego y después.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, en realidad eso, eso que dicen ustedes son muy importantes, verdad, la gente (...) Pero resulta que a la hora de hacer los registros contables usted va a registrar un ingreso, verdad de intereses, entonces, ¿Qué sucede ahí? En la parte, y no solamente eso es lo registró en su momento,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

26,000.000 millones de colones, tuvo que ver lo presupuestado también eso va como de la mano, encadenamiento en la parte financiera contable.

Entonces, cuál es la recomendación que da este la gerencia financiera con respecto al trato contable financiero que se debe hacer ahí porque vamos a afectar lo que es el presupuesto y vamos a afectar la contabilidad como tal, verdad, la cuenta por cobrar, entonces, me gustaría escuchar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Luis Diego.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, cuando se hizo el ajuste al sistema de información para implementar la ley de esta condonación se tomó en cuenta, digamos, todos los asientos, movimientos contables que este que se realizan, para la parte que se condona, verdad, lo que él, lo que él entra como pago, eso entra, digamos, una cuenta por cobrar, verdad, y lo otro va en el estado de resultados como como pérdida, porque es una condonación, pero eso ya está contemplado en los en la en los procedimientos que sé que se están haciendo, en los procedimientos que se están haciendo cada vez que se le condona a alguien ya está contemplado, se condona y el sistema hace la afectación contable.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Realmente, a mí me parece que esto es fundamental una cosa, separar deuda del Estado de Estado como patrono, la clave está ahí. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, puedes decir lo que todos los patronos y los trabajadores independientes, a raíz del voto de la sala constitucional, tienen ese derecho de que se reconozca la prescripción, (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Incluso hacer la segregación de cuánto correspondió a las operadoras complementarias a todo eso y mucho apoyo de la Ley de derechos del trabajador, como para que la que se logre entender el tema. (...) sí, sí también. Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sí que la pregunta tal vez no era para la noticia la mi pregunta del actuarial, sino para efectos de validar eso, porque la siguiente pregunta es, entonces nos pagaron y entonces si tenemos plata para para para seguir en las obras, entonces, si no lo tenía actuarial, entonces el comentario no era para noticia, la noticia es positiva, básicamente es que después viene unas repercusiones y tenemos que estar claros de que de que es muy probable que si estuviera en él actuarial que Carolina hubiera hecho ya, incluido en los cálculos y toda la historia, pero no era para la noticia.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, Seguimos entonces con el tema del BCR, el y el fideicomiso a ver si vamos aterrizando en este proceso ¿Teníamos un criterio jurídico? Don Jorge, tal vez nos ayuda, (...) se lo regalo a usted este tema.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Ing. Jorge Granados Soto: Gracias, en realidad, digamos, un criterio jurídico, todavía no hay un acuerdo que yo les iba proponer precisamente para que traigamos en un periodo de tiempo corto esa esa parte, bueno, nosotros no los verificamos (...) entonces si quieren más bien la presentación mía lo vemos después de ese criterio. (...)

Persona no identificada (Lic. Luis Diego Calderón Villalobos): Una posible petición.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, señor

Persona no identificada (Lic. Luis Diego Calderón Villalobos): Es que el está en agenda una modificación (...) plazas temporales de Calderón.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Después de esto lo vemos.

Se retira del salón de sesiones, Cesar Blanco Chavarría, subdirector de la Dirección de Comunicación Organizacional.

ARTICULO 11º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-00757-2023, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por Andrey Quesada Azucena Director Jurídico, Licda. Dylana Jimenez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas Abogada, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto ley creación del programa de la reinserción social y laboral de las personas con cáncer y sobre vivientes de esta patología, expediente legislativo N° 23306.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11º:

GA-DJ-00757-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-a4034.pdf

GM-12129-2022-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-ed517.pdf

GF-0668-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-58ec7.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 11º:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir del artículo 11° hasta el artículo 20° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-00757-2023 y Gerencia Médica oficio GM-12129-2022, Gerencia Financiera oficio GF-0668-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: La Caja Costarricense de Seguro Social considera loable el objeto del proyecto de ley al pretender mejorar la calidad de vida de las personas que padecen de cáncer, así como de los sobrevivientes mediante la creación de un programa que permita su reinserción social y laboral; no obstante se presenta objeción al proyecto de ley debido a que transgrede el artículo 73 constitucional, tiene implicaciones operativas y la afectación a las finanzas institucionales, en el tanto el proyecto no contemple nuevas fuentes de financiamiento a la institución, para cubrir los gastos adicionales que se deriven de su aplicación.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 12°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-00466-2023, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena Director Jurídico, Licda. Dylana Jimenez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas Abogada, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto de ley nacional de sangre, expediente legislativo N° 22413.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12°

GA-DJ-00466-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_b8fdc.pdf

GM-12749-2022_(GA-DJ-8196-2022) FIRMADO:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_645d8.pdf

GF-3160-2022: Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-e9561.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir del artículo 11° hasta el artículo 20° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-00466-2023, Gerencia Financiera oficio GF-3160-2022 y Gerencia Médica oficio GM-12749-2022, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeciones al proyecto de ley, dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía otorgada constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social; por el contrario, se considera que la incitativa brinda oportunidades pertinentes para mejorar la seguridad sanguínea en el país y los procedimientos médicos institucionales, en aras de tutelar el derecho a la salud de aquellas personas que requieran algún tratamiento relacionado con el flujo vital.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 13°

Se tiene a la vista el oficio N°GA-DJ-00419-2023, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena Director Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto Ley para disminuir el precio de la Canasta Básica Tributaria. Adición de un inciso 37) al artículo 8, reforma del artículo 10 y derogación de los incisos a) y b) del punto 3 del artículo 11 de la Ley de Impuesto al valor agregado” y adición de un nuevo inciso al artículo 3 de la Ley orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, expediente legislativo N° 23285.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13°

GA-DJ-0419-2023 PdL 23285 canasta básica consulta 52259-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-108ee.pdf

GG-3246-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-b640e.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

GM-15176-2022-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-961d8.pdf

GF-3261-2022-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-f8681.pdf

GP-1915-2022-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-f6f20.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 13°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir del artículo 11° hasta el artículo 20° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-0419-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeciones al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 14°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-00235-2023, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena Director Jurídico, Licda. Dylana Jimenez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto ley reforma a la Ley reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, expediente legislativo N° 23158.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14°

GA-DJ-00235-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-f7d1b.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

GF-3495-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-865bb.pdf>

GM-13733-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-aa1ac.pdf>

PE-DICSS-DIR-1688-2022-LICDA. DYLANA JIMENEZ-RESPUESTA OFICIO GA.DJ-9333-2022:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-c6aaf.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 14°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir del artículo 11° hasta el artículo 20° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-00235-2023, Gerencia Médica oficio GM-13733-2022, Gerencia Financiera oficio GF-3495-2022 y Dirección Institucional de Contralorías de Servicios de Salud oficio PE-DICSS-DIR-1688-2022, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeciones al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 15°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-02221-2023, 22 de marzo de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Director Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Abogada encargada de estudio y redacción, por medio del cual presentan el proyecto de Proyecto de Ley para autorizar que se done un inmueble a la Caja Costarricense de Seguro Social para la construcción del Hospital Universitario de nivel 3 en la región sur de San José. Expediente legislativo No. 23086.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15°

GA-DJ-02221-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-2b4cc.pdf>

GF-3050-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-5be4d.pdf>

GIT-1304-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-d3b91.pdf>

GM-12222-2022:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-4e81d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 15°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir del artículo 11° hasta el artículo 20° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-02221-2023; Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, oficio GIT 1304-2022, Gerencia Financiera oficio GF-3050-2022 y Gerencia Médica oficio GM-12222-2022, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Objetar el proyecto de ley dado que transgrede el artículo 73 constitucional al imponer a la institución la construcción de infraestructura de la red de servicios de salud; asimismo, la propuesta no se encuentra contenida en el Portafolio Institucional de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías, no se contemplan fuentes de financiamiento para la construcción, equipamiento, dotación de recurso humano e insumos.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

ARTICULO 16°

Se tiene a la vista el oficio N°GA-DJ-02825-2023, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Directo Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto de ley Gobernanza servicios digitales y el comercio electrónico, expediente legislativo N° 23184.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 16°

GA-DJ-02825-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-c9f30.pdf>

GF-2903-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-73e9a.pdf>

GIT-1390-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-91619.pdf>

GM-11932-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-4b363.pdf>

GL-1794-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-3565d.pdf>

GP-1683-2022 Criterio Proyecto de Ley 23.184-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-8da89.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 16°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir del artículo 11° hasta el artículo 20° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-02825-2023; Gerencia Logística, oficio GL 1794-2022; Gerencia Médica, oficio GM 11932-2022; Gerencia Financiera, oficio GF 2903-2022; Gerencia de Infraestructura y



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Tecnologías, oficio GIT 1390-2022 y Gerencia de Pensiones, oficio GP 1683-2022, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeciones al proyecto de ley, dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social ni representa un impacto negativo en las finanzas institucionales.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 17º

Se tiene a la vista el oficio N° GA- DJ-02826-2023, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Director Jurídico, Licda. Dylana Jimenez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto ley protección del taxista ante la actual crisis sanitaria, expediente legislativo N° 21924.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 17º

GA-DJ-02826-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-ae73d.pdf>

GF-2957-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-303bb.pdf>

GP-1721-2022 criterio proyecto de ley 21.924 texto sustitutivo-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-e3f22.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 17º:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir del artículo 11º hasta el artículo 20º de la presente acta.**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-02826-2023, Gerencia Financiera oficio GF-2957-2022 y Gerencia de Pensiones oficio GP-1721-2022, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley, por cuanto lo que este pretende ya se encuentra regulado según lo dispuesto en la Ley 10.232 “Autorización de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales”, y su reglamento; e incluso desde el 14 de diciembre del 2022 los patronos (físicos y jurídicos) y trabajadores independientes pueden presentar ante la institución la solicitud para iniciar el proceso de condonación de multas, recargos e intereses.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 18°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-02831-2023, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena Director Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto Ley reforma al capítulo VII de la Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad., expediente legislativo N° 23040.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 18°

GA-DJ-02831-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-ca816.pdf>

GP-1720-2022 Criterio Proyecto de Ley 23.040-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-ffa7f.pdf>

GA-1157-2022 Acceso a la Cultura deporte recreación discapacitados-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331-8fe5d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 18°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir del artículo 11° hasta el artículo 20° de la presente acta.**



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-02831-2023; la Gerencia de Logística, oficio GL 1792-2022; Gerencia Médica, oficio GM 12223-2022; Gerencia Administrativa, oficio GA 1157-2022; Gerencia de Pensiones, oficio GP 1720-2022; Gerencia Financiera, oficio GF 2902-2022 y la Gerencia de Infraestructura, oficio GIT-DAPE 1922-2022-2022, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeciones al proyecto de ley, dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social ni genera impacto negativo en las finanzas públicas. Se trasladan las observaciones de las instancias técnicas de la Dirección de Bienestar Laboral y la Gerencia de Infraestructura.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme

ARTICULO 19º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-02832-2023, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena Director Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, y la Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada de la Dirección Jurídica, por medio del cual presentan Proyecto de Ley “Reforma del artículo 1405 del código civil, ley n.º63, de 28 de setiembre de 1887, de los artículos 62 y 65 de la ley integral para la persona adulta mayor, n.º 7935, de 25 de octubre de 1999, y adición de un nuevo artículo 103 bis al código penal, ley 4573 de 04 de mayo de 1970. ley para la aplicabilidad de las sanciones civiles de indignidad para heredar e ingratitud para recibir por donación de bienes”, expediente legislativo no. 22842

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 19º

GF-3158-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-69528.pdf

GP-1833-2022-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-ccb6f.pdf

GA-DJ-02832-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-e4f1e.pdf



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 19°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir del artículo 11° hasta el artículo 20° de la presente acta.**

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme

ARTICULO 20°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-6290-2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico c/ rango de Subgerente, Dylana Jiménez Méndez Jefe, Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto de ley "Reforma del artículo 23 de la Ley de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas, Ley N° 6836, de 22 de diciembre de 1982, y sus reformas, expediente legislativo N°22714.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 20°

GA-DJ-6290-2022-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-43be7.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 20°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir del artículo 11° hasta el artículo 20° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GADJ-06290-2022, Gerencia General oficio No. GG-2174-2022, Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, oficio No. GIT-1040-2022, Gerencia Financiera, oficio No. GF-897-2022, Gerencia Administrativa, oficio No. GA-0924-2022 y Gerencia de Logística, oficio No. GL-1443-2022, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Manifiestar no oposición al proyecto de ley, por cuanto no tiene incidencia con la autonomía que ostenta la CCSS, respecto a la materia de los seguros sociales, ni un impacto negativo en las finanzas institucionales, así como tampoco en la sostenibilidad financiera de los fondos que administra, pues en caso de aprobarse la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

reforma a la ley, continuaría la Institución reconociendo los salarios a dichos profesionales de la misma forma que lo ha hecho hasta ahora.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme

ARTICULO 21°

Por unanimidad se aprueba la correspondencia de los proyectos de ley hasta aquí tratada conocida del artículo 11° hasta el 20° de la presente sesión.

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 21°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) si don Roberto

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más para limpiar a la agenda, doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La correspondencia la dejamos para el lunes, sí, no importa. Pero, pero tal vez lo que son proyectos de ley como es ya, yo lo revisé, me los leí, las recomendaciones que están aquí es consecuente con la Dirección Jurídica que pudiéramos votarlo para que dé una vez doña Beatriz, pueda comunicarlo a la Asamblea Legislativa y salir de ese de ese nuevo paquete que se nos hizo de proyectos que creo que son 9, ¿verdad? 8 son no objeciones y 1 tiene objeción, pero está bien fundamentado el criterio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...)

Director Roberto Quirós Coronado: el primero. (...) Y se le pide que de que sí, que pero que contemplen los recursos. Sí, correcto.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Pero tal vez quería hacer la solicitud de aquí de Correspondencia, hay algunos documentos que tienen algunos plazos, ya que los tengo marcados en amarillo y son como 5 o 6, que son trasladar básicamente a las asesoras para análisis posterior y presentación a la Junta también. Entonces, si les parece, son trasladar los expedientes básicamente.

Director Roberto Quirós Coronado: No vieras que no.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces este.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Director Roberto Quirós Coronado: Lo podemos conocer al final sí, porque podría ser algo que tenga plazo, si entonces habría que ver sí. (...) Pasado el proyecto de ley para la prescripción de deudas con la Caja, (...) Es el sexto.

Director Roberto Quirós Coronado: No, pero es que estamos de acuerdo con ese proyecto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Pero si es el de dengue o es el que se acaba de aprobar?

Director Roberto Quirós Coronado: El 23-107, (...) 23-107 es correcto porque esto viene a respaldar lo que hace este proyecto. Yo lo leí, está bien.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, dice que ya se aprobó.

Director Roberto Quirós Coronado: No sé si se aprobó o no, pero de todas formas si se aprobó no se ha llevado al plenario, fue en comisión.

Director Adrián Torrealba Navas: Es que en ese en ese se extiende el tema porque es una reforma del artículo 56.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y ustedes, ¿Adrián, vos viste las observaciones?

Director Adrián Torrealba Navas: No, no lo localizo, no lo hizo.

Director Roberto Quirós Coronado: Aquí está. (...)

Director Adrián Torrealba Navas: No, eso no, no he visto las observaciones de.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Usted me dice si estudiamos ese para que lo puedas ver? (...) entonces excluiríamos el 6, y si les parece, o estamos todos conforme a las recomendaciones, salvo que alguien tenga alguna objeción, solo dejaríamos a ver, solo dejaríamos de los proyectos de ley por fuera el número 6 acogeríamos las propuestas presentadas por la Dirección Jurídica. Y si están de acuerdo en ese esquema, ya prácticamente quedaríamos al día con los proyectos de ley.

Si les parece, lo sometemos a votación y lo dejamos en firme para que lo comuniquen, muchas gracias. (...) Solo el 6 se queda afuera.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme

Se retira temporalmente el director Adrián Torrealba Navas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

ARTICULO 22°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-02281-2023, de fecha 12 de abril de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Director Jurídico a.i. Licda. Dylana Jiménez Méndez, jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Yessica Mata Alvarado, abogada, Lic. Guillermo Mata Campos, abogado, por medio del cual presentan criterio sobre Oficio número SJD-0175-2023, de fecha 28 de febrero de 2023, y el informe presentado por el Ingeniero Jorge Granados Soto.

Exposición a cargo de Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 22°

GA-DJ-02281-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_d368e.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 22°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) y entonces, ahora sí seguimos y que dicha que vino don Adrián con el tema del fideicomiso del BCR.

No, que usted lo había pedido de cómo íbamos a continuar con los procesos del BCR del fideicomiso y los que ya estaban en trámite, ¿Se acuerda? (...) Ah, que usted tenía

Director Adrián Torrealba Navas: Yo me fui (...) consultas y trabajos, estoy participando una licitación, (...) Yo lo que había pedido era el tema de hospital de Cartago, (...) eso no se había visto.

Persona no identificada: Mas bien había un punto en la agenda de los acuerdos. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, Ok, este, sí, sí, qué pena, gracias.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas

Se retira don Adrián y quedamos 2,4,6,7 estamos bien con quorum.

OK, vamos a ver. Básicamente lo que señala en la Dirección Jurídica es que en el documento Déjamelos ahí para leerlo, la Caja se compromete, en su condición de fideicomitente, a reconocer al fiduciario todos los gastos que resulten útiles y razonables

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

para el fideicomiso impuestos y obligaciones en que haya incurrido el mismo en estos supuestos, el fiduciario debe presentar sus pretensiones, es decir, concretar los gastos, impuestos, obligaciones, daños y perjuicios que estime sobre lo cual el fideicomitente debe resolver en caso de no llegarse a un reconocimiento o que este se haga de forma parcial, y el fiduciario se muestra inconforme ante el diferendo, puede aplicarse la cláusula arbitral o bien dilucidarse el conflicto en sede judicial. Todas las pretensiones están sujetas a prueba, razón por la cual al momento no es posible realizar determinaciones aproximadas y mucho menos, precisan dejando claro que, ante una finalización anticipada, pero está bien riendo de la administración deba, reconocer muchos al fiduciario. Bajemos un toquecito en la nota.

Persona no identificada: Perdón, doña Marta es que le faltó el primer párrafo donde habla, llevamos de, (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La conclusión es normal.

Persona no identificada: No nos (...) la normal, es que primero ellos dicen que de forma normal encontrarse el término porque ya cumplió el objetivo o porque venció el plazo, y de forma normal hay cuatro en sus puestos a donde en cada uno de sus supuestos ellos plantean ahí fuera lo que puede leer grave que había que hacer todo ese estudio y análisis de los costos y todo eso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: OK, pero ahí está importante que es por el vencimiento de plazo (...) y en la normal sería lo que eventualmente ahí sería causas no imputables al fiduciario que imposibilitan la ejecución plena del objeto contractual. Se puede finalizar anticipadamente cuando el fideicomitente considere que el contrato no conviene a sus intereses y por el cumplimiento de las causales del 659 del Código de Comercio y por mutuo acuerdo, sí. Entonces, bajemos a ver.

Por tratarse en materia de contratación administrativa de la administración, cuenta con la potestad de resolver ante incumplimiento grave del contratista, con las consecuencias legales de dicho entendimiento, porque sentir el contrato.

Ante lo cual existirá la posibilidad de indemnización de daños y perjuicios comprobados, pero espera que en cualquier escenario se debe tomar en cuenta que en el contrato se establece el compromiso de resolución de conflictos, ante lo cual, ante la posibilidad de que no se llegara a un acuerdo en tema de terminación anticipada entre las partes de una vez agotada la etapa de negociación, existiría tanto la posibilidad de que se acuda a la resolución alternativa de conflictos mediante la instalación de un procedimiento, conciliación o arbitraje debe ser utilizado por la Junta Directiva de ambas instituciones, obligatorio la vía judicial en caso de que no se autorice la resolución alternativa.

Y la propuesta de acuerdo a lo que señala es dar por atendido el acuerdo, cuarto adoptado por la Junta Directiva en el artículo quinto de la sesión 9315 de 27 de febrero del 2023, teniendo por recibido criterio jurídico presentado por la dirección jurídica sobre los efectos legales de la terminación anticipada del fideicomiso inmobiliario suscrito por

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

la Caja Costarricense del Seguro Social para el desarrollo del programa de mejoramiento de, bajamos.

Los servicios de infraestructura y equipamiento de los centros de salud, logísticos y financieros de la Caja Está firmado por Andrey y los abogados de jurídicos. Bueno, es básicamente lo que están recomendando no es que no se pueda en ambos sentidos, pero pareciera que jurídicamente la recomendación para evitar cualquier reclamo legal sería la terminación normal de contrato de tipo dice que estaría fuera octubre del año entrante y lo que sí correspondería sería tomar una decisión al respecto. Después de escuchar a Jorge y sobre todo Jorge en esto, estamos mucho cuidado con la comunicación, porque te acordás que han tratado de hacer ver que no sé qué nosotros no nos comunicamos con ellos cuando Jorge me enseñó a mí los correos que remitió, pero bueno, a veces no tengo los correos se logra con la prueba porque a la gente le interesa dejar por acreditadas las cosas. Entonces le daría la palabra a don Jorge para ver este tema con el tema técnico ya y tomar una decisión.

Ing. Jorge Granados Soto: Y es muy rápido de nada más para para tener claridad que no me pida mente, nosotros somos (...) Bueno, básicamente con esta propuesta de acuerdo es atender lo que don Juan, nos indicó en la sesión anterior de las diferentes preguntas que tenía la gente del Banco (...) reuní con ellos, verdad, que era que, Cómo íbamos, íbamos a hacer con las situaciones que estaban a punto de adjudicarse que queramos hacer con las demás procesos que ya se habían iniciado, el, digamos, el traslado, si se termina el contrato de forma normal y cuando vienen los 25 de marzo llegamos a la recomendación de la Dirección Jurídica. Este cómo se va a hacer ese proceso, digamos del traslape verdad de las funciones que son proceso ordenado, entonces básicamente las, la propuesta de acuerdo en que yo recomiendo vamos a la Junta Directiva tomada, bueno, primero es instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías a continuar con el desarrollo y ejecución de los proyectos de las 30 Áreas de salud, Áreas de salud, nada más incluidas en el fidecomiso Mobiliario 6 ya están adjudicadas y firmes es continuo y hay 24 en diferentes procesos de desarrollo que esperar según el escenario entrada operación aprobada por la Junta Directiva de la sección 4 del artículo 9237 del 27 enero 2016. Incluye la continuidad de los procesos de obtención de los terrenos necesarios para el desarrollo de estos proyectos. Se ha mencionado, no existen terrenos institucionales, eso se hizo una revisión, eso está documentado para poder desarrollar, digamos, las áreas de salud de los lugares que se requieren. Para eso sí se sí, se previsor entonces ahí no hay ningún problema en que aparezcas en la Caja, tienen de que la caja tiene terrenos y que no se están usando y se va a comprar lo que uno, ya ese análisis se hizo y la gran mayoría de los que estamos en proceso de donación, para municipalidades, (...), etc. muy pocos, son proyectos de compra, pero si es necesario continuar los porque eso además, digamos para poder nosotros, luego, cuando sumamos los proyectos que quedan después de noviembre del otro año octubre este poder continuar, digamos con el desarrollo los proyectos, verdad tener los terrenos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Luego, el segundo sería instruir a la Gerencia Infraestructura para que en un plazo de 3 meses presente un informe sobre los antecedentes modelo del vehículo financiero, riesgos legales ya esta parte habría que quitarla, tal vez porque ya ya quedó establecida en el documento de la Dirección Jurídica, así como posibles escenarios que permitan a la Junta directiva tomar una decisión sobre la continuidad del vehículo financiero de llamada, fideicomiso y combate en dicha decisión se valoren alternativas de transmisión ordenadas entre fideicomiso y la Caja. Yo ahí lo que creo si les parece, es todavía no se debería comunicar formalmente, digamos que se va a detener el fideicomiso en octubre, noviembre todavía tenemos un tiempo y en estos 3 meses que nosotros les presentemos, no solo en la propuesta, digamos de cómo haríamos ese traslado ordenado, digamos ahí ya se toma ese acuerdo y se le comunique formalmente.

La otra opción, igual digamos lo dejo, es con base en el documento, la jurídica, digamos comunicar verdad que se ha tomado la decisión de no continuar más allá de los 7 años originales y que más bien en toda la instrucción esa nosotros para que les presentemos a ustedes cuál va a ser esa propuesta de transición ordenada, digamos entre los proyectos, esa podría ser.

El tercero, instruir a la Gerencia Financiera para que en el plazo de 3 meses presente un informe de la Junta en relación al modelo de sucursales, Dirección de regionales sucursales, así como la prioridad y necesidad real de infraestructura para las mismas, lo cual permite a esta Junta directiva tomar decisiones en cuanto a la continuidad de los procesos de ejecución de las 18 sucursales y cuatro Direcciones Regionales de sucursales incluidas en el fideicomiso, considerando lo anterior, hasta tanto no se toma una decisión sobre este tema, no se deberá continuar con los procesos de desarrollo y las sucursales Direcciones Regionales incluidas en el fideicomiso esto, porque si se están haciendo algunos trámites para buscar terrenos para sucursales y hay dos que están a punto de adjudicarse que es Nicoya y Cobano, que incluyen la sucursal, pero desde la licitación nosotros tenemos esos separado y nosotros le podemos decir al Banco adjudique parcialmente únicamente la sede de áreas, no la sucursal. Como ustedes han mencionado, el tema de las sucursales, que es mejor valorarlo, y revisarlo. Creo que lo mejor es entonces no continuarlas para que nosotros podamos comunicarle a fideicomiso que esas sucursales no las adjudique en este en este proceso.

Y el cuarto es instruir a la Gerencia de Logística para, en conjunto con la Gerencia de Infraestructura y la financiera, presenten en un plazo de 3 meses el proyecto de centro logístico incluido en el fideicomiso, de conformidad con lo acordado en el artículo 8 de la sesión 9094, de 30 de abril de 2020. O sea, yo un acuerdo para que se presentaran ya, digamos, todos los escenarios financieros, ahora lo dijo Esteban que se le pidieron la Gerencia Financiera actualizarlos para que se tome la decisión de si se va a hacer en (...) o si se va a hacer el centro de almacenamiento, más los laboratorios conjuntos, digamos, pero que eso entonces se dé un plazo para que logística con nosotros presentemos a la Junta y se tome una decisión con respecto a ese. A ese proyecto también. (...) Sí, señora.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Les pongo un ejemplo, por ejemplo, Talamanca. Talamanca no se va a empezar a construir antes de que termine el fideicomiso en noviembre, verdad, porque está por iniciar el proceso de licitación apenas, pero si nosotros no le damos a la, al fideicomiso, digamos la orden de que lo continúe desarrollando y saque la licitación, entonces lo que va a pasar es que no van a hacer nada con Talamanca, vamos a tener 1 año y medio sin hacer absolutamente nada y cuando nos lo trasladan a nosotros vamos a empezar con un atraso, verdad, y así con otros proyectos que están atrás, verdad, Por ejemplo que se está en el proceso de búsqueda, terreno para el área de salud de Ciudad Quesada, por ejemplo, que estuvimos el viernes, verdad, que preguntan entonces ahí es un mediante una donación. Entonces, si nosotros no le decimos a ellos que inicien, ese que continúen perdón ese proceso de lo que va a pasar es que no van a hacer nada en este tiempo y vamos a estar pagando un monto de fiducia y un monto de guapi importante por mes para que las empresas y la unidad no haga, no haga prácticamente nada, entonces por eso yo recomiendo que continuemos con los procesos de las áreas de salud, o sea, la parte de salud de prestación para que además, también cuando nos lo trasladan a nosotros, tengamos un avance en los procesos, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta yo quisiera proponerle a las señoras y los señores directores que a partir de este momento hiciéramos un receso discutiéramos porque hay aquí hay criterios demasiado enfrentados para nosotros los sectores impuestos por los gerentes. Compartimos algunas de las recomendaciones, pero no todo y quisiéramos poder tener una discusión privada para poder llegar a un consenso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez nos dan unos 20 minutitos, (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) Bueno retomamos la sesión, hemos analizado en conjunto el criterio jurídico en relación con el fideicomiso y la posibilidad de los esquemas de finalización normal y anormal y en ese sentido, pues se evidencia como es claro que un contrato puede terminar por vencimiento del plazo, y adicionalmente el criterio de la Gerencia de Infraestructura, que también ha sido conocido y en ese sentido se hace la propuesta de acuerdos que tal vez doña Beatriz nos ayuda en la lectura, para someterlo a votación a la Junta Directiva. (...)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Acuerdo primero, Instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología a continuar con el desarrollo y ejecución de los proyectos de 30 Áreas de Salud incluidos en el Fideicomiso inmobiliario CCSS-BCR, 6 ya adjudicadas y en firme y 24 en diferentes procesos de desarrollo, según el escenario de entrada en operación aprobado por la Junta Directiva en sesión Artículo 4 de la sesión 9237, celebrada el 27 de enero de 2022, en virtud de que el contrato de Fideicomiso no permite a la aplicación de reglas de priorización para la toma de decisiones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Acuerdo Segundo: Instruir a la Gerencia Financiera para que en el plazo de 4 meses, presente un informe a la Junta Directiva en relación al Modelo de Sucursales y Direcciones Regionales de Sucursales, así como la prioridad y necesidad real de infraestructura para las mismas, lo cual permita a esta Junta Directiva tomar decisiones en cuanto a la continuidad de los procesos de ejecución de las 18 sucursales y las 4 Direcciones Regionales de Sucursales incluidas en el Fidecomiso inmobiliario CCSS-BCR.

Acuerdo Tercero: Instruir a la Dirección Jurídica para que redacte una propuesta de documento de conclusión por finalización de plazo del contrato de Fidecomiso, debiendo considerar las obras en proceso que deberá continuar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si faltó, la Caja Costarricense del Seguro Social. (...)

Ing. Jorge Granados Soto: Ah ok, bueno, primero nada más quería aclarar que el documento de la Jurídica yo lo conocí ahorita que lo presentaron, entonces para mí, mi criterio, digamos, es que es el documento idóneo para que ustedes como Junta puedan tomar este tipo de decisiones, verdad, en el momento yo no lo conocía por eso yo planteaba que trajéramos otro análisis con el tema legal para eso, pero bueno, ya me parece que los acuerdos están excelentes, digamos, me sirven perfecto, lo único, lo único es que en el caso de la Gerencia Financiera si necesito que ustedes me indiquen, si no continuamos con los procesos de Sucursales que están por adjudicarse, verdad, porque recordemos que hay dos, hay dos, una licitación que está apunto de adjudicarse que es la de Nicoya y la de Cóbano, incluye la sucursal si yo le digo que la continúe como dice el acuerdo uno, verdad, van adjudicar eso y si después hay que sacarlo hay que pagarle al contratista por el lucro no percibido, digamos, que es como un 10% del monto, el costo de la sucursal anda como en 800.000.000 dólares en cada una entonces estamos hablando de 80.000.000 dólares, pero si yo desde ya en ese acuerdo como yo se los había planteado, ustedes me indican que hasta que no presente la Gerencia Financiera no se debe continuar los procesos de sucursales, entonces yo les puedo decir al Banco que adjudique parcialmente esas obras Nicoya y Cóbano sacando el rubro de la Sucursal para que no haya una posibilidad de que después cobren algo las empresas, creo que después es más fácil meterlos si fuera el caso que sacarlo, verdad, y ahí no dice el acuerdo entonces nada más les pediría si pueden incluir a ese, lo que yo le había puesto a ese acuerdo, nada más gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Quería decir que estoy de acuerdo lo que señalaba don Jorge, pero quisiera adicionar otro elemento al acuerdo de la Gerencia Financiera no para modificar el acuerdo, si no para que don Luis Diego y la Dirección de Tecnología lo tengan en consideración y es que en el tema de las sucursales la visión es avanzar hacia la virtualidad, digitalización y integración de servicios con oficinas muchos mas funcionales y no en sistemas, y yo creo que es (...) si correcto y que ese tema sea parte

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

de lo que este incorporado en este estudio como interpretación de este acuerdo de Junta Directiva y eventualmente que algunas sucursales las podamos transformar en EBAIS o Áreas de Salud.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces la preocupación de don Jorge Granados sería básicamente que hacer con las que ya (...). Don Jorge y no cree que sería bueno más bien remitirlo así y que el Banco de Costa Rica nos haga la consulta. (...) que lo adjudiquen, (...)

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Es que lo que está sugiriendo Jorge es que eso permite frenar la (...).

Ing. Jorge Granados Soto: La de las sucursales, verdad, (...) que adjudiquen, perdón, (...). Que, al incluirle el acuerdo segundo, verdad, que hasta tanto no la Gerencia Financiera no presente ese informe y la Junta Directiva presente decisiones, no se deberá continuar con los procesos de construcción y desarrollo de sucursales dentro de Fidecomiso, Cóbano y Nicoya son esas dos. Es más fácil meterlas después que sacarlas y tener que pagar una indemnización.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces, (...) don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Jorge estamos claros, que ha hoy porque ese, toda la información que teníamos era el 01 de abril que era el corte que hemos visto, era marzo, verdad, ¿A hoy no ha adjudicado esas dos?, ok listo.

Ing. Jorge Granados Soto: De hecho, me mandaron un correo donde dan, donde me dicen que ellos no van a ampliar el plazo de adjudicación, digamos, porque no hay razones de interés público.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Muy bien, listo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, ayúdanos con la redacción entonces. (...)

Audio inaudible del “00:08:04” al “00:09:04”.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Hay una, hay una, que mencionaron el otro día que estuvimos hablando de las variables de tamizaje para los proyectos que estos del Banco de Costa Rica tuvieron un filtrado inicial diferente, no sé si vos te acordás algo de esto Olger o Jorge, que esto sí, estaban enfocados a comunidades que tenían problemas, digamos esto no era el que tiene más galillo, no que esto ya te tuviera, (...) Bueno, un análisis técnico más más, más depurado que la estás del Banco pasaron por un filtraje diferente. No sé si eso es cierto.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, sí, digamos. De hecho, la Caja tiene obviamente con muchas oportunidades de mejora, digamos, pero tiene una metodología de priorización basado en dos en dos criterios de impacto y urgencia cada uno de esos tiene otros, sus criterios y la Gerencia Médica presentó un documento para cuando se creó el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Fideicomiso a donde ellos hicieron una priorización de todas las 105, 104, en ese momento no recuerdo áreas de salud, con base en esos criterios y de ahí se estableció las, las que, digamos, habían unas que ya estaban desarrollándose, entonces esas no entraron Fideicomiso, habían otras que estaban, digamos no tan mal, verdad, entonces tampoco entraron y se definieron esas 30. Entonces si tienen una metodología de priorización de hecho en sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es interesante ¿Contra qué? porque yo voy a San Carlos y el doctor no me deja mentir, me describen el área el EBAIS de pital fue doctor, o sea es una casona vieja, verdad que era una casona vieja. (...) Los chiles, entonces, en una casona vieja, donde además no pueden mejorar la infraestructura, (...) exacto, entonces uno de verdad se cuestiona, digamos Heredia la zona de Heredia que está hiper colapsada y claro, ahí incluso uno se cuestiona también una jornada vespertina en una vez podría ayudarnos a bajar el nivel de necesidades y hacer, digamos donde hay una priorización, que hay una población de 40.000 y solo tengo uno o dos EBAIS, que hay uno dice definitivamente la cosa está complicada, verdad, entonces creo que la, los parámetros tienen que ser muy, muy objetivos y les cuento que mi intención es bueno, yo le dije a los diputados que una vez que tuviéramos las prioridades yo se las iba a remitir a ellos, pero mi intención es decirle al Ministerio de Salud esto debería estar en un decreto o en algún elemento de ellos para que sea de verdad, una herramienta para tomar decisiones, (...)

Ing. Jorge Granados Soto: Perdón, dentro de los elementos que tomar en cuenta la Gerencia médica, les comento, está la proyección de aumento en la oferta, o sea, cuáles iban a mejorar la oferta de servicios, la población beneficiada entonces, dependiendo de la cantidad de población beneficiada, iba a tener una mejor nota, el acceso cuáles estaban comunidades de más difícil acceso, el IDS, el índice de Desarrollo Social, entonces las comunidades con un IDS más bajo tenían prioridad, tenían una nota mayor. La evaluación del desempeño esto era la relación, digamos, del cumplimiento de los esos, como se llaman esos de la cantidad, doctor los compromisos de gestión, creo, tenía un puntaje también por infraestructuras, o sea cuales serían de infraestructura, en peor condición este, y de ahí, destaca la priorización total.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, pero digamos yo veo por ejemplo Talamanca, ¿doctor Talamanca era uno que o Sixaola, no está aquí el que no, se si era Talamanca? (...) que fuimos a la clínica de (...) que está en perfectas condiciones, (...) Cahuita allá no me acuerdo.

Ing. Jorge Granados Soto: No esa es Talamanca. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, ustedes fueron a ver el terreno que nos amenazaron con, (...) Sí, sí, sí, pero, pero de verdad que uno dice bueno, más de un, más de uno (...) desearía una clínica como las (...) y entonces ahí, digamos, que uno si cuestiona, cómo se hizo esa priorización, porque están esos elementos, porque si yo lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

hago sin un comparativo país y por supuesto, o sea, si yo si yo lo que hago es justificarlo, o si lo comparo.

Porque si yo no comparo la justificación es muy simple, verdad, y cuando, o sea, es que uno tiene que viajar por este país para ver las, las necesidades, verdad, yo voy a la isla Chira y hasta que da gusto ver (...) ella, es un centro de visita.

Ing. Jorge Granados Soto: Eso es una Cede de EBAIS.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces, diay ahí uno entiende, si no hay ahí de la población, no, no puede salir, verdad, pero son esos elementos que a uno le gustaría ver con más firmeza, verdad, y diay y yo casi, que aseguraría que no todas aplicaron en ese, si se hacemos el comparativo, pero bueno, (...) sí, sí, doctor.

Ing. Jorge Granados Soto: Aparte de otra priorización, cuesta hace más de 6 años. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que, que eso yo creo que nos obliga también a determinar tiempo porque todo cambia y la tecnología puede hacer que las cosas sean en 1 año, el cambio puede ser un radical, verdad, hasta una carretera que no existía, de repente existe y ya cambia totalmente el esquema, verdad, entonces sí, esos son temas que tenemos que ir analizando si les parece, lo sometemos a votación. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Muchas gracias, presidenta, yo nada más quería decir que ojalá estas reflexiones que ha hecho la Junta Directiva, que motivaran a la administración y a usted a hacer una reunión con la ministra de Planificación, para y la de LIMBU, para revisar todo este proyecto de construcción, etc. Y ver cuál es la visión de desarrollo que tienen esas instituciones y poder nosotros ajustarnos a esa visión, en lo que en lo que todavía haya tiempo y en lo que no haya tiempo poder tratar de establecer por medio de ellos, una efectiva coordinación en la solución de todos los problemas colaterales que tiene la construcción de una obra gigantes como las que estamos haciendo que impacten el a todo el resto de la del Gobierno y a las comunidades, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Mira, ahora que usted lo dice, a mí me parece que sería muy interesante traer a doña Laura, a don Luis y a doña Jessica para exponerle, porque yo a veces tengo la posibilidad de comentarles algunas cosas, pero ya enfocados acá los podemos invitar más bien a una sesión de Junta para escuchar de ellos cuál es su acercamiento o su sensación y percepción de la forma en que hemos venido haciendo el trabajo y cómo podemos ser más coordinados, para evitar atrasos porque al final el a ver el tema hoy digamos la crítica, si no pudiéramos por alguna razón, abrir Turrialba cuando no lo entregan, la crítica es nuestra, que tenemos un hospital que costó tantísimo y que no, no abrimos, verdad, entonces, pero finalmente es el Estado el que pierde y los ciudadanos también. Entonces, ver cómo podemos articular a través de la ministra de Planificación, que es la llamada, como a darnos el diseño estado de cómo deberíamos actuar, pero a mí sí me gustaría más bien traerlos acá, si no este, por lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

menos a algunos, me parece que la planificación y la de LIMBU son fundamentales y creo que sería una interacción muy interesante con todos ustedes y con la gente nuestra de las de las gerencias, de la problemática que se presenta y cómo podemos corregir algo que históricamente nos causa problemas, si les parece, yo voy a coordinar una reunión de ese tipo. ¿Alguien me levantó la mano?

Director Roberto Quirós Coronado: Incluso no tiene que ser una sesión de Junta directiva formal.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí puede ser un almuerzo o una un cafecito. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Don Jose Luis.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Jose.

Director José Luis Castro Vásquez: Nada más pasó una pregunta don Jorge, no sé si, si lo dijo y no estaba atento. En concreto don Jorge (...) de inversiones de todos los proyectos, ¿Cuántos de esos proyectos no cuentan con el terreno para esas construcciones?

Ing. Jorge Granados Soto: ¿Del fideicomiso?

Director José Luis Castro Vásquez: Sí.

Ing. Jorge Granados Soto: 18 correcto YY en sí es los proyectos que tenga la caja en su totalidad de no tiene números, de ¿Cuántos proyectos hay de construcción y que no cuenta con los terrenos?

Director José Luis Castro Vásquez: Y en sí es los proyectos que tenga la Caja en su totalidad, que no tienen números de cuántos proyectos hay de construcción y que no cuenta con los terrenos.

Ing. Jorge Granados Soto: No tengo el dato exacto. O sea, si, si lo podría sacar si me dan un espacio ahí, digamos, ahí tengo el archivo, donde lo puedo sacar, pero no, no me lo sé de memoria. Lo que le puedo decir es que son relativamente pocos, veamos el portafolio, son 358 líneas de proyectos y que necesitan terreno podríamos estar hablando de unos 25, 30, digamos, ya y sobre todo son EBAIS, algunos EBAIS a donde no hay, digamos no se han conseguido todavía, proyectos grandes, digamos, prácticamente todos tienen el terreno.

Director José Luis Castro Vásquez: Muchas gracias.

Por tanto, De conformidad con el criterio GA-DJ-0281-2023 e informe de la Gerencia de Infraestructura y Tecnología, la Junta Directiva acuerda:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías a continuar con el desarrollo y ejecución de los proyectos de 30 Áreas de Salud incluidos en el Fideicomiso Inmobiliario CCSS-BCR (6 ya adjudicadas en firme y 24 en diferentes procesos de desarrollo) según el escenario de entrada en operación aprobado por la Junta Directiva en sesión Artículo 4° de la sesión N° 9237, celebrada el 27 de enero de 2022, en virtud de que el contrato de Fideicomiso no permite aplicación de Reglas de priorización para la toma de decisiones.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia financiera para que, en el plazo de 4 meses, presente un informe a la Junta Directiva en relación al Modelo de Sucursales y Direcciones Regionales de Sucursales, así como la prioridad y necesidad real de infraestructura para las mismas, lo cual permita a esta Junta Directiva tomar decisiones en cuanto a la continuidad de los procesos de ejecución de las 18 sucursales y 4 Direcciones Regionales de Sucursales incluidas en el Fideicomiso Inmobiliario CCSS-BCR.

Considerando lo anterior, hasta tanto no se tome una decisión sobre este tema, no se deberá continuar con los procesos de desarrollo de las Sucursales y Direcciones Regionales de Sucursales incluidas en el Fideicomiso

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Dirección jurídica para que Redacte una propuesta de documento de conclusión por finalización de plazo del contrato de Fideicomiso, debiendo considerar las obras en proceso que deberá continuar la Institución.

Se reincorpora al salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas

ARTICULO 23°

Se somete a consideración las actas de las sesiones 9287,9307,9308,9309 que seguidamente se detallan:

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9287, celebrada el 20° de octubre del año 2022.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9307, celebrada el 19° de enero del año 2023, **con la salvedad** de que el director Marco Tulio Escobedo Aguilar no participa de esta aprobación por cuanto ya se había retirado de esta sesión.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9308, celebrada el 23° de enero del año 2023, **con la salvedad** de que el director Marco Tulio Escobedo Aguilar no participa de esta aprobación por cuanto ya se había retirado de esta sesión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9309, celebrada el 30° de enero del año 2023, **con la salvedad** de que el director Marco Tulio Escobedo Aguilar no participa de esta aprobación por cuanto ya se había retirado de esta sesión.
- En cuanto a las actas de las sesiones número: **9290**, celebrada el 03° de noviembre de 2022, y el acta **9310** celebrada el 06° de febrero de 2023 respectivamente, **se dispone** su aprobación para una próxima sesión.

Nota: Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora Secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 23°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos a proceder a probar las actas. Aquí necesito don Juan Ignacio. (...) ah y don Adrián, pero se esfumó. (...)

Bueno, vamos a probar actas que aquí en la 9287 solo participamos Juan Ignacio, Adrián y yo. ¿Y si están de acuerdo, el resto se abstiene de votarlo y si están de acuerdo? Don Adrián, Don Juan Ignacio para darle firmeza. Estas de 20 de octubre hasta era de correcciones ¿También Beatriz?

Después seguiríamos con la 9307 de 19 de enero del 2023, ahí estamos, don Roberto, Don Marco. No esas excluyeron porque hay que hacerle otra corrección, don Marco, don Juan Ignacio, Marielos que ya no está y don Adrián. El resto se abstendría, para aprobarla.

Seguimos con la 9308, los mismos aquí don Adrián no es tu, así que también. Ah, no, perdón, si estuvo Adrián, si estuvo Adrián está en el otro, entonces los mismos, Roberto, Marco, Tulio, Juan Ignacio, Adrián y Marta.

Y la última acta que tendríamos, que es del 30 de enero, el 2023 la 9309, ahí serían Don Roberto, Marcos, Juan Ignacio, Adrián y yo. Listo quedan las que están presentadas para hoy quedan aprobadas, con correspondencia lo vamos a dejar, salvo los casos, sí, señor.

Director Roberto Quirós Coronado: En esto de actas de Junta Directiva, ¿Esto significa que ya estamos al día al 30 de enero?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, salvo esas dos que sacamos.

Director Roberto Quirós Coronado: Salvo una, (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Al 6 de febrero porque es una de las que está afuera, pero ya prácticamente este podríamos decir que ya no estaríamos viendo las de febrero

Director Roberto Quirós Coronado: Ok, muy bien. (...)

ARTICULO 24º

“SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.

ARTICULO 25º

Se toma nota de lo expuesto por el director José Luis Castro Vásquez sobre Reglamento del Sistema de Atención Integral de Medicina de Empresa

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 25º:

Director José Luis Castro Vásquez: Doña Marta, doña Marta me tengo que retirar, pero sí me gustaría antes, bueno, a mí me quedan unos minutos que me regalara unos minutos para hacer este un comentario y antes de retirarme.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Claro, claro.

Director José Luis Castro Vásquez: OK, este en realidad, verás que yo de hace días algo, un tema que en lo personal me molesta mucho y llego personal porque estoy acá, pero es del sector, verdad, y pues todo lo que se ha hablado sobre la atención de los usuarios y ahora este reglamento que me enseñen acá me preocupa más y no quiero dejar pasar en hacer la mención del tema, verdad, el tema es sobre lo que se va a presentar, bueno la Comisión que se va a hacer como para que se revisen este la posibilidad de que los patrones pongan consultorios médicos y viendo los requisitos y un poco la disposición que tienen esos consultorios médicos en atención a sus trabajadores, verdad, me preocupa y no quiero dejarlo pasar, es decir, me preocupa, no pongan un consultorio médico sino la realidad de la situación que vivimos los trabajadores en la zona Agrícola Atlántica, verdad, en el caso bananeros y piñeros.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Lamentablemente, y no sé si tienen la noticia, pero todavía antier fallece a un compañero en horas de trabajo, porque la empresa no quiso darle la atención necesaria al trabajador y es lamentable.

Hace días vengo buscando información sobre los temas, el impacto que está teniendo la Caja Costarricense de Seguro Social con respecto a los temas que el INS no atiende por accidente de trabajo y si no sé si alguno ya tiene algunos números ahí, sería importantísimo. Recuerdo la última sesión a la compañera Marielos, del (...) hizo un comentario sobre el tema de accidentes de tránsito, lo que implicaba para la Caja de eso, pero yo todavía incluso ese día le dije que se había quedado corto y a eso me refiero yo.

Es lamentable la situación que se está viviendo en la zona atlántica y posiblemente sea en el otro extremo de nuestra en la parte de rurales donde hay empresas que este el trabajador está haciendo muy discriminado en esa parte de salud, muy, muy discriminada en lo que le comento del tema, este que un trabajador llegue la mañana y a sus patronos les ponga una enfermedad, el hace caso omiso, interesado en la productividad de la empresa y ahora a medio día ese señores, todavía suplica que le colaboren, que le ayuden por su padecimiento y no le dan este la atención debida y ahí mismo que falleció la persona, verdad, y es así, increíble que suene, entonces eso es lo que quiero hacer, un resumen de una realidad muy lamentable.

Yo quiero de aquí para adelante, pedirles a ustedes la colaboración y todo el apoyo posible, porque sí quiero presentar a esta Junta directiva ese tema en concreto, es decir, me preocupa que la Caja, dos cosas es más, sí, sí, durante muchos años la empresa no, perdón, la, la Caja no ha interesado cómo, como administrar sus fondos, eso es una cosa, pero que nosotros como representante, en este caso del sector, no nos preocupe, la salud de los trabajadores voy a otro punto aparte, verdad, a mí me preocupa un, me preocupa mucho que este se le está haciendo, se le está haciendo caso omiso a esta situación porque todos los trabajadores le han servido a este país que le han sacado a este país adelante cuando tuvo la pandemia, fue las la parte agrícola, que estuvo poniéndole, como dicen, la espalda a este país, siguió funcionando.

Y hoy en día yo veo que INS, la Caja, el mismo Gobierno y por qué no hablar incluso al mismo Ministerio de Trabajo, le está dando la espalda a estos colaboradores de este país, se hacen procesos, hay muchos procesos del Ministerio, no está atendiendo.

Y yo hago un llamado a ustedes, acá voy a hacer, a voy a hacer una moción para empezar por ahí y yo quiero que ustedes me ayuden, porque para que lleguemos y usted entienda la magnitud del problema que tenemos en la zona atlántica y lo digo son atlántica porque puedo dar fe, puedo dar nombres de las personas accidentadas y que incluso ya ni la Caja lo quiere atender con nombre y apellidos, puedo ser acá y demás, verdad, y lo digo acá porque lo digo en la zona atlántica, porque igualmente posiblemente esté pasando, no sé en las en las otras, este que soy yo, todos los lugares, verdad, pero me voy aquí, bueno ya manda otra banda aquí por la zona de Quepos, verdad, parrita, pero yo me imagino, posiblemente aquí en Cartago el de Papas ,Toreadas de caña, melón, entonces y un poco la molestia, cuando yo hablo sobre ese, sobre ese servicio

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

que está dando la institución, Caja Costarricense del Seguro Social, sino más bien la participación que tiene con esta aseguradora el INS, el INS se está dejando el dinero y la Caja está asumiendo una responsabilidad de atención y al paciente, y este la parte financiera que incluso viendo unos datos, siento que la Caja Costarricense, que está perdiendo mucho dinero, que lo puede estar usando para incluso seguir implementando esos servicios que necesitamos hacer y obras, obras de EBAIS y ese asuntos. Entonces compañeros directivos, yo les pido que cuando se llegue la hora de presentar una moción, tengan la consideración de no apoyar a un directivo, sino apoyar una, una ciudadanía que está allá del túnel del Zurquí esperanzado de que la escuche y que les atiendan verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Gracias doña Marta, en apoyo, lo que dice don José Luis, Don Juan Ignacio acaba de poner la, copiar, no la noticia, me parece un tema muy delicado. Y yo quería sugerir que la Gerencia Médica, hiciera una revisión de reglamentos en Medicina de empresa para determinar qué acciones pueden emprenderse para que ellos, empresas que utilicen en contra del trabajador en caso de riesgo de trabajo, las facultades que tiene con su médico de empresa para bloquear la atención de salud, porque eso sí es un tema, en este caso, creo que hay hasta responsabilidades penales. Podría existir responsabilidades penales de la empresa al día por violación del es un delito especial del deber de auxilio, verdad, pero bueno, eso es aparte, pero lo que sí me preocupa es que nosotros deberíamos tener en nuestro Reglamento en Medicina de empresa, sanciones específicas para este tipo de actividades de la de la empresa y que el trabajador tenga la posibilidad de denunciarlas. Entonces, lo que quería proponer era que se acordará que la Gerencia Médica revisará el reglamento en este tema específico y que recorrerá un directivo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De todos modos, Don Roberto, ya no formamos una comisión con don Marco, precisamente para revisar ese reglamento.

Director José Luis Castro Vásquez: También para ya discúlpame el uso, pero hablamos de las finanzas, temas económicos de algo que voy a traerlo aquí en su momento también, y con nombre y apellido es que las empresas están haciendo, ustedes lo saben, están contratando valga la redundancia, contratistas eso contratistas están empleando trabajadores y no están asegurados y hay muchas empresas en la zona atlántica que existen así y con nombres y personas jurídicas demostrar, todo lo que quiero que muy general que hay un problema bien serio y creo que la Caja no sé, no sé si hay registros, si no hay registros, pues más lamentable todavía porque es demasiado tanto el abuso en la parte de salud al trabajador como en la del ingreso que está dando tener la la Caja Costarricense para su buena atención a asegurado en su generalidad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don José, A mí me parece que yo recomendaría que usted se integre a la Comisión con don Marco para la revisión de este reglamento y yo más bien le propondría, yo tengo una idea, pero no he logrado cuajarla que es suscribir un convenio, y ahí Luis Diego, me puede ayudar suscribir un convenio con el Ministerio de Trabajo con la Inspección de Trabajo y la inspección nuestra, de manera que ambos podamos trabajar de manera unida, verdad, Sobre todo el Ministerio de Trabajo, que tiene un gran expertíz en materia laboral de, contratación laboral. Y si sumamos esfuerzos, podemos abarcar mucho más territorio que haciéndolo de forma independiente y yo creo que si logramos de verdad un convenio Caja Ministerio de Trabajo, ambos estamos en el área de la Seguridad Social. Podríamos ayudar también en reforzar la labor que ambas, instituciones deben cumplir, así que Don Luis Diego tal vez eso podría sumar y una de las labores, sobre todo en coordinación con don Marco, podría ser hacer una revisión de algunas situaciones que se dan en la región atlántica. Gracias, ¿le parece don José?

Director José Luis Castro Vásquez: Sí, más bien, ya que usted menciona el Ministerio Trabajo, podemos bien, aquí hay que hacer una revisión, así como lástima que la OIT es tan ineficiente para otras cosas, verdad, en ese sentido, creo que es ineficiente para revisión de temas de salud de los trabajadores, nosotros muchas denuncias han hecho una denuncia al Ministerio y hasta el brillan por su ausencia, verdad, brillan por su ausencia, denuncia concreta de situaciones, de herramientas, de condiciones de trabajo y brilla por su ausencia, todavía hoy hay aquí acabo de un correo sobre un tema de pronunciamientos que hemos solicitado donde están de forma contraria a la ley, según nosotros y este ayer llamé a don Víctor Aguilar y nada más. La misma situación, "deme Chance y entiendo eso", ¿cuánto dura una denuncia? 6, 7 meses para dar una primera respuesta entonces, más bien el Ministerio, pues ya más que hacer una Comisión vamos a tener que, no a la OIT tampoco porque no hace nada.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias don José.

Director Roberto Quirós Coronado: La denuncia sobre los contratistas, más bien que don Jose Luis le traslade de toda la información a la Gerencia de Financiera para que a través de la Dirección de Inspecciones (...) el tema.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Le caiga, le caiga a esa empresa.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, muchas gracias, vamos a ver lo de la modificación. A mí sí se me había olvidado para ver si pasamos al procedimiento. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

ARTICULO 26°

Se conoce oficio N°GF-1747-2023, de fecha 03 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N.º 02-2023 del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Para su consideración y aprobación, se remite la modificación presupuestaria 02-2023, en el presente documento se incluye la creación de plazas la cual se justifica en los oficios del Consejo Financiero y Control Presupuestario, la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Administración y Gestión de Personal, así como lo resuelto por la Junta Directiva de la Caja en el artículo 8° de la sesión N° 9330, celebrada el 27 de abril de 2023, que literalmente dice

Exposición a cargo de Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 26°

GF-1747-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-0b9ce.pdf

GF-1747-2023-Anexo-GF-DP-0919-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-d3d12.pdf

GF-1747-2023-Presentación:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9331_-e4df1.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 26°:

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Muchas gracias, doña Marta para ir comenzando en, tal vez sí debo decir de inicio que en, la la vez pasada se aprobó un escenario, con un grupo de plazas de 813. Y se nos pidió hacer la modificación presupuestaria, que es el siguiente paso para que aprobarlas este en definitiva, pero teníamos un montón de requerimientos de unidades de de movimientos de presupuesto, entonces lo traemos de una vez, entonces la modificación tiene eso y además, digamos que las solicitudes de las diferentes unidades de todo el país respecto a movimientos presupuestarios, verdad, que eso es normal, verdad, eso es una parte del dinamismo del presupuesto hacerle ajustes y entonces, digamos que la modificación no solo trae exactamente lo de las plazas, la siguiente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Es una importante decir que es una modificación que se encuentra equilibrada, es decir, verdad que lo que se lo baja a un lado suma lo que va hacia el otro lado, se rebaja una parte de cuentas especiales, verdad, sobre todo lo de ¿Lo de cómo se llama? Lo de las plazas que son nuevos recursos, verdad, y que, y los 1.000 y resto de millones más que estamos tomando ahí, que esas son cuentas que no podemos tocar si no hay una autorización de esta Junta Directiva.

Los movimientos se sustentan en las justificaciones, verdad, que dan las diferentes unidades y se solicita siempre la Dirección de Planificación, el análisis de cuál es el impacto de esto en los planes, en el plan anual institucional y que los cuadros se presentan conforme al clasificador de Egresos e ingresos de la Contraloría General de la República.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Luis Diego, yo como siempre, con esos nombres de cuentas que me llaman tanto la atención. ¿Cuánto es el presupuesto aprobado? El presupuesto para esta cuenta especial.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Para este año, 20.000 millones, verdad, porque un presupuesto de 2 punto y resto de billones vemos que es un es un monto pequeño, pero no sirven para todo este tipo de modificaciones. Lo decía la vez pasada estas cuentas, nosotros no las no las podemos tocar si no hay una autorización de la Junta Directiva de hecho, en la liquidación de junio se veía que la ejecución era cero. Por esa misma razón, porque a junio no sabía, del año pasado, verdad, no se habían tocado, la siguiente, por favor.

Aquí está el el total de la modificación para el seguro de salud, son 37.689.7 millones Y 456.7 millones en seguro de invalidez, muerte. El seguro de invalidez y muerte sobre todo es por el total de las plazas que se están aprobando son de invalidez, vejez y muerte, y hay algunas peticiones que hicieron, sobre todo para mantenimiento este y tiempos extraordinarios, en esta gerencia. Y ahí se ve que está equilibrada, la parte de arriba es como el origen de los recursos que es de las cuentas de egresos y la parte de abajo, la aplicación, que también esas cuentas de egreso, esto en, un de cuentas de egresos, esto en una manera muy general, la siguiente ya vamos a ir viendo detalles.

Ok, ya viendo en el seguro de salud, los montos que incluye esta modificación en remuneraciones son 11.700, (...) de esto la creación de 811 plazas, porque 2 son del seguro de vejes y muertes son 8mil 73 millones para este año. Estas plazas tienen un costo por año de 12000 millones de colones y también se incluyen en partidas fijas y contribuciones sociales 2.345.3 ya estos son requerimientos de unidades. Está el aumento de la jornada de una plaza para nosotros tenemos plazas, verdad, nosotros tenemos plazas de medio tiempo y se puede y se están convirtiendo a plazas de tiempo completo por necesidades de las unidades ya fueron aprobadas, este aumento de jornada fue aprobada por el Consejo Financiero en esa sección, que dice ahí el traslado de una plaza que va del seguro de salud del seguro de invalidez, vejez y muerte, y para esto ya de un acuerdo entre ambas gerencias y también el reforzamiento del hospital Escalante Pradilla está solicitando reforzar las suplencias que este por para financiar cadena de vacaciones o capacidades del personal, verdad, por 423 millones y lo del

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Hospital Calderon Guardia y el hospital de las mujeres están reforzando 874.3 millones en remuneraciones eventuales para el pago de personal médico, era de disponibilidades y otros conceptos. Siguiendo.

Estos son las 813 plazas que se aprobaron inicialmente la semana pasada, en el artículo 8 de la sesión 9330, y ahí está el desglose, de cada una de las líneas, verdad, que son el segundo y tercer tracto del año, del año pasado. Aquí traemos una propuesta de acuerdo de Junta Directiva a consideración de ustedes para el límite de este año, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esos 18 nuevos EBAIS ¿Son los que ya, que ya están construidos o que vienen?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: No, son construidos, verdad, Dr.

Ing. Jorge Granados Soto: Es el equipo básico que este equipo básico, ya tenemos infraestructura y ya está debidamente (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Y cómo están trabajando ahorita?

Ing. Jorge Granados Soto: Puede ser en un segundo turno que hay algunos que tienen la (...) Segundo turno o algunos tienen infraestructura disponible al momento de la suscripción para ampliar ese ese recurso humano.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez para la doctora Salazar, estos son los temas que uno también tiene que revisar a la hora de priorizar, ver si efectivamente un segundo turno puede ayudar a descongestionar las áreas de primer nivel. Seguimos.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Lo habíamos visto la vez pasada, seguimos.

En, además, la modificación trae en servicios un monto de 6.146 millones, que principalmente cerca de un 64% es mantenimiento y reparación de edificios y locales, verdad, y aquí estamos hablando del hospital de niños que está solicitando recursos para el mejoramiento de la sala de operaciones y Medicina 1 y medicina 2 y la Red de Servicios de Salud Brunca y la Red de la Huetar Atlántica, también para temas de mantenimiento de edificios, en cuanto a mantenimiento y reparación de equipo, de equipo y mobiliario de oficinas, 382 millones, ahí está el hospital de San Carlos con el tema del aire acondicionado, mantenimiento preventivo y correctivo, el Hospital Calderón Guardia también para reparación de equipos de oficina fotocopiadoras, Aires acondicionados, entre otros, y también mantenimiento y reparación de equipos varios por 498 millones, ahí está incluido el hospital de la anexión, verdad, y para máquinas de UPS en máquinas de anestesia, lámparas quirúrgicas y otros. Y la torre éste del Hospital Calderón, Guardia que también este hospital está solicitando mantenimiento en los sistemas de generación eléctrica, salas de operaciones de partos y unidades también de cuidados intensivos del hospital México.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Una pregunta ¿Esta torre éste no es la nueva?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Y no había mantenimiento ahí?

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, pero por 2 años, doña Marta, se entregó en el 2020 y entonces ya vence ahora me imagino que es, digamos, perdón, tal vez es importante que ustedes conozcan, verdad, las unidades tienen dineros dentro de su presupuesto operativo para el mantenimiento tanto de infraestructura como equipos médicos, pero ese presupuesto no es que ellos piden lo que necesitan y se los dan, sino que es lo que les dan a principio de año viene con base en un histórico y unas posibilidades de crecimiento del presupuesto, verdad, entonces, por eso muchas veces ellos requieren el refuerzo, digamos en esas partidas, porque tienen una situación específica a la cual necesitan darle solución y quizás, como los recursos que fueron asignados inicialmente no les alcanzaba, digamos para eso verdad, O sea, digamos, es yo, yo tengo un carro y yo sé que carro y visión de una, es una revisión al mes y cada una vale 100 mil pesos, entonces yo tengo que presupuestar millón 200, entonces yo pido millón 200, pero no necesariamente es la plata que me dan en presupuesto, sino que presupuesto muchas veces lo que hace es, que dice, le voy a dar lo del año pasado más un incremento porcentual, entonces el si el año pasado a las 600.000, verdad, yo ya entré este año con 600mil de menos, verdad, entonces para poder darles mantenimiento 100mil por mes, tengo que pedir un refuerzo en esa partida, entonces muchos de estos temas son porque requieren refuerzo para para esa situación. (...)

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: En materiales, suministros 12,304 millones, de los cuales el son 10, 215.6 millones en productos farmacéuticos y aquí tenemos el programa es institucional de compras de la Gerencia de Logística, que está solicitando refuerzo en la partida de medicamentos para solicitar, para financiar diferentes solicitudes y también el Hospital de niños con recursos propios financia la compra de medicamentos para pacientes de este centro también.

En otros útiles y materiales 1,133 millones ahí son dos cosas, principalmente la Dirección de Aprovisionamiento está sustituyendo unas bolsas que tienen un costo mucho mayor, el comprar aquí tal vez don Esteban tiene más detalle, pero que entendemos que tiene un costo adicional y el Hospital San Juan de Dios adquiriendo estas bolsas de polipropileno extra grandes para desechos bioinfecciosos bien, que es una compra que están y otras partidas por 2,089 millones, aquí son montones de partidas y lo que estamos viendo es lo más relevante. Montones de unidades ejecutoras, haciendo solicitudes, la siguiente.

En bienes duraderos, que no es nada el portafolio, verdad, estamos hablando en programas en cómputo que se está pidiendo, 3,087 millones para el EDUS en equipo de verdad en equipo tecnológico para soporte del EDUS.

En maquinaria y equipo diverso en 1,978 está pidiéndole el Enrique Baltodano, el Hospital el hospital doctor Enrique Baltodano, y es aquí para equipos de aire

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

acondicionado, UPS, butacas, ventiladores y fuentes de agua fría. Y también el Hospital San Juan de Dios para diferentes equipos.

También aquí tenemos para otra de subpartidas en 1,978 millones, en transferencias corrientes de aquí son los subsidios, verdad, las incapacidades, varias unidades que están pidiendo el reforzamiento de la partida de incapacidades y otras otra partida en 32.4 millones, la siguiente.

Ahora vemos el caso de invalidez, vejez y muerte, que es una modificación súper más pequeña, verdad, los montos son mucho más bajos. Está el financiamiento de las dos plazas que cuestan 21 millones para lo que falta del año, recordamos que invalidez, vejez y muerte, tiene una estructura, verdad administrativa mucho, mucho más pequeña que la salud, partidas fijas se distribuyen en algunas partidas, para el traslado de la plaza, que ya les mencioné, el seguro del salud del seguro de invalidez y muerte, tiempo extraordinario para dos programas principalmente, lo que es la evaluación y otorgamiento de pensiones para los trámites de pensiones, que es un proceso muy voluminoso y que se está solicitando tiempo extra para acelerar estos procesos. Igual para la atención de este de un call Center, verdad, que está en la cuenta esta IVM servicios @ CCSS, que tienen una serie, entiendo que tienen, pues un acumulado ahí de llamadas por tramitar normalmente consultas, la siguientes. (...)

El en mantenimiento y reparación también la Gerencia de Pensiones está solicitando, perdón en servicio 191 millones, de los cuales 105.8 son mantenimiento y reparación que para los inmuebles del Jorge Debravo y la Casona, y aquí estamos hablando a él del aire acondicionado, así como mantenimientos preventivos y correctivos de UPS, verdad.

También están pidiendo otros servicios no especificados 38.9 millones y esto es para el mantenimiento de zonas verdes de los diferentes inmuebles que tiene este seguro. Y en materiales, suministros 18.9 millones que están bien para materiales y productos para la construcción, para diferentes necesidades que tienen, que están haciendo, también entiendo que a los a los edificios propiedad de este seguro. Y en otras partidas 4 millones, la siguiente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nada Más, nada más yo tengo dudas ahí en, en esa de los bienes inmuebles, me parece, cuánto, o sea, 60 inmuebles en condición transitoria es un montón eso tiene un costo altísimo en mantenimiento. ¿Y qué significa 7 en condición permanente? Y qué hacemos para deshacernos de esas de esos inmuebles y para que entren de los ¿esto sería de Jaime?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, Jaime Barrantes Espinoza Sí, en realidad esos son era más bien eso es un número que para la administración de inseguridades y muerte en relación, digamos como el sector financiero no es muy grande, en realidad son más o menos 60 casas que están en proceso de remate ya que llegaron,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

verdad, que pasaron todo el proceso de cobro administrativo, cobro judicial y estaría transitoriamente para rematarlas, ahí algunas, verdad, bueno ya está el inicio propio de pensiones y hay algunas y tal vez hay inmuebles que son (...) los árboles y otros la casa es aprisa y otro verdad que ya tenemos ahí desde hace vario tiempo, que esas son las que entraríamos en esa evaluación de ver factibilidad de que sean para servicios de seguro de salud.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuánto tiempo aproximadamente? ¿Duramos nosotros en rematar un inmueble? o la venta de un inmueble después de que queda adjudicado porque esos procesos de tiempos, primero el mantenimiento es caro y además el riesgo de que se deteriore el inmueble.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Desde que tomaron de posición hasta que se la venta, depende del bien, ahí casas o inmuebles que, dependiendo del lugar y su condición, se va muy rápido en cuestión de unos meses, mientras se hace el proceso, hay otros, verdad, que depende de la ubicación, eso cuesta más venderlo, digamos que hay algunos inmuebles ahí y ya tienen su tiempo y no se han logrado vender.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ustedes no tienen la posibilidad de, como hacen los bancos, que yo veo esta, algunas empresas que son, pero impresionantes para para vender los terrenos. ¿Esa gestión de ventas se hacen cargo ustedes o tercerizar, digamos esa posibilidad para que tengan, digamos, un apoyo externo en poder sí, en la colocación de esos bienes con gente de mucho expertiz verdad?

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, es una buena sugerencia no. Históricamente se ha hecho por parte de la institución, verdad, es un trámite más interno y pero digamos que es una sugerencia válida, digamos ver todas estas tendencias que estamos viendo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí sería importante porque mantenimiento y el deterioro, sobre todo de un inmueble desocupado es terrible y los perdemos a nivel institucional. Somos los que perdemos, gracias. (...)

Si don Roberto, don Juan Ignacio perdón.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: En ese plazo, que, si están hablando de la casa Saprissa, eso en cuanto tiene 15 años, 20 años de estar ahí, no sé, fíjate que se fue, eso era locura, sí.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza Sí, aproximadamente 15 años, verdad, tiene la Casa de Saprissa en algún momento, verdad, hubo una, acercamiento incluso cuando misterio de Seguridad Pública, verdad, pero di, al final no se concretó la venta, bueno y ahí he estado, pero bueno, no ha habido preferente así interesante, digamos para los intereses institucionales.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Director Roberto Quirós Coronado: No decía que estamos dentro de la modificación presupuestaria y este no es el tema principal, pero en la calle sí corren muchos rumores muy feos sobre la forma del manejo institucional de esos inmuebles y mantenimiento y qué sé yo No, no quisiera creer nada de eso, pero sí sería bueno que, en una próxima sesión, pues conociéramos en detalle estos sobre esa unidad que administra todos estos bienes y cómo los hace, etc. etc. Yo sé que ya me imagino que la que la auditoría tiene que haber hecho algún informe en su momento, pero sí sería importante poner con poder conocer ese listado que usted tiene, antigüedades y cuánto nos ha costado al mantenimiento de esas propiedades, etc. Y porque lo lógico es lo que usted dice, o sea, nosotros no sabemos vender casas, eso debió haberse trasladado hace rato, según la licitación, para ver, que vinieran competidores a adquirir esa cartera y la vendieran, de hecho, hay gente que compra ese tipo de productos así.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, yo creo que valdría la pena y conseguir los criterios de auditoría. Y ver el seguimiento que se le ha dado y lo vamos a planear, tal vez en unos 15 días poder ver este tema que no deja de ser importante, verdad, vean la plata que se está solicitando y supongo que esto es, que se acabó lo que tenían inicialmente, verdad, los recursos iniciales. Don Jose, don Olger y después don Jose, ¿ya usted se va? Ok muchas gracias. Don Olger.

Audio inaudible del “01:08:34” al “01:10:30”.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Puede propiedades incluso hasta en redes sociales, verdad, no las puede ver hasta en Instagram. Y efectivamente, yo creo que es un momento oportuno para revisar la lo que hemos venido haciendo y ser un poco disruptivos también, para efectos también de garantizar la protección del patrimonio institucional.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Olger el patrimonio institucional de todos los pensionados, así que doble, doble preocupación, seguimos don Luis (...)

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: La Gerencia de Pensiones también solicita en equipo de comunicación el incremento de recursos para cambiar el sistema de monitoreo, verdad, por cámaras y 1 millón de colones que es para el esfuerzo de una partida de reintegros y devoluciones. Me imagino que por algunos reclamos que pueda hacer algún pensionado o devoluciones de dinero, que eso tiene que registrarse, ahora con un egreso y eso es básicamente la, las modificaciones ya, lo que sigue es la recomendación, que es bueno, la aprobación de la modificación y los acuerdos de Junta Directiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El detalle de las plazas lo tenés por ahí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, ahí lo que hablamos con Jaime y yo es que ustedes querían ver el detalle, afuera está don Walter y el equipo de él, que pueden hacer todo un

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero realmente no, no, no es para tanto. Es ver el detalle ahí reflejado que son las plazas, ¿Cuánto nos cuesta? No, no hace falta oírlo sin una filmina. (...)

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Estaba por rubros, es de las primeras, sí, la de colores (...)

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Si el otro día el otro día hablamos de 800 plazas de las, de las cuales 425 eran del Calderón Guardia para Instancia Parte de las instalaciones nuevas ahí están Hospital Calderón Guardia 200.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y abajo 265, 465 del Calderon Guardia.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: 200 y 265.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Es que esto se vio en dos momentos, pero corresponden a lo mismo

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok, lo que pasa es que parte de lo que pedimos el otro día era que abrieran eso acordate de veamos cuáles son administrativos, cuáles son, ha.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ese detalle, es el que tiene la presentación del guante que ustedes tienen. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a ver si tenemos que hacerlo, pero no ponemos, que lo presente a la Junta directiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El lunes.

Director Roberto Quirós Coronado: El lunes ya está aquí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, sí. Ya lo tenemos listo, básicamente sería, QUE remitan el detalle abierto, o sea, Hospital Calderón Guardia, cuáles son las plazas cuánto cuesta.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Vuelvo a la pregunta que yo hice, cuando vimos la torre nueva del San Juan de Dios, no lo de radio terapia, entonces de esas 21 plazas, es una de las cosas que me llamaron la atención a mí era el golazo de los 6 que venían ahí, que eran, no era para eso, sino para el hospital y adicionalmente el porcentaje de plazas administrativas que estaban que estaban presentando, que yo dije puñeta como estamos metiendo un 30% de las plazas que en administración, o sea, aquí hay que ver

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

cuál es la composición, porque aquí que digan que es del Hospital Calderón Guardia, o sea hay que abrirlo.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Lo tenemos ahí para verlo ahora o cuando ustedes lo indiquen.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: El lunes será.

Directora Marta Esquivel Rodríguez Sí, pero que nos lo manden antes porque ahora, y además tenemos muchas cosas que ver, se nos hace muy pesado, yo sí les quiero decir que parte de este acuerdo, yo sí voy a incorporar como parte de las decisiones para irlo señalando, es salvo las del Calderón Guardia, aunque cuidado, no, que nos hagan un reporte las gerencias de cada uno de estos, como esa creación de plazas, está impactando en la mejora del servicio, verdad, eso por lo menos trimestralmente para poder justificar nosotros adecuadamente la toma de la decisión. El doctor que diga que ya vi todas las pilas porque le nombramos turno más en el lugar y por lo menos para nosotros, sentir que esto efectivamente tiene mayor, (...) para sentir que esto efectivamente tiene un, se regresa en un mejor servicio en todo sentido, verdad, entonces yo creo que tal vez nos remiten el detalle, verdad, y este le preparamos esa indicación Luis Diego de parte de Junta directiva que se nos remita trimestralmente, yo le pondría el rige a las plazas a partir del primero de junio. Y qué trimestralmente se nos remita el efecto, el impacto de estas plazas en la mejora del servicio. Doctor Álvarez.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Para efectos de esa propuesta, no totalmente de acuerdo más que haríamos la salvedad, que ya estas que vienen a sustituir otras que ya estamos utilizando bajo otro bajo otro modelo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero le voy a decir una cosa, creo que ahí es importante también señalar, la efectividad de hacer el cambio porque no es igual tener personas en plazas ¿Que cada cuánto hay que estar renovando? Que personas que ya tienen un puesto, por lo menos en la primera vez, sí sería interesante ver, si el efecto de pasar de una plaza de servicios especiales de proyectos especiales a una plaza fija genera algún cambio en el servicio. Si les parece, entonces queda pendiente para el lunes Luis Diego.

Y sería básicamente, que nos remitan. Ojalá por correo el listado, porque es una lista larga, pero es importante para nosotros ya la experiencia nos ha enseñado.

Y siendo así, seguiríamos con investigaciones y procedimientos. Ahora sí, don Roberto usted asume la Presidencia y yo me retiro y me avisan (...) si ellos se van, les agradecemos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Director Roberto Quirós Coronado: Pues entonces quedaría, el tema de Cartago y el tema de las cooperativas, lo que se va a presentar. (...) Sí, ya la correspondencia de analizada

Audio inaudible del “01:18:00” al “01:19:50”.

Por tanto, considerando el acuerdo primero del artículo N° 8 de la sesión 9330 de Junta Directiva, donde se aprueba la propuesta de creación de 813 plazas validadas técnicamente por la Dirección de Administración y Gestión de Personal y con la aprobación del Consejo Financiero y de Control Presupuestario, así como las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio GF-1747-2023, del 03 de mayo del 2023 suscrito por la Gerencia Financiera y la nota GF-DP-0919-2023 emitida por la Dirección de Presupuesto con fecha 02 de mayo del 2023, la Junta Directiva de - forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Retomar en la sesión del lunes, tomar nota que deben remitir el detalle de las plazas y agregar como acuerdo que las Gerencias informen de forma trimestral el impacto en la prestación de servicios de las plazas aprobadas.

Se retira del salón de sesiones el director José Luis Castro Vásquez

Se retira del salón de sesiones, la señora Presidente Ejecutiva, MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y asume la Presidencia el director Roberto Quirós Coronado.

Se retiran temporalmente del salón de sesiones el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente, Gerencia de Logística, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero, Licda. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa.

ARTICULO 27º

“SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.

ARTICULO 28º

“SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

ARTICULO 29°

“SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.

Se reincorpora al salón de sesiones la señora MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, asume la Presidencia

ARTICULO 30°

“SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.

ARTICULO 31°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

III

Discusión y aprobación de las actas

Sesión	Fecha	Participantes
9290	03 de noviembre 2022	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Lic. Juan Ignacio Monge Vargas Lic. Adrián Torrealba Navas
9310	06 de febrero 2023	M.Sc. Marta Esquivel Rodríguez Lic. Roberto Quirós Coronado

IV

Correspondencia

Notas Varias

N°	Oficio	Remitente	Asunto	Propuesta Acuerdo
1	GA-DJ-02607-2023	Dirección Jurídica	Aclaración oficio GA-DJ-023622023.	Dar por conocido el artículo 23 de la sesión N° 9015.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

2	PE-11002023	Presidenta Ejecutiva	Atención DFOE-SEM-0314 (02732), referente solicitud de información de las disposiciones 4.4, 4.5 y 4.6 del informe N° DFOE-BIS-IF-000052021.	Tomar Nota
3	TDI-PE-0109-2023	Presidenta Ejecutiva	Gerente financiero actual de la CCSS (LDCV) según recomendación de asamblea legislativa del 2000, la suspensión en cargos relacionados con la administración financiero-contable.	Trasladar a la Licda. Mayra Acevedo, Asesora Legal de la Junta Directiva para su revisión y criterio en un plazo de 8 días.
4	AAFIC-SCO-0032-2023	Lic. Efraín Artavia Sánchez, Sub Área de Comercio	Reclamo administrativo presentado por el señor Roger Monge Montoya.	Tomar nota
5	PE-04982023	Presidenta Ejecutiva	Solicitud respecto a la aplicación de la Ley Marco de Empleo Público.	Trasladar a la Gerencia Administrativa para su análisis y atención según corresponda.
6	GA-DJ-01754-2023	Dirección Jurídica	Atención del acuerdo 8949-15 del 21 de diciembre del 2017. Ref. oficio 5.392 del 11 enero del 2018.	PRIMERO: Dar por atendido el acuerdo 8949-15 del 21 de diciembre del 2017. Ref. oficio 5.392 del 11 enero del 2018. SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Administrativa para que rinda un informe semestral a Junta Directiva, de los procedimientos que hayan caducado o prescrito, así como las acciones u omisiones adoptadas por las jefaturas correspondientes. TERCERO: Instruir a la Gerencia Administrativa para que informe sobre el estado
				actual de implementación del Jurix y del procedimiento administrativo electrónico, así como su implementación. en las unidades Institucionales.
7	5831542023	Sr. Daniel Segura Solís	resolución de cierre de negocios por mora	Trasladar a la Comisión Asesora de li Patronales para respectivo en in días.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

8	DFOE-SEM-0445	Lic. Carlos Morales Castro Gerente de Área Contraloría General de la República	Disposiciones emitidas a la Gerencia General de la Caja Costarricense de Seguro Social.	Tomar nota
9	GIT-04742023	Ing. Jorge Granados Soto, MSc. Gerente Gerencia Infraestructura y Tecnologías	Informe sobre Portafolio Estratégico de Proyectos	Tomar nota
10	GM-DICE-0107-2023	Dr. Carlos Zamora Zamora Subarea Administrativa de Gestión y Logística	Envío del Estudio Nacional de Salas de operaciones, II parte, Fascículo 1: OFTALMOLOGIA	Tomar nota
11	CNSO-0015-2023	Comisión Nacional de Salud Ocupacional	Informe visita al Servicio de Emergencias Hospital San Juan de Dios	Instruir a la Gerencia para que analice las recomendaciones determine las alternativas para mejorar las presentes condiciones
12	SINAME-113-2023	Dra. Victoria Cadavid Restrepo Secretaria de Junta Directiva Sindicato Nacional de Médicos Especialistas	Atención Oficio SJD-0236-2023 DEL 13 DE MARZO DEL 2023.	Tomar nota
13	PE-05232023	Presidencia Ejecutiva	Traslado de nota “solicitud de reinserción representante sindical ante Junta Directiva	Trasladar al Consejo de Gobierno para atención.
14	5869672023	Municipalidad de Belén	Acuerdo tomado en la sesión ordinaria 19-2023, concejo Municipal	Trasladar a la Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme corresponda.
15	SG-2112023	Municipalidad de Garabito	Solicitud de los proyectos prioritarios de la CCSS se considere el Centro Médico de Garabito.	Trasladar a Gerencia de Infraestructura para atender conforme a disposiciones de esta Junta Directiva.
16	AC-1122023	Municipalidad de Escazú	Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria No.154, Acta No.200	Trasladar a Gerencia de Infraestructura para atender conforme a disposiciones de esta Junta Directiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

17	JSHRF-0104-2023	Junta de Salud del Área de Salud Horquetas	Portafolio de Inversiones	Trasladar a Gerente Infraestructura para atienda conforme a disposiciones de esta Junta Directiva.
18	PE-11372023	Presidencia Ejecutiva	Informe sobre Portafolio Estratégico de Proyectos	Tomar nota
19	UMN-DL-152-2023	Msc. Diego A. Pacheco Solano Abogado del Área Laboral, UMN	Traslado del Área de Salud Turrialba Jiménez a las antiguas instalaciones del Hospital William Allen Taylor	Considerando que el oficio fue atendido por la Presidencia Ejecutiva mediante el oficio PE-1356-2023, Tomar nota.
20	CNJS-00104-2023	Jorge Antonio Sánchez Pérez y Eric Ruiz González Consejo Nacional de Juntas de Salud	1- Inclusión y participación de las Juntas y de los Consejos en la toma de decisiones institucionales 2- Creación Unidad ejecutora de Juntas de Salud desde Presidencia Ejecutiva	Trasladar a la Dirección Jurídica para que emita el criterio al planteamiento realizado por el Consejo Nacional de Juntas de Salud.
21	CNJS-00204-2023	Jorge Antonio Sánchez Pérez y Eric Ruiz González Consejo Nacional de Juntas de Salud	Estado de las Finanzas CCSS y Portafolio de Inversiones en Infraestructura.	ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Secretaría de Junta Directiva que, una vez aprobadas las actas solicitadas sean remitidas a las Juntas de Salud. ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Dirección Jurídica el criterio sobre la participación de miembros de Juntas de Salud en su derecho de participación ciudadana, derecho a la consulta informada y de representación de la población usuaria cualquier necesidad usuaria, Cambios en los Modelos de Prestación de Servicios, Reformas a las obligaciones sobre la Prestación de los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

				<p>Servicios de Salud por parte de la CCSS.</p> <p>ACUERDO TERCERO. Instruir a la Contraloría de Servicios de Salud informe a esta Junta Directiva la metodología utilizada a la fecha, en relación con el derecho de participación ciudadana, consulta informada y representación de la población de las Juntas de Salud.</p>
22	AL-FPLN-53-GVM084-2023	Sr. Geison Valverde Mendez, Diputado	Suspensión en la ejecución del proyecto de "Fortalecimiento del Hospital de Guápiles"	Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.
23	1101-67023	Zeidy Benavides Campos y Heyleen Walsh Miranda, Órgano director compras de mascarillas y respiradores	XI Informe quincenal del estado de los procedimientos administrativos expedientes 20-0205-1105-ODIS, 20-0229-1105-ODIS Y 20-02171105-ODIS relacionados con Compras de Mascarillas y Respiradores	Tomar nota
24	UMN-01112023	Dr. Edwin Solano Alfaro Presidente Unión Médica Nacional	Decreto ejecutivo número MS-AJFG-438-2023 N° 43938-S-MI-CITT, publicado en la Gaceta número 39 del jueves 02 de marzo del año 2023	Tomar nota
25	AI-04662023	M. Sc. Olger Sánchez Carrillo Auditor Interno	Atención oficios 03069-2021-DHR, y 05026-2022 DHR1, 07905-2022DHR, emitidos por la Defensoría de los Habitantes de la República.	Tomar nota
26	SP-3332023	Mauricio Soto Rodríguez, Director División de Supervisión de Regímenes Colectivos	Aprobación y supervisión del cumplimiento de la declaración de apetito de riesgo	Tomar nota
27	5809232023	Sr. José Luis Loría Chaves	Renuncia	Tomar nota
28	GG-04-217-2023	Sr. Douglas Soto Leitón, Gerente General Banco de Costa Rica	Respuesta al oficio SJD-0256-2023, "Comunicación de lo acordado por la Junta, en el artículo 5° de la sesión N°9315	Tomar nota



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

29	5882302023	Licda. Vivian Araya Gómez, en condición de	Recurso de Revisión	Trasladar a la Gerencia Financiera para su revisión y criterio a esta Junta Directiva.
		representante legal, del patrono La Gaviota Dorada S.A		
30	GM-DICE-0142-2023	Dr. Carlos Zamora Zamora Subarea Administrativa de Gestión Logística	Seguimiento a la propuesta para atender las Listas de Espera	Trasladar a la Comisión de Junta Directiva para análisis y criterio a esta Junta Directiva en un plazo de 10 días.
31	GF-15692023	Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente a.i. Financiero	Solicitud Ampliación Plazo para atender el Acuerdo de Junta Directiva, Artículo 10° de la Sesión N° 9320	Brindar la prórroga solicitada.
32	PE-10502023	Sra. Angeline Badilla Berrocal Asesora Presidencia Ejecutiva	Remisión de oficio AI-0549-2023	Instruir a la Secretaría de Junta Directiva informe mensualmente sobre los avances en la atención de los informes de auditoría.
33	PE-03052023	Presidencia Ejecutiva	Traslado informe AOPER-RH-99-2022 remisión.	Tomar nota
34	ASAOPER-191-2023	M.Sc. Olger Sánchez Carrillo Auditor Interno	Oficio de Asesoría en atención del acuerdo segundo del artículo 28°, de la sesión N°9290, celebrada el 3 de noviembre de 2022.	dar por atendido el acuerdo segundo del artículo 28° de la sesión N° 9290
35	PE-04132023	Presidencia Ejecutiva	Traslado de oficio GL-2231-2022 en atención PE-3169-2022	Tomar nota
36	5846172023	Sr. Luis Pablo Ortiz Gutierrez	El suscrito solicita que se le reconozcan los años de servicio en su pensión, por cuanto en la actualidad es un adulto mayor, y me hacen falta esos dineros.	Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su revisión y criterio a esta Junta Directiva



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

37	GP-01502023	Gerente Pensiones	Remisión Informes de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del año 2022.	<p>De conformidad a lo presentado por el Lic. Jaime Barrantes en la sesión N° 9322 artículo 10, la Junta Directiva acuerda:</p> <p>Conocido el oficio GP-01502022 de fecha 31 de enero de 2023 emitido por la Gerencia de Pensiones y habiéndose hecho la respectiva presentación por parte del Gerente de Pensiones de conformidad con los términos de los documentos de la Dirección de Inversiones GP-DI-1130-2022, GP-DI-0077-</p>
				<p>2023 y sus informes anexos, la Junta Directiva ACUERDA:</p> <p>Dar por conocidos los Informes de las Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del 2022.</p>
38	PE-11782023	Presidencia Ejecutiva CONFIDENCIAL	Traslado de oficio GP-0449-2023.	Tomar nota de la designación definida y solicitar la celeridad en las gestiones tendientes a cumplir con el referido peritaje,
39	GF-16152023	Gerencia Financiera CONFIDENCIAL	Atención de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 51 ° de la sesión n°9326, celebrada el 17 de abril del año 2023.	Dar por conocido y recibido el informe presentado por la Gerencia Financiera, en atención del acuerdo segundo de la sesión 9326 artículo 51°.
40	OD-JD-0217-81-2023	Órgano director CONFIDENCIAL	Remisión informe de conclusiones del órgano director del procedimiento administrativo disciplinario expediente 20-02171105-ODIS	Trasladar a la Licda. Ivannia Barrantes, Asesora Junta Directiva, para que en coordinación con la Licda. Marcela Marin realicen la revisión, análisis y criterio para ser presentado en la sesión del 11 de mayo 2023.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

41	MP-DMPDVA-DGP-OFI-0030-2023	Ministerio de Presidencia	Solicitud de espacio en sesión de Junta Directiva	Recibir al Sr. Ariel Mora Fallas en la próxima sesión de la Junta Directiva de la CCSS para que pueda presentar como enlace territorial las inquietudes que le han sido planteadas por las comunidades.
42	GF-06612023	Comisión Financiera	Revisión de solicitud de prórroga atención de acuerdo.	Brindar el plazo improrrogable para el 31 de marzo 2023.
43	PE-1444-2023 -	Presidencia Ejecutiva CONFIDENCIAL	Remisión de informe de recusación dentro del procedimiento ordinario administrativo disciplinario tramitado bajo el expediente N° 20-001471105-ODIS.	Trasladar a la Licda. Ivannia Barrantes, Asesora Junta Directiva, para su revisión, análisis y criterio para ser presentado en la sesión del 08 de mayo 2023.
44	MAT-CM-355-2023-1	Municipalidad de Atenas	Oposición absoluta, al acuerdo de la junta directiva de la Caja costarricense de seguro social, que paraliza los proyectos Del portafolio de los años 2023-2032.	Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.
45	SINAME-185-2023	Dra. María Victoria Cadavid Restrepo Secretaria de Junta Directiva	Solicitud de información	Trasladar a la Gerencia Administrativa para que atienda conforme lo acordado por esta Junta Directiva.

		Sindicato Nacional de Médicos Especialistas		
46	SG-2132023	Municipalidad de Garabito	Se reitera voto de apoyo al acuerdo del concejo municipal De grecia “oposición al acuerdo de junta directiva de la caja Costarricense de seguro social, que paraliza los proyectos del Portafolio de proyectos de los años 2023-2032”	Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.
47	GA-DJ-2959-2023	Dirección Jurídica	Comunicación demanda interpuesta por Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la C.C.S.S. representado por Octavio Argueta Cardona, expediente judicial No. 21001264-1027-CA	Tomar nota
48	GIT-05772023	Gerencia Infraestructura	Solicitud de información sobre terreno en Turrialba “Finca La Margot”	Instruir a la Secretaría de Junta Directiva que, de conformidad al DJ-02289-2018, atienda la solicitud que plantea el Concejo Municipal de Turrialba en oficio SM-243-2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

49	GA-DJ-1834-2023	Dirección Jurídica	solicitud dar por atendido acuerdo i de junta directiva en el artículo 20 de la sesión n°8900 del 20 de abril del 2017.	dar por atendido acuerdo i de junta directiva en el artículo 20 de la sesión n°8900 del 20 de abril del 2017.
50	SP-5242023	Mauricio Soto Rodríguez, Director División de Supervisión de Regímenes Colectivos	Incumplimiento de disposiciones	Instruir a la Gerencia Financiera que informe a esta Junta Directiva sobre el estado de atención de las disposiciones emitidas por la SUPEN.
51	GA-CIPA-00838-2023	Licda. Natalia Chacón Azofeifa Lic. Eladio A. Segura Quesada Órgano Director CONFIDENCIAL	Atención a Oficio SJD-0372-2023 de fecha 18 abril 2023, Expediente 22-00139-1105-ODYP	Trasladar a la Licda. Mayra Acevedo para revisión y criterio en el plazo de 8 días.
52	OFICIO-240423-B	Eliam Sanchez Calvo	Solicita liberar la anotación registral de expropiación para el hospital de golfito	Trasladar a la Dirección Jurídica para que en Conjunto con la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías analicen y emitan criterio a esta Junta Directiva, conforme a las decisiones tomadas en relación al Portafolio de Proyectos.
53	AL-DBB-OFI-096-2023	Dinorah Barquero Barquero Diputada Asamblea Legislativa	Solicita valorar la incorporación de las Juntas de Salud en la toma de decisiones institucionales	Informar a la Diputada Barquero que esta Junta Directiva se encuentra analizando la viabilidad legal del planteamiento.
54	5893872023	Mario Mc Quidy Zamora.	Ajuste de pensiones mínimas	Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.
55	5893882023	Anabelle Alfaro Obando	Petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información	Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.
56	GM-52702023	Dr. Randal Álvarez Juárez	Informe atención acuerdo de junta directiva en el artículo 16° de la sesión n°9323, celebrada el 30 de marzo 2023	Tomar nota



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

57	CECR-PR468-2023	Dra. Carmen Loiza Madriz, PhD. Presidenta Colegio de Enfermeras de Costa Rica	Solicitud aprobación e intervención para colocar busto de Sor Cecilia Arias Solís en la Plaza de Próceres, Hospital San Juan de Dios	Tomar nota
58	DAGP-SGRH-1373-2023	Lic. Esteban Guillén Chacón	Recordatorio Declaraciones Juradas de Bienes ante la Contraloría General de la República del Nivel Central.	Tomar nota
59	GM-52552023	Dr. Randal Álvarez Juárez	traslado expediente n.º 024-2021 para atención a recurso de apelación.	Instruir a la Acevedo la revis de apelación y para la sesión c 2023.
60	GG-07682023	Dra. Karla Solano Durán Jefe de Despacho	Solicitud de reasignación de acuerdos de Junta Directiva del periodo 2013 a 2018, vinculados a Gerencia General.	Instruir a la Sec Directiva para q nivel del sistema de seguimiento de ajustes solicitud
61	GM-PIDT-0107-2023	Dr. José Pablo Garbanzo Corrales Coordinador	Atención a oficio sjd-0343-2023 sobre la comunicación de lo Acordado por la junta directiva de la caja costarricense de seguro Social, en el artículo 7° de la sesión n° 9323, celebrada el 30 de marzo Del año 2023. Remisión de informe.	Dar por atendido el artículo 7° de la sesión n° 9323, celebrada el 30 de marzo
62	AI-08162023	Auditoría Interna CONFIDENCIAL	Atención del acuerdo segundo del artículo 15° de la sesión N°9323, celebrada el 30 de marzo del año 2023.	Dar por atendido acuerdo segundo del artículo 15° de la sesión N°9323.
63	OFC-SCM-39-04-2023	Municipalidad de Cañas	Reconsideración de decisión	Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las
				disposiciones de esta Junta Directiva.
64	5894562023	Comité de Vigilancia del Fideicomiso CCSS/BCR 2017	Respuesta a la nota SJD-0189-2023 del 23 de marzo 2023	Tomar nota



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

65	PE-08572023	Presidencia Ejecutiva	Traslado de oficio MS-DM-3736-2023 “Traslado de recomendaciones de la auditoría de servicios de salud del Ministerio de Salud, mediante informe MS-AGSS-AE-001-2023, “Auditoria de carácter especial sobre la formación de médicos especialistas.”	Trasladar a la Comisión de Listas de Espera y Especialistas conformada en Junta Directiva para conocimiento.
Criterios Jurídicos				
N°	Oficio	Fecha	Asunto	Propuesta de Acuerdo
1	GA-DJ-1876-2023	30 de marzo de 2023	Recurso Extraordinario De revisión Interpuesto Por El Sr. Erick Montoya Ramirez, Procedimiento administrativo, Disciplinario Expediente 119-09-2019.	Declarar inadmisibile el recurso de revisión interpuesto por el señor Erick Montoya Ramírez, por no ajustarse a lo preceptuado en el artículo 353 de la Ley General de la Administración Pública.
2	GA- DJ-687- 2023	30 de marzo de 2023	Excepciones e incidentes de nulidad absoluta interpuestos dentro del expediente administrativo N°059-17	<p>PRIMERO: Declarar inadmisibile el incidente de nulidad absoluta interpuesto por Máximo Peñaranda Corea, Asdrúbal Alpizar González, Miguel Miranda Martínez, Johnny Badilla Castañeda, Roy Alexander Retana Mora, Jessica Chacón Álvarez y Rebeca Watson Porta interpuesto en contra de la resolución inicial de traslado de cargos y de todo lo actuado en el procedimiento administrativo disciplinario que se sigue bajo el expediente No. 059-17.</p> <p>SEGUNDO: Trasladar el procedimiento administrativo disciplinario, expediente No. 59-17, para que se constituya como órgano decisor, a la Gerencia de Pensiones, como superior jerárquico de los funcionarios investigados para</p>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

				<p>el momento de los hechos, quien tiene pleno conocimiento sobre los alcances del informe ASF-037-R-2009 del 13 de marzo de 2009, denominado: “Evaluación Integral del Sistema Integrado de Créditos (SICRE) Gerencia de Pensiones” y resuelva según corresponda, la Falta de Interés actual conforme lo establece el artículo 94 de la Normativa de Relaciones Laborales para los ex funcionarios: Asdrúbal Alpízar González, Miguel Miranda Martínez y Gabriel Chinchilla Mora, o bien, la excepción de falta de derecho interpuesta por los investigados Lic. Miguel Miranda Lizano, Licda. Jessica Chacón Alvarez, Licda. Rebeca Watson, Lic. Gabriel Chinchilla Mora y Lic. Asdrúbal Alpízar González, a folios 240 vuelto, 246 vuelto, 252 vuelto, 258 vuelto, 576 al 577 del tomo I del expediente administrativo principal que se había reservado para el acto final.</p>
3	GA-DJ-2489-2023	30 de marzo de 2023	<p>Recursos de reposición interpuestos por los funcionarios María Cristina Díaz Rivera Y Hans Vindas Céspedes contra el artículo 3° de la sesión no. 9271, celebrada el 18 de agosto de 2022, de la junta directiva de la CCSS.</p>	<p>PRIMERO: Declarar sin lugar, el recurso de reposición interpuesto por María Cristina Díaz Rivera contra el acuerdo de la Junta Directiva adoptado en el artículo 3° de la sesión N° 9271, celebrada el 18 de agosto de 2022, en la que se le modificó las medidas cautelares de suspensión del cargo con goce de salario y se le aplicó traslado temporal del puesto, por un periodo de cuatro meses.</p> <p>SEGUNDO: Declarar sin lugar el recurso de reposición presentado por el. Hans Vindas Céspedes, contra el acuerdo de la Junta Directiva adoptado en el artículo 3° de la sesión N° 9271, celebrada el 18 de</p>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

				agosto de 2022, en la que se le modificó las medidas cautelares de suspensión del cargo con goce de salario y se le aplicó traslado temporal del puesto, por un periodo de cuatro meses.
4	GA- DJ- 02290- 2023	17 de abril de 2023	Recurso Extraordinario de Revisión con Medida Cautelar interpuesto por Luis Cerdas Cerdas. Expediente N°20-00109-1105-OHSE	<p>Con fundamento en las consideraciones precedentes y que constan en el oficio GADJ-2290-2023 de la Dirección Jurídica, esta Junta Directiva acuerda:</p> <p>PRIMERO: Declarar inadmisibles la solicitud de medida cautelar contra el acto de ejecución de despido por ser improcedente al amparo de lo establecido en el artículo 196 de la Normativa de Relaciones Laborales y artículos 146 y 148 de la Ley General de la Administración Pública.</p> <p>SEGUNDO: Declarar inadmisibles el recurso extraordinario de revisión interpuesto por Luis Cerdas Cerdas, contra la sanción de despido sin responsabilidad patronal impuesta dentro de Procedimiento Administrativo Ordinario de Responsabilidad Disciplinaria en Materia de Hostigamiento Sexual, expediente N°2000109-1105-OHSE, al no configurarse la causal invocada.</p>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

5	GA- DJ- 2830- 2023	20 de abril de 2023	Recurso de revisión interpuesto por el Sr. Bruno Fonseca Artavia, funcionario del Servicio de Nutrición del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia por el despido sin responsabilidad patronal dictado en el procedimiento administrativo SL00351-2101-2021/SN-70-09-2021	Declarar inadmisibile el recurso de revisión interpuesto en contra del acto final del procedimiento administrativo SL-00351-2101-2021/SN-7009-2021 por parte del Sr. Bruno Eduardo Fonseca Artavia, cédula de identidad 1-13160301, por no cumplir con lo establecido en el artículo 353
---	-----------------------	------------------------	---	--

				de la Ley General de la Administración Pública.
6	GA-DJ- 2969-2023	20 de abril de 2023	Expediente administrativo 20-00 232-1105-NAEM por haberse emitido informe de conclusiones Dr. Roberto Monestel Umaña.	Acoger el informe de conclusiones del Órgano Director del CIPA, emitido a las nueve horas del 21 de mayo de 2021 y en consecuencia ordenar el archivo del expediente administrativo No. 20-00232-1105-NAEM, en que se tramitó el procedimiento administrativo ordinario de nulidad absoluta, evidente y manifiesta contra el acto de nombramiento contenido en la Acción de Personal No. ACC303180-2017, en el puesto de Médico Director 1 en la Dirección Ejecutiva del (CENDEISSS) al Dr. Rigoberto Monestel Umaña. Debido a que el nombramiento efectuado del Dr. Rigoberto Monestel Umaña, como Médico Director 1 en la Dirección Ejecutiva del CENDEISSS, cumplió con los requisitos para acceder al cargo, por lo que, el acto de nombramiento llevado a cabo no es absoluta, evidente y manifiestamente nulo. Además de que, el citado funcionario no ocupa actualmente el puesto de director ejecutivo del CENDEISSS, pues se desempeña en el Proyecto Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer de la Gerencia Médica.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

8	GA- DJ- 2273-2023	24 de marzo de 2023	Criterio legal referente al Recurso de apelación e incidente de nulidad concomitante interpuesto por el señor Sebastián Fernández Vargas	<p>Con fundamento en las consideraciones precedentes y que constan en el oficio GADJ-2273-2023 de la Dirección Jurídica, esta Junta Directiva acuerda:</p> <p>PRIMERO: Se declara sin lugar el recurso de apelación e incidente de nulidad presentado por el funcionario Sebastián Fernández Vargas contra la resolución GG 13522022 de las 11:00 horas del 24 de mayo de 2022, al estar ajustada a derecho.</p> <p>SEGUNDO: Se traslada el expediente administrativo disciplinario número CIPA 17615, a la Gerencia Médica a efectos de que dicha Gerencia proceda a resolver la recusación presentada en contra de la Dra. Milena Bolaños Sánchez quien ya rindió informe visible a folios 1742-1755 y una vez resuelta que se traslade a quien corresponda a efectos de que puedan ser atendidas las recusaciones pendientes de resolver y continuar con el trámite de este.</p>
9	GA-DJ- 0528-2023	23 de enero de 2023	Designación suplente representante del sector laboral ante la junta	Dar por recibido el criterio legal externado por la Dirección
			directiva de la caja por parte del consejo de gobierno.	Jurídica, mediante oficio GADJ-528-2023, por parte de la Dirección Jurídica.
10	GA-DJ- 0684-2023	24 de febrero de 2023	Atención acuerdo artículo 9 de la sesión No. 9273, celebrada el 25 de agosto del 2022, "Solicitar a la Dirección Jurídica de la CCSS emitir criterio jurídico sobre la viabilidad y la pertinencia de que la Institución realice promoción de la OPCCSS a fin de lograr mayor afiliación".	Dar por recibido el criterio legal, que consta en el oficio GA-DJ-0684-2023 solicitado en el artículo 9° de la sesión No. 9273, celebrada el 25 de agosto de 2022, en relación con la viabilidad y la pertinencia de que la Institución realice promoción de la OPCCSS a fin de lograr mayor afiliación.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

			directiva de la caja por parte del consejo de gobierno.	Jurídica, mediante el oficio GADJ-528-2023, por parte de la Dirección Jurídica.
10	GA-DJ-0684-2023	24 de febrero de 2023	Atención acuerdo artículo 9 de la sesión No. 9273, celebrada el 25 de agosto del 2022, “Solicitar a la Dirección Jurídica de la CCSS emitir criterio jurídico sobre la viabilidad y la pertinencia de que la Institución realice promoción de la OPCCSS a fin de lograr mayor afiliación”.	Dar por recibido el criterio legal, que consta en el oficio GA-DJ-0684-2023 solicitado en el artículo 9° de la sesión No. 9273, celebrada el 25 de agosto de 2022, en relación con la viabilidad y la pertinencia de que la Institución realice promoción de la OPCCSS a fin de lograr mayor afiliación.

Proyectos de Ley

N°	Oficio	N° Proyecto	Nombre Proyecto de Ley	Propuesta de Acuerdo
6	GA-DJ-3179-2023	23107	Proyecto de ley “para la prescripción De Deudas Con La Caja Costarricense De Seguro Social”,	No objetar el proyecto de la tramitado bajo el expediente N°23.107, “Ley para Prescripción de Deudas con Caja Costarricense de Seguro Social”, por cuanto trasgrede autonomía conferida a CCSS, no obstante, recomienda trasladar al legislador las observaciones realizadas por las instancias técnicas consultadas, la Dirección Actuarial y Económica, oficio PE-DAE-1008-2022, de la

				Gerencia de Pensiones oficio GP-1929-2022 y de la Gerencia Financiera oficio GF-3378-2022, para su consideración.
--	--	--	--	---

VI Temas interés de Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva

Informe	Gerencia Infraestructura, Gerencia Financiera, Dirección Planificación Institucional Informe avance acuerdos Junta Directiva relacionados con Portafolio	15
---------	--	----



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9331

Atención artículo 90 de la sesión 9326	Se acuerda discutir sobre esta nota en la sesión del jueves 20 de abril, con la presencia de la señora Presidenta Ejecutiva. (GIT-0371-2023, Solicitud de aclaración del oficio N° SJD-02212023, en relación con la comunicación de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 1° de la sesión N° 9318).	10
--	---	----

VII Informes de Auditoria		
AI-0616-2023	Remisión de oficio AD-AFINPE-0031-2023 del 13 de marzo de 2023.	20
PE-1524-2023 CONFIDENCIAL	Remisión de Relación de Hechos AFINPE-RH-0013-2023	15

VIII Asuntos

A) Temas resolutivos		
GF-1108-2023	Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, de los “Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 30 de septiembre de 2022” e “Informe del Flujo de Efectivo, con cierre al 30 de septiembre de 2022”.	15
GL-0675-2023 /JAD-0001-2023 [M]	Solicitud de presentación informe año 2022 de la Junta de Adquisiciones de la CCSS	15
GL-2045-2022.	Solicitud de Re-Adjudicación. Licitación Pública No. 2021LN-000010-0001101142.	15